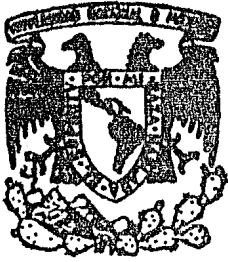


2 G. No. 27



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

MANUEL GOMEZ PEDRAZA

SEMBLANZA HISTORICA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A

ARMANDO REYES SIMON.



U. N. A. M.

MEXICO, 1984.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.

- 1 . EL MILITAR REALISTA.
- 2 . INICIOS DE SU VIDA PUBLICA
EN EL MEXICO INDEPENDIENTE.
- 3 . LAS ELECCIONES DE 1828.
PRESIDENCIA FRUSTRADA.
- 4 . EL PRESIDENTE DE LA RE-
PUBLICA. 1832-1833.
- 5 . ETAPA FINAL DE SU VIDA PUBLICA.
MUERTE Y FAMA POSTUMA.

CONCLUSIONES.

APENDICE DOCUMENTAL.

BIBLIOGRAFIA.

INDICE GENERAL.

P R E F A C I O

Con la culminación de un ciclo escolar termina en nosotros algo que hemos sido. En cierta forma es morir un poco para nacer a nuevos horizontes. Este proceso proporciona alegría, pero también implica nostalgia, nuestro renacer trae al recuerdo la presencia de quienes lo hicieron posible, y a ellos, cumpliendo un deber sagrado, les rendimos el tributo de nuestra gratitud.

Al Doctor Ernesto Lemoine, amigo y maestro entrañable, le debo la dirección de este trabajo, su presencia invaluable, a través de pacientes y largas discusiones, se patentiza en la maduración de nuestro quehacer histórico.

Estoy agradecido al Colegio de Bachilleres que siempre se ha preocupado por que sus maestros se titulen, por lo que ha creado seminarios de titulación, en uno de los cuales, a cargo de la Maestra Ma. de la Luz Parceró, yo fui alumno.

Tengo también una deuda de gratitud con todos los demás maestros que de una u otra manera ayudaron a mi formación:

Patricia Galeana, Miguel Soto, Carlos Herrero, y todos aquellos que me aportaron su conocimiento y su riqueza humana.

Agradezco también al Lic. Manuel Mas Araujo, Delfino Gama, Mario de los Santos y Mireya Carrasco por el interés que demostraron siempre por la conclusión de esta etapa.

Estoy agradecido con Ramiro Rivera, Matilde Govea, Héctor Hernández, Napoleón Verdín, Fernando Fernández, Ramón Granados, Francisco Anaya y Mario Presteguí, compañeros inse-

parables en el trayecto recorrido, así como a Coco, Toño y Samuel Mejía García, cuyo apoyo contribuyó a alcanzar esta meta.

Un último agradecimiento quisiera hacer a Rafael Gómez, por la ayuda que me brindó en la revisión del original, así como a Isabel Rodríguez, quien con su paciente labor mecánica gráfica cuidó mi original con gran competencia.

La Historia no es tan solo un grupo de materias que se cursan para alcanzar un título profesional, es una manera de realizar la existencia. Como tal, esta obra permite concluir una carrera, pero el proyecto histórico queda solo esbozado, debemos terminarlo para emprender la marcha otra vez.

Ciudad Universitaria, octubre de 1984.

INTRODUCCION

I N T R O D U C C I O N

En la historia de México existen circunstancias que convocan actitudes trascendentales; y no podía ser de otra manera en el período que abordamos, ya que el sentimiento expresado por el pueblo al iniciarse el movimiento de independencia estremeció a todas las capas de la sociedad, provocando la reflexión del quehacer de cada uno de los mexicanos, los cuales decidieron ser participantes, indiferentes, partidistas o simples espectadores de una lucha definitiva.

Entre los primeros, la figura de Manuel Gómez Pedraza se mira velada por la indiferencia, cuando no por la dureza con que ha sido juzgado; y sin embargo, participó en la lucha insurgente, ascendió puestos hasta llegar a la primera magistratura y destacó como orador parlamentario, siempre en busca del bienestar nacional.

Si bien es cierto que nuestro personaje se incorpora a las filas del gobierno en 1810, lo que confesaría posteriormente como un error de su entendimiento, también lo es que en 1817 se retira del servicio para luchar en favor de la independencia, acción ésta que le hace merecedor de la confianza de Iturbide.

La adopción de la causa insurgente le obliga a salir del país, lo que le mantendrá al margen de la lucha, no pudiendo regresar a México sino hasta el momento en que Iturbide se hace coronar Emperador. Ante la buena acogida de éste, acepta algunos cargos que desempeñará siempre con dignidad.

Con la desconfianza suscitada por su participación en el Imperio iturbidista, a la caída de éste, Gómez Pedraza se retiró a su casa, sin empleo y sin sueldo, hasta que en diciembre de 1823 es llamado por el gobierno para ocupar el cargo de Comandante y Gobernador de Puebla. En el desempeño de esta función, sus ideas reformadoras despertaron la antipatía de algunos sectores, que logran no solo que sea retirado del puesto, sino que sea sometido a proceso, tomando como pretexto el asalto sufrido por un grupo de ingleses a quienes su-
guentamente no había dado la debida protección. Tras un juicio que dura siete meses, finalmente es rehabilitado en su honor y en el cargo de gobernador.

Durante la etapa de transición del Imperio a la República Federal, existía en el país una situación de inestabilidad política en la que participaban las corrientes ideológicas yorkina y escocesa, siendo esta última a la que pertenecía Gómez Pedraza. Fue por tanto una consecuencia lógica el que esta corriente lo apoyara para alcanzar la silla presidencial. Sin embargo, sabemos que también recibió el apoyo de algunos elementos yorkinos, a pesar de que nunca actuó con el propósito de captarse sus simpatías. Su conducta firme, enérgica y atinada, como lo demostró al frustrar los proyectos del Plan de Arenas y el de Otumba, le brindó este favor.

Así, en 1829 resultó electo Presidente de la República, a lo que se opuso tenazmente el general Santa Anna con el Plan de Jalapa, iniciándose una rebelión que le impidió ocupar la primera magistratura y lo obligó nuevamente a salir del país.

En el año de 1832, el propio Santa Anna le invitó a regresar para ocupar la Presidencia de la República, cuya gestión inició en Puebla el 26 de diciembre del mismo año, para, posteriormente, hacer su entrada a la ciudad de México el 3 de enero de 1833. Brevísimos tiempo ejerció el mando supremo y en las más graves y difíciles circunstancias.

Al dejar la presidencia continuó desempeñando un papel importante en los asuntos públicos, y, así, en 1838 le vemos figurar por tres días en el gabinete de Bustamante, manifestándose todo ese tiempo como un ardiente defensor de la federación.

Su actividad política continuó, y en 1842 ocupó el cargo de diputado; en ese mismo año inició su destacada actuación como orador. Formó también parte del Consejo de Gobierno, y cuando los azares de la guerra entre México y los Estados Unidos llevaron a los poderes federales a Querétaro, en su calidad de senador, Gómez Pedraza participó en una de las misiones más importantes: la de Relaciones Exteriores, abogando por la paz; y cuando las Cámaras discutieron si se aprobaba o no el tratado celebrado entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, él, que a la sazón presidía la de senadores, pronunció el 24 de mayo de 1848 un discurso que nos muestra una vez más su elevado patriotismo, su copiosa doctrina, la grandeza de sus miras y sus brillantes cualidades oratorias.

Una vez más, en 1850, fue postulado a la presidencia de la República, pero en esta ocasión el triunfo correspondió al partido que postulaba al general Mariano Arista.

Desempeñaba el modesto pero honroso cargo de director del Monte de Piedad, cuando falleció en la magrugada del día 14 - de mayo de 1851.

Juzgaremos con severa imparcialidad la vida pública de este mexicano, según los datos que la historia nos ministra, a fin de esclarecer el lugar que debe ocupar entre los personajes que participaron en la formación del Estado mexicano.

Mediante el análisis cuidadoso de los documentos y testimonios de esta época, así como de las opiniones de los historiadores contemporáneos que se ocupan de ella, intentaremos - encontrar una explicación objetiva a las decisiones y actitudes, aparentemente discordantes y a veces contradictorias, -- que Gómez Pedraza sostuvo a través de su participación en la vida pública nacional, para lo cual seguiremos un orden cronológico de su vida.

Nuestro propósito final, es demostrar que existe una línea de continuidad en los hechos, que da coherencia a la trayectoria de Pedraza, y que dentro de ella, nuestro personaje siempre estuvo guiado por un bien intencionado deseo de alcanzar para su patria el disfrute de la libertad y la soberanía, todo ello dentro del marco de la legalidad y la dignidad humanas; aunque para ello tuviere que sacrificar muchas veces su interés personal.

Por último, deseamos señalar la importancia que en un país aún en formación, representan las biografías de los mexicanos ilustres, como un ejemplo a seguir o como un peligro a -- evitar.

I
EL MILITAR REALISTA

Manuel Gómez Pedraza nació en la ciudad de Querétaro el 22 de abril de 1789¹, en el palacio municipal o casas consistoriales, según se le titulaba antiguamente², hijo legítimo del matrimonio formado por Juan Antonio Gómez Pedraza y María Ursula Rodríguez y Salinas, pertenecientes a la alta clase criolla hacendada³ y que poseían importantes propiedades en la zona queretana de Jalpan.

En cuanto al lugar de su nacimiento, los biógrafos discrepan ya que unos señalan Soto la Marina, otros Río Verde, y algún sitio más. Sin embargo, en nuestra investigación, pudimos comprobar que Gómez Pedraza fue originario de la ciudad de Querétaro, de acuerdo a los datos que registra su acta de matrimonio, la cual se encuentra en el archivo parroquial del Sagrario de la ciudad de México, en el libro de matrimonios marcado con el número 3 (años 1823-1824).

Conocida es la situación que prevalecía en la Nueva España al iniciarse el siglo XIX. Tan brutal era la dominación de España sobre México, que además de tener a los nativos en calidad de esclavos en minas y haciendas y usarlos como bestias de carga, les estaba prohibido, entre otras muchas cosas, fundar cofradías y colegios.

1 Luis Ramírez Fentanes, Guerrero, p. 374.

2 Valentín F. Frías, Las Calles de Querétaro, p. 55.

3 Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano, Libro de Matrimonios, núm. 3 (años 1823-1824).

Cuando el cura Hidalgo dió la voz de libertad en el pueblo de Dolores, Gómez Pedraza se encontraba en su hacienda, de donde salió muy joven para ingresar al ejército realista que había formado el brigadier Félix María Calleja en San -- Luis Potosí. Rodeaban a Calleja muchos jóvenes oficiales españoles y criollos, que habrían de distinguirse en lo sucesivo, contándose entre los primeros José Gabriel de Armijo y -- Matías Martín y Aguirre y entre los segundos, Anastasio Bustamante, que era entonces cirujano del regimiento de San -- Luis; Miguel Barragán, y Gómez Pedraza, que por primera vez tomaba las armas⁴. Los tres últimos ejercerían la Presidencia de la República Mexicana en el decenio de 1830 a 1840⁵.

Según Francisco Bossu, Gómez Pedraza ingresa al Regimiento de los Fieles de Potosí el día 26 de septiembre de 1810⁶.

Participa en el ataque a Guanajuato del 24 de noviembre del mismo año, por medio del cual Calleja recupera esa ciudad. Es bien sabida la actitud sanguinaria y terrorista que desplegó Calleja, tanto en el ataque como en los días que siguieron a la ocupación de Guanajuato por su ejército. Gómez Pedraza evocó estos trágicos acontecimientos cuando treinta y cinco años después hizo público una especie de acto de con

4 Vicente Riva Palacio, México a Través de los Siglos, t. -- III, p. 148.

5 Ibidem, t. III, p. 148.

6 Francisco Bossu, Biografías de Mexicanos Distinguidos, p.

trición por haber figurado en el cuerpo del sanguinario jefe realista⁷. Así se inicia la carrera militar de esta figura - histórica; al principio, bajo la sombra y protección de Calleja y siempre al servicio de la causa del Rey, en contra - del movimiento independentista.

Participa en innumerables hechos de armas sin destacar - de manera especial, hasta la acción de Celaya del 11 de enero de 1813, en la que al frente de un cuerpo de 300 soldados derrota al jefe insurgente José María Liceaga (miembro de la Junta de Zitácuaro) en el sitio llamado Peña Colorada. Ahi - pudo batirle facilmente y dispersar a sus soldados, matándole noventa de éstos, entre los que se contó al brigadier Barro--yo, y apoderándose de muchas armas y pertrechos de guerra, ob - teniendo como premio el grado de teniente⁸.

Para estas fechas, habiéndose disuelto la división de Calleja, Gómez Pedraza estaba adscrito a la comandancia militar de Michoacán, cuyo jefe superior era el coronel Torcuato Trujillo.

Las pesquisas documentales en torno a la trayectoria militar de Gómez Pedraza han arrojado muy pobres resultados; -- quizá ello se deba a que el personaje fuese poco relevante y por ello no suscitara una atención especial en los informes__ que sus superiores remitían al virrey.

7 J. E. Hernández y Dávalos, Colección de Documentos, t. II, pp. 369-370

8 Ibidem, t. IV, pp. 816-817.

Sabemos que en 1815 se hallaba incorporado con el grado de Capitán a la fuerza comandada por el teniente coronel Manuel de la Concha; en esta condición tuvo el dudoso honor de participar en la expedición persecutoria de Morelos, que culminó con la captura del caudillo insurgente. En efecto, el 5 de noviembre de 1815, después de varios días de una persecución tenaz, la tropa de Concha daba alcance a Morelos en el pueblo de Temalaca. El caudillo, con una débil y escasa fuerza, escoltaba, junto con Nicolás Bravo, al Congreso, para conducirlo a Tehuacán.

Apenas tomó contacto con el enemigo, Concha formó su línea de batalla ordenando al capitán de los fieles de San Luis, Manuel Gómez Pedraza, que con su compañía y el piquete de Dragones de España, al mando del de igual clase, Mateo Culty, atacasen su izquierda haciendo su caballería una carga a todo galope; al mismo tiempo que cuarenta Cazadores de Fernando VII, a las órdenes de su teniente José Cobos, treinta de Zamora a las del subteniente Serafín Pérez, treinta de Tlaxcala a las del subteniente Victoriano Castillo,⁹ y otros cuerpos militares. En esta disposición se emprendió el ataque a las once de la mañana con un fuego bastante vivo por ambas partes, correspondiendo al teniente realista de Tepecuacuilco, Matías Carranco, apresar a Morelos a corta distancia de Temalaca.

Tanto fue el alborozo que provocó la captura de Morelos

9 Ernesto Lemoine Villicaña, Morelos, pp. 599-600.

que, dice Concha en su parte rendido al virrey Calleja, se olvidaron del hambre y la sed que hacía tres días sufrían -- por aquellas soledades.

La noticia de tan importante acontecimiento se recibió -- en la ciudad de México el día 9 de noviembre, a las dos y me dia de la tarde. Entre los realistas fue tan grande el regocijo como el abatimiento y despecho entre los adictos de la revolución que comprendían en toda su magnitud el golpe que había sufrido la causa con la prisión del Caudillo.¹⁰

De esta manera, Gómez Pedraza contribuye a la captura -- del más ilustre de nuestros héroes: el genio militar mexicano José María Morelos; recibiendo elogios de Concha y el reconocimiento de Calleja, que por tal acción lo premió con el ascenso al grado inmediato superior.

Triste honor que debe haber provocado más tarde el remor dimiento de Gómez Pedraza, sobre todo, se nos ocurre pensar en aquella ocasión en la que por extraños designios, la jun ta patriótica le encargó que pronunciara la oración encomiástica del aniversario de la proclamación de la independencia, el 16 de septiembre de 1842, ¿que sentimientos se debatirían dentro de Gómez Pedraza cuando se expresó así del caudillo?

"... Entablada la lucha, mil y mil valientes se alza ron por todas partes para conquistar nuestros derechos -- conculcados: siendo estos los primeros caudillos, a los

10 Francisco de Paula de Arrangóiz, México desde 1808 hasta 1867, p. 150

pocos meses fueron fusilados, pero dejando ya dignos sucesores que defendieran la causa sacrosanta.

José María Morelos por ejemplo, fue el tipo de ese valor y de esa constancia; sin otros recursos que su genio se enseñoreó de las costas del sur y levantó en poco tiempo un pequeño ejército, que después de haber triunfado en Tixtla, en la Palizada y en el Veladero, abatió en Cuautla el orgullo del general Calleja, e hizo estremecer al gobierno de México. Morelos, a los cinco años de proezas y de desastres, sufrió los efectos de la emulación de sus compañeros de armas, quedando prisionero el cinco de noviembre de 1815 en la malhadada acción de Temalaca. Yo fui testigo de la prisión de ese hombre extraordinario y aseguro que nunca vi una alma más serena en el peligro, ni más estoica en la desgracia: a la prisión muy pronto siguió la muerte, y ella fué resignada y gloriosa".

Con este suceso, continuaron las victorias realistas y su objetivo era ahora capturar a Vicente Guerrero y al general Bravo, quienes estaban posesionados de la sierra de Ajuchitlán y de la costa de Zacatula.

Se formaron varias secciones, tocándole a Gómez Pedraza establecerse en el pueblo de Zacoalpan, de donde saldría a combatir a un grupo de insurgentes posesionados de Alahuistlán: Pablo Ocampo, el padre Izquierdo y otros jefes insurgentes, se habían fortificado en número de doscientos en el cerro del Calvario, detrás de la iglesia del pueblo. Fueron

atacados por Gómez Pedraza, bajo las órdenes de Armijo, a las cuatro de la tarde del día 17 de octubre de 1817. En este combate recibió el primero un balazo en la ingle, que le hizo una herida muy grave y lo obligó a retirarse dejando el mando al teniente coronel Mateo Guilty.¹¹

Entre el fuego de sus enemigos y el de sus propios soldados, le fue extraída la bala por el capellán fray José Colín, siendo trasladado a Cuernavaca para su curación, donde fue atendido en la casa de Francisco Pérez Palacios. Su recuperación fue larga y difícil, y produjo en sus ideas y opiniones un efecto notable; dedicado a la lectura de los libros que sus amigos le mandaron de México y de los papeles publicados por los insurgentes, empezó a reconsiderar su pensamiento y actividad en el campo realista.¹²

El virrey otorgó un escudo a todos los que concurrieron a la batalla antes mencionada y recomendó a la Corte les concediese a Gómez Pedraza y a Guilty la cruz de Isabel; el sargento Pérez, que recibió una contusión en el ataque, fue premiado con el ascenso a alférez.¹³

El cambio que se produjo en la forma de pensar de Gómez Pedraza fue detectado por Lucas Alamán, quien tuvo la oportunidad de platicar con él, y escribió al respecto:

"Varió enteramente de partido y el que en Alahuis--

11 Lucas Alamán, Historia de México, t. IV, p. 420.

12 Ibidem, t. IV, p. 421.

13 Ibidem, t. IV, p. 420.

tlán cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido a trabajar por la independencia, luego que se presentase la ocasión".¹⁴

En los siguientes años, Gómez Pedraza estuvo al pendiente de todos los acontecimientos que sucedían en el país, enterándose de que ni la muerte de Morelos, Matamoros y Mina, ni la prisión de Bravo y de Rayón, ni el indulto a que se acogió Terán, ni la caída de cada uno de los jefes insurgentes, ni la decadencia del movimiento armado de la revolución, ni nada, detenía la idea de Independencia; y él esperaba una oportunidad de trabajar también, animado por sus amigos, en esa dirección.

El exitoso pronunciamiento constitucional en España, el 1º de enero de 1820, bajo las órdenes de Rafael del Riego, comandante del batallón de Asturias, sembró el pánico y el terror entre la nobleza, el clero y las clases privilegiadas de nuestro país. Este acontecimiento apresuraría la independencia, ya que el pueblo mexicano estaba ansioso de romper sus cadenas; por lo tanto, se hallaba dispuesto a cooperar de cualquier forma al movimiento que favorecían las circunstancias, y que les proporcionaría una manera política de existir más noble y más apegada a sus ideas y a sus necesidades. "Todos en el fondo de su alma eran independientes, mas aún no se pensaba en ser libres; primero es emanciparse y después constituirse", como lo asentó el propio Gómez Pedra-

14 Ibidem, t. IV, p. 421.

za.¹⁵ Un sociólogo de nuestro tiempo analiza la coyuntura de tal instancia en estos términos:

"El movimiento insurgente responde a las aspiraciones comunes de varias clases sociales: la clase media criolla y las capas bajas que ven en la revolución armada la única posibilidad de resolver su situación social. Es un pacto revolucionario, que se ha realizado tácitamente con vistas a derrocar el orden existente que, en mayor o menor medida, impide el desarrollo de los estratos inferiores de la sociedad colonial. De ahí que su ideología, lejos de ser solamente la expresión de una conciencia de clase, dadas las distintas clases que intervienen en la insurrección, es la manifestación volcánica de una inaplazable necesidad colectiva consciente en amplios y variados sectores de la mentalidad popular".¹⁶

El 27 de junio, se publicó en la capital del virreinato la convocatoria a elecciones para diputados a las cortes instaladas en Madrid. Señalaba el documento,

"los diputados electos gozarían del salario de ciento diez reales de vellón diarios, satisfaciéndoseles desde el día en que se presentaran a las cortes o a la diputación permanente, pagados por las respectivas provin---

15 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 6.

16 Francisco López Cámara, La génesis de la conciencia liberal en México, p. 210.

cias, costeándoseles además los viajes de ida y vuelta y para todos estos gastos se podía disponer de los fondos de la real Hacienda".¹⁷

El día 19 de septiembre se publicó la lista de los diputados electos, por la provincia de México y que fueron:

1. D. José María Gutiérrez de Terán, residente en España.
2. Dr. José Francisco Guerra, cura de la parroquia de San Pablo, de esta ciudad.
3. D. Francisco Fagoaga, residente en España.
4. D. Andrés del Río, regidor del Ayuntamiento de esta capital.
5. Lic. Francisco Molinos del Campo, abogado de las Audiencias Nacionales.
6. Dr. Eusebio Sánchez Torija, cura de la parroquia de Santa Catalina Mártir de esta capital.
7. Lic. Manuel Cortázar, residente en España.
8. Márques del Apartado.
9. Conde de San Mateo de Valparaíso.
10. Lic. Luciano Castorena, cura de Cacalotenango.
11. Lic. José Antonio del Cristo y Conde.
12. Teniente Coronel Manuel Gómez Pedraza.
13. D. Tomás Murphy.
14. D. José Joaquín Ayestarán, residente en España.¹⁸

17 Manuel Rivera Cambas, Historia Antigua de Xalapa, t. III, p. 213

18 Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México, 19 de septiembre de 1820, t. XI, núm. 120

Gómez Pedraza fue electo como representante de la provincia de México. Era su gran oportunidad, ya que buscaba cambiar su imagen de realista, y para ésto se entrevistó con Agustín de Iturbide, a quien le unía una gran amistad, desde el año de 1812; misma que se había acentuado después de ser herido en Alahuistlán, pues durante su convalecencia tuvieron oportunidad de discutir la situación que imperaba en nuestro país.

Al saber Iturbide que Gómez Pedraza había sido designado diputado, le propuso que invitase a todos los nombrados por Nueva España a que se reunieran en Veracruz y constituyesen un congreso nacional; mientras él, que había sido designado Comandante General del Sur, por renuncia del coronel Armijo, se pronunciaría en dicha zona para lograr la independencia. Pedraza, en su manifiesto, recuerda que, convenidos en ésto,

"Iturbide marchó a Cuernavaca y yo a Puebla; en el camino le comuniqué el proyecto a Molinos del Campo y González Angulo, mis compañeros de viaje; en Puebla trabajamos con poco éxito, casi fue lo mismo en Jalapa; en Veracruz nos vimos altamente comprometidos".¹⁹

Sin embargo, se realizaron varias reuniones en el convento de los Betlemitas, con el pretexto de arreglar sus pasaportes, pero en realidad para discutir con calor todo lo que tendía a la revolución. Este lugar se prestaba por pertenecer la orden a las que debían ser extinguidas de acuerdo con

19 Manuel Gómez Pedraza, op. cit., p. 9.

el decreto de las cortes. El proyecto no pudo realizarse por que los diputados deseaban la independencia, pero querían -- que cayera del cielo; además de estar en desacuerdo, opinando algunos por la República, y disgustados otros del sistema monárquico que proponía Iturbide.²⁰

Iturbide apresuraba sus preparativos para el golpe, pero la situación de Gómez Pedraza cada día se tornaba más difícil, ya que los pasos dados por éste no se mantenían ocultos al gobierno. Pensó en ir a unirse a las fuerzas de Iturbide, pero lo detuvo el temor de que su salida de Veracruz alarmara al virrey, frustrando el proyecto de rebelión. Se resolvió finalmente a embarcarse rumbo a La Habana y de ahí a Madrid, el día 13 de febrero de 1821, en la fragata Concepción, escoltada por la fragata Pronta, el bergantín Vengador y la goleta Belona; todos buques de guerra, ya que en ese momento se presentaba el riesgo de corsarios en las aguas del golfo.

Fueron sus compañeros de viaje: Francisco Molinos del -- Campo, representante de la provincia de México, el Dr. Tomás Vargas por San Luis Potosí, el cura Juan Bautista Váldez por Monterrey y el labrador José Manuel Septién, por Querétaro.²¹

La salida de Gómez Pedraza y sus compañeros era inevitable, ya que al descubrir el gobierno lo que planeaban, con toda seguridad lo pagarían con sus vidas.

20 Manuel Rivera Cambas, op. cit., p. 235.

21 Gaceta de México, 22 de marzo de 1821, núm. 37.

Lucas Alamán escribió al respecto: "Habría sido absurdo, pues no contaban con apoyo alguno y no habrían mas que sacrificarse sin fruto".²² Y el propio Gómez Pedraza dice: "tuvimos que pasar a Europa, mas bien para liberarnos de la persecución".²³

En las sesiones del 25 de junio de 1821, ya nos encontramos a los diputados americanos, que se esforzaban en las Cortes de España para que se reconociese la independencia, o al menos se formasen gobiernos representativos en México; sin embargo los diputados doctrinados de la península se opusieron con todas sus fuerzas a la admisión de proposiciones que estaban fuera de los límites de sus poderes constitucionales y sobre este principio se combatieron las pretensiones de -- los mexicanos.²⁴

Gómez Pedraza fue criticado por no haber participado activamente durante los debates; pero él argumenta que "en el Congreso de nos lisonjeaba cuando era necesario nuestro voto, los liberales de la península lo eran para sí y no para nosotros, por tal motivo a partir del mes de agosto no volví a -- las inútiles discusiones de las cortes y pensé en regresar a la patria".²⁵

22 Lucas Alamán, op. cit., t. V, p. 66.

23 Manuel Gómez Pedraza, op. cit., p. 10.

24 Lorenzo de Zavala, Umbral de la Independencia, p. 125.

25 Manuel Gómez Pedraza, op. cit., p. 10.

Sin embargo, sus recursos económicos no eran abundantes, ya que aguardaba que se le enviase dinero para su retorno. Al dejar de asistir a los debates decide partir a París, - - Francia; en donde se entera del triunfo de Iturbide y de la proclamación de nuestra independencia; de la entrada del - - ejército trigarante a la ciudad de México el 27 de septiem--bre de 1821; de que por fin los novohispanos habían despertado de su letargo y de que, con este triunfo, el dominio español había cesado para siempre.

2

INICIOS DE SU VIDA PUBLICA
EN EL MEXICO INDEPENDIENTE.

En los inicios del México Independiente, resultaba un imperativo la participación de hombres que tuvieran una visión más amplia de los objetivos finales de la lucha. El caos - - existente, debido a la diversidad de ideas sostenidas por - los diferentes participantes en el movimiento insurgente, sólo podía ser resuelto por los cauces de la razón jurídica.

Hemos señalado anteriormente el profundo cambio de acti- tud que experimentó Gómez Pedraza como consecuencia de su - contacto con las ideas independentistas. El hombre que se -- iniciara como militar realista, tendría de aquí en adelante una participación en la vida pública nacional, cada vez más alejada de las armas, y cada vez más adentrada en la activi- dad política y finalmente parlamentaria.

Dentro de esta línea de acción, Gómez Pedraza, quien se encontraba en Francia, toma la determinación de regresar a - México, teniendo que retrasar su salida hasta abril de 1822 - debido a la falta de recursos económicos. Llega a Campeche - el 4 de junio, de donde parte hacia el puerto de Veracruz en donde desembarca el 13 del mismo mes. En ese lugar se entera de la proclamación del nuevo emperador. Se dirige de inmedia- to hacia la ciudad de México y al hacer escala en Jalapa, co- me con Santa Anna, a quien no conocía -escribió años después- "me obsequió un día en su mesa; en ella me habló de Iturbide con entusiasmo"²⁶. Después de esto, continúa su viaje, lle- gando a México en vísperas de la coronación de Iturbide, con

26 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 11.

quien se entrevista al día siguiente; éste lo recibe con cordialidad, entusiasmado porque había recibido adhesiones de casi todo el país. El 21 de julio de 1822 presencia la coronación de Iturbide en la Catedral de México, en la cual, para este acto, se colocaron tribunas y tronos; la abundancia de cortinajes, alhajas, candiles de plata, así como centenas de luces, daban al interior del templo una insólita magnificencia.

Después de este suceso, Gómez Pedraza recibe del emperador el nombramiento de coronel del 11º Regimiento de Caballería, a partir del 28 de julio de 1822. Su residencia será Tulancingo, a donde se traslada para tomar posesión del cargo. Su regimiento se componía de unos cuantos dragones sin armas, sin equipo y menos con monturas. Gómez Pedraza trató de salir adelante de esta situación, pero no tardó en darse cuenta de que ésto era imposible ya que no contaba con los recursos económicos suficientes.²⁷

El día 30 de septiembre del mismo año, abandona este cargo, al recibir la orden del gobierno de trasladarse a la ciudad de México, donde recibe la comisión de restablecer el orden en Soto la Marina, lugar en que se había pronunciado el general Garza, en contra del Imperio.

A Gómez Pedraza le disgustó la misión que se le asignaba; en su mentalidad ya no cabía la idea de combatir contra insurgentes, y por esta razón, el gobierno determinó enviar

27 Ibidem, p. 13

el 4 de octubre, al general Zenón Fernández, que se encontraba en San Luis Potosí; pasando el primero a ocupar la "Comandancia General de la Huasteca, con residencia en Pueblo Viejo, Tampico, con el fin de establecer en este lugar una demarcación militar y encargándose al mismo tiempo del arreglo de la Aduana nuevamente establecida en ese lugar".²⁸

Al respecto el mismo Gómez Pedraza comenta: "Pasé a Huejutla, capital de la Huasteca y allí estuve enfermo algunos días; en ellos recibí comunicaciones de México, relativas a una invasión próxima de los españoles por la costa de Tampico; pedí en consecuencia tropas, y se me enviaron doscientos infantes del 12º, desnudos y desarmados".²⁹ Sin embargo, en Pueblo Viejo compró ciento veinte fusiles ingleses a seis pesos cada uno; de esta forma armó a dicho regimiento,³⁰ para que la invasión española resultara una falsa alarma.

Este hecho nos muestra claramente su decisión de continuar luchando, siempre y cuando fuera contra quien estuviese en oposición a nuestra independencia.

Ocupó este puesto durante cuatro meses, en los cuales procuró mejorar los servicios médicos y educativos en la región, renunciando a su cargo el 9 de marzo de 1823.

Santa Anna y Echávarri se habían sublevado con la proclama del Plan de Casa Mata, cuyo fin era derrocar a Iturbide y

28 Hoja de Servicios, Secretaria de la Defensa Nacional.

29 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 14.

30 Hoja de Servicios, Secretaria de la Defensa Nacional.

crear un nuevo congreso.

Los insurrectos ofrecieron la jefatura del ejército a Gómez Pedraza, quien no la aceptó³¹ debido a la gran amistad que profesaba a Iturbide.

Habiendo arribado a la ciudad de México el 12 ó 13 de marzo de 1823, Gómez Pedraza se entrevistó al día siguiente con Iturbide, sosteniendo entre ambos el siguiente diálogo:

"... ¿Y usted también me abandonará en la desgracia? / De ninguna manera, pero mi auxilio de nada puede servir a usted. / ¿Por que? / Por que aborrezco la guerra civil y estoy resuelto a no mezclarme en ella jamás..."³²

Habiéndose dado cuenta Iturbide de que la situación estaba perdida, convocó al congreso que él mismo había disuelto meses atrás, y, ante él, presentó la abdicación.

Cuando el congreso comenzó a reunirse se produjeron muestras de malestar: algunos diputados salían de la cárcel, y desconfiaban de los iturbidistas; otros, se lamentaban de no haber cumplido la tarea para la cual habían sido electos: redactar la constitución.

En medio de esta inestabilidad política, el 18 de marzo de ese año, Gómez Pedraza contrae matrimonio a la edad de 34 años con la señorita Juliana de Azcárate Vera de Villavicencio, de 22 años; hija del Exmo. Juan Francisco de Azcárate y de la señora María Gertrudis de Villavicencio.

31 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 15.

32 Ibidem, p. 15.

La ceremonia se efectuó a las once de la noche en la casa núm. uno de la calle de San Francisco, con licencia del cura Ciro Villa Urrutia, canónigo del Sagrario Metropolitano.³³

Poco tiempo quedaba entre los asuntos de la vida pública para dedicarlo a la vida privada; había que aprovechar el menor resquicio.

En plena euforia del ejército libertador, Gómez Pedraza es nombrado Comandante Militar de la capital, siendo el encargado de entregar la ciudad a los pronunciados, para lo que, junto con Molinos del Campo, se traslada a Santa Marta, punto muy cercano a la capital en el que el marqués de Vivanco había situado su cuartel general, iniciando las negociaciones con los rebeldes.³⁴

El 26 de marzo, se firma en Santa Marta el convenio de capitulación, con los generales Vivanco, Echávarri, Bravo y otros; se reducía éste a tres artículos: reconocer a Iturbide con el carácter que le concediera el Congreso cuando éste estuviera constituido legalmente; que dentro del tercer día, Iturbide saliera en compañía de su familia hacia Tulancingo, escoltado por el general Bravo, como lo había pedido el mismo Iturbide, y que las tropas que hasta ese momento le habían sido fieles, pasaran a partir de ese momento a incorporar

33 Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano, Libro de Matrimonios, núm. 3 (años 1823-1824), pp. 15-16.

34 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 91.

se al ejército libertador.³⁵

A consecuencia del convenio, las fuerzas sublevadas avanzaron hasta los suburbios de la ciudad, que fue abandonada - por Iturbide, seguido de su familia y de algunas personas - que le eran muy adictas, el día 30 del mismo mes, con dirección a Tulancingo, como se había convenido.³⁶

El que por su ambición personal se proclamara emperador de México, partió finalmente al exilio, embarcándose en Veracruz, rumbo a Liorna, Italia, lugar en el cual, mientras permaneciera tendría asignados veinticinco mil pesos anuales, - pagaderos en la capital de México, según decreto del Congreso. Gozando su familia, en el caso de que éste falleciera, - una asignación de ocho mil pesos.³⁷ Así terminó, para siempre, el efímero imperio de Iturbide.

Derrotado el imperio, el Congreso tomó las medidas necesarias para mantener tranquila a la población y evitar todo movimiento armado, pese a las pocas fuerzas con que se contaba, mientras se discutía la Constitución y la forma de gobernar; asunto de importancia capital, ya que el pueblo en general pedía reformas de tipo económico y quería un sistema de gobierno fincado en la sencillez, en la moderación y en el espíritu democrático que las nuevas corrientes filosóficas - difundían en el mundo; querían garantías individuales, la su

35 Ibidem, t. IV, p. 91.

36 Ibidem, t. IV, p. 91.

37 José Bravo Ugarte, Historia de México, p. 159.

presión de privilegios y un gobierno representativo.

En este clima de inquietud, Gómez Pedraza, habiendo sido acusado de iturbidista, se retiró a su casa durante ocho meses, sin empleo y sin sueldo.³⁸ Sin embargo, cuando aparecieron brotes de desorden en diferentes provincias, el gobierno pensó nuevamente en él, llamándolo a fines de diciembre de 1823, para restablecer el orden en Puebla.

Cuando supo su designación, el Congreso Constituyente lo apoyó como gobernador, "¿que paso más acertado pudo dar el Congreso que nombrar gobernador a Gómez Pedraza? ¡Ah!, si esta asamblea fuera capaz de algún orgullo, podría gloriarse notablemente de una elección aplaudida justamente hasta por los enemigos de la independencia y del orden".³⁹

Gómez Pedraza aceptó el cargo de Gobernador y Comandante General de Puebla, y para tal misión fue necesario enviarle ochocientos hombres bajo su mando, además de la división que a sus órdenes tenía Vicente Guerrero. El general Echávarri - que se encontraba complicado, entregó el mando a Gómez Pedraza, pasando a la capital para depurar su conducta.⁴⁰ Con esta medida quedó restablecido el orden en este Estado.

Después de estos acontecimientos, es invitado por José - María Lobato, a través del capitán Albino Pérez, para que dirija el alzamiento conocido como revuelta de Lobato, cuya -

38 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 16.

39 El Congreso de Puebla, 22 de marzo de 1824.

40 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 102.

proclama exigía en primer lugar, la destitución de su cargo a Michelena y Domínguez; y en segundo lugar, el despido masivo de sus puestos a los españoles.

Gómez Pedraza no aceptó dicho plan y exhortó a Lobato a que desistiera de su intento, mientras él tomaba las providencias necesarias para sostener a las autoridades constituidas, oponiéndose a dicho alzamiento. Finalmente, la rebelión fracasó y los rebeldes se rindieron; sin embargo, este sería el principio de una serie de demandas a favor de la expulsión de españoles, los que al darse cuenta, comenzaron a tomar parte activa en la esfera política, en un intento por defender su posición.

Durante los años siguientes, este asunto se convertiría en el centro de la disputa entre dos facciones opuestas, cada una de las cuales pretendía conquistar el poder y el gobierno del país.

A pesar de su clara posición en favor del orden y la legalidad, Gómez Pedraza era atacado por quienes no simpatizaban con su forma de pensar, y que encontraron un pretexto en el asalto que un grupo de ingleses sufrió a manos de una gavilla de ladrones, en el camino que va de Puebla a Perote, en un lugar llamado Tepeyahualco. El oficial que mandaba la tropa se condujo cobardemente y los viajeros fueron robados; el gobernador fue acusado de no haberles dado la debida protección,⁴¹ y por tal motivo, el poder ejecutivo le mandó pre-

41 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 24.

sentarse en la ciudad de México, llegando a ésta el día 28 - de abril, formándosele inmediatamente proceso; para el cual fue nombrado fiscal un general inglés, que conocía poco el idioma castellano, y menos las leyes mexicanas, pero que se hallaba al servicio de la República.

El día que dicho inglés fue a tomarle la primera declaración, al hacerle las preguntas que traía apuntadas en una tira de papel, escritas con puño y letra de Manuel Mier y Terán, Ministro de Guerra, relata Pedraza: "yo tomé el papel, respondí a todos los cargos, y al devolverlo al fiscal, le dije: queda contestado lo que ha dictado el señor Terán, pero este modo de proceder en los juicios, ni es legal, ni es decente".⁴²

Pero, ¿cuales eran las ideas que granjearon tantos enemigos a Gómez Pedraza, capaces de llegar a estos extremos? Sabemos que mandó un programa a los diputados del Congreso de Puebla, en el que señalaba:

"La educación es el primer objeto que reclama vuestro celo, sin ello jamás seremos dignos de ser libres... Es de suma consecuencia y utilidad pública el establecimiento de un periódico juicioso para ilustrar al pueblo... Es preciso formar cuanto antes el censo exacto de la población del estado... Es necesaria la creación de tropas, ya que éstas son la base de nuestro sistema y el --

42 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 24.

apoyo de la independencia".⁴³

Durante el proceso, Pedraza lanzó este manifiesto:

"En marzo fui removido de Puebla por órdenes superiores y fui procesado luego que llegué a esta ciudad, que fue el 28 de abril y cuyo expediente se sepultó por tres meses en el ministerio de la guerra, y cuyos cargos eran los siguientes:

1. Por no haber asegurado una escolta en la marcha del comandante de la fragata inglesa.
2. Por no haber autorizado continuar la escolta que salía de México conforme lo pedía el comandante de la fragata y el oficial que lo escoltaba.
3. No autoricé continuar dicha escolta ya que no había dinero para que todo el regimiento continuara hasta Jalapa.

¿Cuales eran los crímenes graves de que era acusado? Ciudadanos: leed este escrito que os consagro y fallad. Yo espero la sentencia con la tranquilidad del hombre de bien".⁴⁴

Era evidente que detrás del proceso estaba la enemistad de Mier y Terán, debida a las ideas liberales de Pedraza.

43 Manuel Gómez Pedraza, A los Diputados de Puebla, Imprenta del Gobierno.

44 Manuel Gómez Pedraza, Proclama al Pueblo, 27 de septiembre de 1824.

Mientras ésto ocurría, representantes de todo el país, - reunidos en una asamblea constituyente, llegaron a la conclusión de que el mejor sistema de gobierno era una federación de estados, dirigidos por tres poderes: ejecutivo y judicial; así:

"El 4 de octubre de 1824 se promulgó en la ciudad - de México la Constitución que instituía los Estados Uni- dos de México, y el pueblo mexicano tuvo la impresión de que con ella terminaban tres años de feroz contienda y - de convulsión política".⁴⁵

El primer presidente electo de la federación, Guadalupe_ Victoria, juró fidelidad a la nueva constitución señalando - en su discurso al Congreso:

"Emancipados de nuestros ya impotentes opresores, - hemos salido de la ignominia y de la esclavitud para elevarnos al rango de potencias libres, independientes y soberanas. La confianza en el Gobierno, cimentada por la - voluntad popular y explicada por los mandatarios del pueblo, segará para siempre el anchuroso abismo de las revoluciones. La experiencia dolorosa de los males que pasa- ron y la grata perspectiva de los bienes que se esperan- bajo las garantías constitucionales, todo, Señor, nos - promete que vuestras benéficas instrucciones serán cum- plidas, y la República, feliz, respetada y poderosa".⁴⁶

45 Michael Costeloe, op. cit., p. 11.

46 Ibíd., pp. 11-12.

El cambio de los destinos de la nación vino a socorrer a Gómez Pedraza, ya que su proceso llevaba casi siete meses, y hubiera quedado sepultado en el olvido si el presidente Victoria no se hubiera empeñado en que el primero fuese juzgado conforme a las leyes. Gracias a esta intervención, el Consejo de Guerra lo absolvió unánimemente de los cargos, restituyéndole sus honores y el cargo de gobernador que dejara vacante, y en cuyo puesto, mientras duró el proceso, el congreso no había nombrado sustituto.

Quedaba ahora la tarea, nada fácil, de organizar al país bajo una ideología liberal:

"La Federación comenzó bajo una obediencia tan reconocida de los estados al gobierno general..., que nadie le disputó el poder, ni facultades, ni el ejército, de una suprema inspección para hacer guardar los derechos y garantías constitucionales".⁴⁷

La nueva forma de gobierno provocó la agitación propia de un pueblo que inicia la práctica de su libertad. Por esta razón, Victoria nombra el 3 de enero de 1825 a Pedraza como Ministro de la Guerra, fundandose en su experiencia militar, amplios conocimientos y relaciones sociales.

Gómez Pedraza trabajó con ahínco para poner al corriente dos mil expedientes y centenares de contestaciones pendientes, dedicando a ésto de doce a catorce horas diarias sin descanso, hasta que el día 20 de abril, concluyó.

47 Luis G. Cuevas, Porvenir de México, p. 220.

Debido al intenso esfuerzo realizado, Gómez Pedraza enfermó, siendo atendido por el doctor Chavert y trasladado a San Agustín de las Cuevas (Tlalpán) para convalecer, debiendo pasar en este lugar dos meses; por lo tanto tuvo que renunciar al Ministerio de la Guerra, pero el presidente Victoria no aceptó su renuncia.

Regresó el 14 de julio a desempeñar su puesto. Inmediatamente fijó toda su atención en crear y organizar una fuerza marítima, para lo cual, con autorización del Ministro de Hacienda, José I. Esteva, compró artillería gruesa, morteros y bombas, un buque a Londres y otro a los Estados Unidos. Con estos elementos se montó un bloqueo naval, iniciándose la lucha para obtener la rendición del castillo de San Juan de Ulúa ocupado por los españoles desde el final de la guerra de independencia.

Como resultado de estas medidas, los españoles tuvieron que rendirse.⁴⁸

La victoria fue recibida con júbilo y regocijo en la capital, donde el pueblo había estado aguardando ansioso la noticia final. La confirmación de ésta se recibió a las dos de la tarde del día 23 de noviembre, y en su número del día siguiente, El Aguila Mexicana anunciaba con orgullo que la larga lucha había concluido.⁴⁹

48 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 27

49 Michael Costeloe, La Primera República Federal de México, p. 45

"¡Americanos! Llegó el momento feliz en que la República Mexicana arrojase para siempre de su seno al león devastador que simboliza la dominación española. El orgulloso fuerte de Ulúa, ese baluarte inexpugnable del orgullo castellano, acaba de abatir el pabellón español y de enarbolar la augusta y majestuosa insignia de la República libre".⁵⁰

La toma de Ulúa se logró principalmente a causa del interés que puso Gómez Pedraza, quien una vez más demostraba el interés y dedicación que ponía en los asuntos de la República. Paradójicamente, este hecho alivió hasta cierto punto -- los problemas de los españoles residentes, a causa especialmente de que la posibilidad de una tentativa de reconquista por parte de España, se había hecho más remota.

50 Ibidem, p. 45.

3

LAS ELECCIONES DE 1828.

PRESIDENCIA FRUSTRADA.

El establecimiento de las logias yorkinas, para contrarrestar el influjo de los centralistas, que mantenían buenas posiciones en el gobierno fue idea del senador y cura de Cundacán, Tub., José Ma. Alpuche, el cual halló tres activos - colaboradores para realizarla: el ministro de hacienda José Ignacio Esteva, que necesitaba un apoyo artificial para mantenerse en el ministerio, Lorenzo de Zavala, que los organizó y fue su procreador efectivo; y el ministro de los Estados Unidos Joel R. Poinsett, que sufría grandes mortificaciones porque su patria no influía de manera predominante en la política del país y las incorporó en el rito de York, preponderante en los Estados Unidos.⁵¹

La fundación de las logias yorkinas fue un llamado al pueblo para organizarse contra las clases privilegiadas, por lo que las dos asociaciones parecían ejércitos lanzados el uno contra el otro en toda la extensión de la República.⁵²

El Partido Popular se encontró organizado rápidamente bajo la protección de Victoria que necesitaba contar con un fuerte apoyo ante la oposición que le hacían los escoceses y la influencia de que gozaba el General Nicolás Bravo. A los yorkinos se adhirieron los partidos de la federación y del fortalecimiento de la independencia y en general los liberales más exaltados.

En este año, el partido escocés que se componía en su ma

51 José Bravo Ugarte, Historia de México, p. 168

52 Lorenzo de Zavala, Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, p. 33.

por parte de miembros de la clase alta; y quienes tenían fortuna que defender, poco adictos al orden de cosas establecido. Revivieron al ingresar a sus filas un gran número de escaños que, "por las relaciones de familia, la posición social y los diversos giros a que estaban destinados, tenían todavía poder bastante para hacer más consistente al partido escocés, por cuya suerte no podían menos de interesarse, supuesto que era el que los defendía de la persecución que se enun-
ciaba incesantemente por sus contrarios".⁵³

Gómez Pedraza fue invitado a ingresar en esta sociedad, ya que tenía como antecedente haber entrado en el rito escocés desde 1821, cuando se hallaba de paso en La Habana. Después de algunas vacilaciones y de haber consultado con el presidente Victoria, ingresó a la logia, aunque sin dar prendas que de alguna manera comprometiesen al gobierno en concesiones de partido⁵⁴; así lo dice el mismo Pedraza que, sin embargo, si no obraba de acuerdo con los masones, tampoco dejaba de dar su tributo al espíritu del partido.⁵⁵

Puesta una masonería enfrente de otra, cada una redobló sus esfuerzos para robustecerse, llevando más tarde a nuestro país, durante los años de 1826 a 1833, a una inestabilidad total en los aspectos económicos, políticos y sociales.

El Sol fue el periódico de los escoceses, y el que les -

53 Ibíd., p. 34.

54 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 140.

55 Ibíd., t. IV, p. 141.

serviría admirablemente para una vigorosa oposición a los ataques de los yorkinos⁵⁶. Estando en la contrapartida, del lado de los yorkinos, El Correo de la Federación, uno de cuyos principales redactores era Lorenzo de Zavala, quien contaba con la cooperación de sus notables partidarios. El contenido partidista que caracterizaba a estos periódicos, así como sus provocativos escritos, fue el preludio de la lucha civil.

La prensa aumentaba día a día la publicación de periódicos y folletos ante el encono de la disputa entre escoceses y yorkinos; por medio de éstos, el público era inclinado hacia uno u otro bando, aumentando el interés de las opiniones con la proximidad de las elecciones para diputados.

En éstas, quedó claro que los yorkinos habían alcanzado el poder en el congreso nacional, así como en la mayor parte de las legislaturas de los estados, mientras que los escoceses dominaban dos estados importantes: Veracruz y Puebla.

A fines de 1826, Gómez Pedraza renunció al Ministerio de la Guerra, al mismo tiempo se separó de la logia masónica escocesa, a causa de que estaba siendo atacado por el diputado González Angulo, "por haber colocado el gobierno, en el tribunal de Guerra y Marina, al Lic. Cerquera, de fiscal. Entró en su lugar el honrado oficial primero José de Castro"⁵⁷; -- mientras tanto, Gómez Pedraza se dedicó a descansar y a arre

56 Jesús Reyes Heróles, El Liberalismo Mexicano, t. II, p.50.

57 Voz de la Patria, 29 de marzo de 1830.

glar sus asuntos personales, hasta el mes de febrero.

Durante el tiempo que permaneció en retiro Gómez Pedraza fue controlada una conspiración, que debía estallar el 18 de enero, y que era encabezada por un religioso español perteneciente a la orden de San Diego: Joaquín Arenas. Esta rebelión buscaba la restauración del poder español en México, -- por fortuna, la conspiración fracasó, y habiendo sido llamado nuevamente al Ministerio de Guerra, Gómez Pedraza participó en las investigaciones que concluyeron con la detención de los generales españoles Negrete y Echávarri. El 21 de marzo, Gómez Pedraza dió su consentimiento para la reclusión de ambos.⁵⁸

El motivo fundamental por el cual Pedraza había sido llamado a colaborar de nuevo, era el de evitar la posible invasión de la frontera de Texas por un grupo de aventureros.

La conspiración del padre Arenas fue uno de los sucesos que provocó aún más la agitación de las logias masónicas; y como el comercio y los empleos públicos seguían en manos de los españoles, se acrecentó contra ellos la reacción popular unificando al pueblo, lo que fue utilizado por los yorkinos, que usaron todos estos factores para presionar al congreso.

Por tal motivo, el congreso decretó al 10 de mayo del mismo año la ley de expulsión del país de todos los españoles y se previno que ningún español podía ejercer cargo o empleo alguno de nombramiento de los poderes generales en cual

58 Michael Costeloe, op. cit., p. 99.

quier rama de la administración pública, civil y militar.

La ley se aprobó por noventa y ocho votos a favor y once en contra; Bustamante comenta el júbilo popular en el momento de conocerla:

"En el acto de la publicación, se vieron coronadas - las azoteas de léperos que comenzaron a echar al aire millaradas de cohetes, apedrearon varias porterías como la de San Fernando, que era colegio apostólico de gachupines. Al caer la tarde aumentaron las demandas y comenzaron a gritar mueran los gachupines".⁵⁹

Los generales Negrete y Echávarri, directores intelectuales de la conspiración, fueron desterrados, algunos misioneros también, y con ellos, muchos capitales emigraron del país, causando graves trastornos y a un mismo tiempo la ruina de muchas familias enlazadas con españoles, lo que provocó el desequilibrio económico.

Los españoles acusaban a Gómez Pedraza de ser el principal responsable de las agresiones, porque no las reprimía con la misma diligencia que había demostrado en el caso del padre Arenas; sin embargo, ellos no cesaban de mover "todos los resortes de su influjo para dividir a los mexicanos, para hacer odiosas las personas de sus principales jefes, para debilitar la fuerza moral del congreso y para poner en choque a esta asamblea con el primer jefe".⁶⁰

59 José Ma. Bocanegra, Memorias para la Historia, p. 294.

60 Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 36.

Sin embargo su conducta enérgica y atinada se confirmó - al haber frustrado los proyectos del plan de Arenas y el de Otumba.⁶¹

En estas circunstancias, surgió otro grupo de personas - que resolvieron fundar un tercer partido, con el que esperaban atraerse a los grupos que se habían mantenido fuera de las sociedades masónicas.

El nuevo partido recibió la denominación de los Novenarios, con lo que se aludía a que cada miembro alistaría a -- otros nueve y así hasta el infinito.⁶²

Los novenarios se extendieron por los estados de México, Puebla, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí, uniéndoseles varios españoles acaudalados.

Mientras tanto, las sociedades masónicas mostraban su -- discordia de un modo cada vez más manifiesto, y haciendo caso omiso de frecuentes exhortaciones a la unidad, ambas recurrieron a una guerra de palabras en la que las mentiras, los ataques a la reputación y toda forma de injurias verbales, -- eran comunes. Se diría que la única función de la prensa diaria de ambos partidos, era la de condenarse recíprocamente, -- y se emprendían largas polémicas sobre cualquier tema que resultase potencialmente perjudicial o beneficioso para uno u -- otro partido.

Gómez Pedraza fue atacado porque no tomaba ninguna provi

61 El Aguila Mexicana, 11 de agosto de 1828.

62 Michael Costeloe, op. cit., p. 117.

dencia para oponer una fuerza organizada a esas masas informes de hombres armados en tumulto y desorden, de los que no se podía preveer hasta donde llegarían en sus pretensiones.⁶³

A causa de toda esta inestabilidad, nace un cuarto partido, cuyos miembros iban a ser conocidos como los Imparciales debido a que el Aguila Mexicana, declaraba en su editorial - del día 12 de junio, que el periódico no pertenecía a ningún partido y apelaba a las personas razonables e imparciales, - los buenos patriotas, para que se uniesen y destruyeran las sociedades masónicas que tanto daño estaban causando a la República; aunque cabe aclarar que este periódico había favorecido generalmente a los yorkinos en sus ataques a los escoceses,

Ya el Congreso de Veracruz había decretado el 20 del mes de abril una ley que decía:

- "1° Se prohíbe en el Estado todo rito masónico o asociación secreta, sea cual fuere su denominación.
- 2° Todo el que, pasados sesenta días de publicada esta ley dependa aún de asociaciones secretas establecidas fuera del Estado, será desterrado por cinco --- años.
- 3° Desde el mismo día de la publicación de esta ley, - el que asistiere a juntas o reuniones masónicas, sufrirá la pena del artículo anterior.
- 4° El que franqueare o facilitare el local para que se

63 Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 62.

tengan dichas juntas o reuniones masónicas sufrirá cuatro años de presidio.

- 5° El empleado que se halle en cualquiera de los casos designados en el artículo 2°, 3° y 4°, además de -- las penas establecidas en ellos, perderá el empleo que obtenga en el Estado".⁶⁴

Como se verá, las logias masónicas se crearon en México con un objeto exclusivamente político, desde su aparición, -- nunca se supo de la obra espiritual y educativa que debe caracterizar a la masonería. Las actividades de uno y otro bando sólo se manifestaron en planos inferiores, de grosera materialidad; nada hicieron en favor de la fraternidad, ni siquiera de la pacífica convivencia que hubiera servido de base al Estado. Por el contrario, sólo se encendieron odios implacables que dividieron al país en formación.

El ejemplo de hacer peticiones apoyándose en las armas -- cundió rápidamente; ahora fue el partido escocés el que trató de recuperarse políticamente, y para esto fomentó el pronunciamiento iniciado por el antiguo insurgente Manuel Montaño, el 27 de diciembre de 1827 quien proclamó el Plan de -- Otumba, el cual estaba dirigido sobre todo a la supresión de las sociedades secretas, al cambio del ministerio, al cumplimiento de la Constitución y a la expulsión de Poinsett.

Se puso al frente de los sublevados Nicolás Bravo, Vice-

64 Voz de la Patria, 5 de abril de 1830.

presidente de la República y gran maestro de los escoceses.

Para combatirlo, Guadalupe Victoria ayudado por Pedraza organizó un ejército que puso en manos de Vicente Guerrero, quien rápidamente se dirigió a Tulancingo, al frente de tres mil hombres, para atacar a los pronunciados, cuyo número era tan insignificante, que no pasaba de quinientos.

El día 7 de enero de 1828 fueron derrotados y hechos prisioneros los rebeldes; las legislaturas de los estados pedían la pena de muerte para Nicolás Bravo, sin embargo, Guadalupe Victoria y Gómez Pedraza abogaron por él y sólo fue desterrado. Con este golpe terminó la revolución.

Tal parece que los propósitos de Bravo y asociados, no eran los de promover una revolución en forma; "sino sólo contribuir a que en el resto del país tuvieran lugar movimientos semejantes, con el objeto de presionar al gobierno de Victoria para que pusiera un hasta aquí a los excesos yorkinos, pero sin que la suerte misma del Gobierno se encontrara en juego".⁶⁵

De tristes presagios fue el ejemplo del general Bravo, que se prestaba para hacer reflexiones muy tristes acerca -- del porvenir de la República.

Los escoceses quedaron destruidos con este golpe, que paradójicamente fue también causa de la ruina de los yorkinos, que en cuanto se vieron sin oposición, se dividieron entre sí mismos.

65 José Fuentes Mares, Historia de una gran intriga, p. 198.

Gómez Pedraza fue atacado duramente por los escoceses; a causa de la energía con que obró en Tulancingo, por lo que él quedó convencido de que "hasta entonces había sido engañado por ellos, pero que habiendo examinado las pruebas del caso, se convenció de su participación en la conspiración, y por lo mismo se había separado de su sociedad para siempre". Como consecuencia de esta declaración, Pedraza fue groseramente atacado y vilipendiado en los escritos de sus antiguos amigos.⁶⁶

Se acercaba el momento de las elecciones para Presidente de la República y los espíritus se agitaban en diversos sentidos: anónimos, sobornos, amenazas, súplicas; todo se emplea desde la capital con los diputados de las legislaturas. Muchas personalidades de la política, al saber que Pedraza tenía mayores posibilidades para ocupar la presidencia, se declaraban a su favor, como es el caso de Esteva, Ramos Arizpe y Cañedo. Este último pertenecía a una de las familias más antiguas y ricas de la capital de Jalisco, y desde que entrevió que Pedraza tenía ventaja sobre Guerrero para subir al poder supremo, se manifestó a su favor.

Al llegar el momento de la elección para presidente, se presentaron como candidatos Vicente Guerrero y Gómez Pedraza, de entre los que saldría el sucesor de Guadalupe Victoria, halláronse así, por obra de un raro designio, Guerrero y Pedraza frente a frente.

66 Ma. de la Luz Parceró, Lorenzo de Zavala, p. 127.

"Guerrero amaba a la clase a que pertenecía, que era la de los indígenas, y al entrar en los primeros rangos de la sociedad, no hizo lo que muchos de su clase, que hacen ostentación de desprendimiento y de menosprecio de la estirpe que les dió el ser. Esta inclinación tan noble como natural lo conducía regularmente al extremo de huir la sociedad de las gentes civilizadas, en la que no podía encontrar los atractivos en que los demás hombres educados en dulces y agradables frivolidades pasan el tiempo, ni en las sociedades en donde se tratasen cuestiones abstractas o materias políticas. Su amor propio se sentía humillado delante de las personas que podían advertir los defectos de su educación, los errores de su lenguaje y algunos modales rústicos. No obstante, dotado de una exquisita susceptibilidad, en los asuntos graves obraba con un impulso extraordinario y se pasaba sobre sus defectos como sobre ascuas para manifestar sus opiniones y sus sentimientos, mas como éste era para él un estado violento, volvía a su natural aislamiento luego que podía".⁶⁷

Gómez Pedraza, en cambio, sin tener las altas cualidades del ilustre militar al que el destino le enfrentaba, poseía un talento claro, firme carácter y sus maneras graves, así como las relaciones que su integridad le había granjeado, le hacían ocupar un puesto distinguido en la sociedad.

67 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 177.

"Los antecedentes de Pedraza como militar no eran importantes...; pero su clara percepción, su amor al trabajo y su actividad, daban garantías de que, llegado al primer puesto, lo desempeñaría con prudencia, y quizá con grande acierto, cosa difícil cuando que había que en frenar a dos partidos poderosos empeñados en mantener o adquirir preponderancia..., como cuestión de cultura y de inteligencia para el desempeño de la administración, Pedraza merecía la presidencia, porque a sus dotes intelectuales y a su mayor o menor instrucción reunía un espíritu enérgico y una voluntad independiente; cualidades inaceptables para los yorkinos, que temían perder su ascendiente sobre el poder y su fuerza opresora sobre los escoceses".⁶⁸

Es muy posible que dentro del grupo yorkino Vicente Guerrero tuviera mayoría, contando también con los antiguos insurgentes y el sector popular; sin embargo, la gente más distinguida y las fracciones de los escoceses, prefirieron a Gómez Pedraza, que daba más garantías de orden y regularidad en el gobierno. El Aguila Mexicana del 13 de agosto de 1828, se refería a él como "un funcionario de acreditada justicia y veracidad, y hombre de bien".

Reunido el Congreso, el 1º de septiembre de 1828 fue declarado Presidente Manuel Gómez Pedraza.⁶⁹

68 Vicente Riva Palacio, op. cit., p. 178.

69 Josefina Z. Vázquez, Historia de México, t. VII, p. 44.

Votaron dieciocho estados y dieron treinta y seis sufragio, como debía ser, y el señor Pedraza reunió la mayoría -- que exige la Constitución; once votos contra nueve, quedando por consiguiente nombrado "legítimamente Presidente de los -- Estados Unidos Mexicanos. Esto se sabía extraoficialmente, -- porque los pliegos debían dirigirse cerrados y sellados al -- presidente del consejo de gobierno, a falta de vicepresidente, para abrirse en la sesión del dos de enero de 1829".⁷⁰

Con el triunfo de Gómez Pedraza se frustraron las doradas esperanzas de Poinsett, que un año antes había escrito -- al héroe del sur: "Ud. sabe cuanto deseo ver a Ud. colocado -- en un puesto que tanto ha merecido por sus servicios en favor de la libertad"⁷¹. Estas líneas cordiales y muchas otras declaraciones parecidas, confirman que el plenipotenciario -- americano había cifrado sus mejores esperanzas en la elección presidencial de su gran amigo; y cuando fracasó el plan político yorkino, por virtud del inesperado triunfo de Pedraza, Poinsett escribió confidencialmente a su querido Johnson lo siguiente: "mi residencia en este país, siempre desagradable, está a punto de tornarse todavía peor por causa de las -- disensiones civiles, que ahora asumen un cariz muy serio, Gómez Pedraza, el Secretario de la Guerra, ha sido electo Presidente, por la mayoría de un voto, sobre el General Vicente

70 Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 60.

71 José Fuentes Mares, op. cit., p. 204.

Guerrero, el ídolo del pueblo".⁷²

El triunfo de Pedraza, lejos de haber servido para terminar la crisis en que se hallaba comprometida la tranquilidad del país, no hizo más que agravarla, porque vencedores y vencidos se prepararon a sostener vigorosamente su causa en otro terreno: el de la fuerza y la violencia.⁷³

Por tal motivo "los partidarios de Guerrero no aceptaron la votación y acusaron al gobierno de presionar políticamente en favor del ministro de guerra; y a éste en particular, de haber utilizado su puesto para amedrentar a algunas legislaturas locales con el objeto de conseguir votos a su favor...".⁷⁴

A esta acusación, Gómez Pedraza replicó:

"Mexicanos, se trata de un suceso que ha acarreado - mil males a la República, y no pocos a mi persona; yo -- protesto, bajo mi palabra de honor, palabra que siempre he respetado, que jamás aspiré a ese funesto destino: en la República ruedan por lo menos mil cartas escritas de mi mano; muchas fueron dictadas por la amistad, y tiempo que era imposible preveer los acontecimientos ulteriores; estas cartas existen, y algunas en manos de hombres, que de amigos se convirtieron en enemigos inexorables; pues

72 Ibidem, p. 205.

73 José Tornel y Mendivil, Breve Reseña Histórica, p. 334.

74 Romeo Flores Caballero, La Contrarrevolución en la Independencia, p. 141.

bien, yo desafío a todos, y a cada uno de los que las -
tengan, a que presenten al público una sola en que se ha
ga relación directa o indirecta a las pretensiones que -
se me han atribuido: aún hay más, hago igual invitación_
a cualquiera, a quien de palabra lo haya dicho, o me ha-
ya oído la más ligera indicación relativa: nada más apre-
ciable y honroso que obtener en una República el voto na-
cional para presidirla, pero cuando ese voto se adquiere
por la maquinación y la maldad, degrada y envilece, y --
hasta hoy no he sido degradado ni vil.

Yo permanecí extranjero al movimiento general que --
producía la próxima elección, y hasta mediados de julio_
no creí que pudiera obtenerla: entonces supliqué al pre-
sidente que me admitiese la dimisión de la Secretaría, y
diese un pasaporte para salir del territorio de la Repú-
blica; pues previniendo la Constitución, que para optar_
los sufragios es preciso residir en el país, quise, sa-
liendo de él, hacer que no se pensase en mí. El presiden-
te, a los dos días de mi propuesta, me expuso una refle-
xión que atacó mi amor propio, reducida a que me pondría
en ridículo si se sabía, como era natural, el objeto de_
mi viaje: la exactitud de esta observación, me hizo de-
sistir de mi proyecto. Refiero estas menudencias, porque
ellas prueban que no ambicioné el puesto, por cuya pose-
sión se han cometido crímenes de todas clases, y aún su-
fre la nación una guerra civil. Es regular que lea este
manifiesto el General Victoria, y bien puede, si faltó a

algo, desmentirme".⁷⁵

Santa Anna, profesaba enemistad a Pedraza desde que éste opinó, que se dejase al primero ejecutar su empresa contra La Habana; pues si lograba su intento sería un suceso glorioso para la nación "y si lo matan, de todos modos salimos ganando"⁷⁶, comentario que no ignoraba el citado.

Así, el siete de septiembre, se publicó en México un papel alarmante titulado Levantamiento del General Santa Anna, o Grito de Libertad, a favor de Guerrero y con pretexto del supuesto fraude electoral que llevó a la silla presidencial a Gómez Pedraza. Con este levantamiento, "Santa Anna inició su larga carrera como profesional de los pronunciamientos"⁷⁷ y con ochocientos hombres se dirigió desde Jalapa a la fortaleza de Perote, construída por los españoles, quienes tenían siempre los movimientos de los naturales del país y "levantaron por precaución en varios puntos del interior esos castillos, desde donde intimidaban a los habitantes, y en donde también mantenían a los prisioneros. Perote es sin duda una de las obras más costosas y más notables en este género, y su posesión, sumamente importante para un revolucionario cualquiera".⁷⁸

75 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, pp. 62-63.

76 Alfonso Trueba, Santa Anna, p. 22.

77 José Fuentes Mares, op. cit., p. 207.

78 Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 73.

La fortuna parecía dispuesta a favorecer al movimiento - del jefe pronunciado, pues poco después de hallarse en Perote, llegó una cuerda con cuatrocientos desertores, que eran conducidos a Veracruz, condenados a servir en el 9º batallón de línea. Santa Anna aumentó su fuerza con ellos, poniendo-- les en libertad, les vistió y armó con los uniformes y fusiles del depósito del batallón provincial de Tres Villas, que encontró en aquella fortaleza. Con ésto y haber tomado en Tepeyahualco dieciocho mil duros que remitía la Tesorería General para el pago de tropas en Jalapa, estuvo en disposición de iniciar las hostilidades.

Juzgó pues necesario, publicar un plan que diese a conocer el objeto de su pronunciamiento. En consecuencia, el 16 de septiembre manifestó, desde la fortaleza de Perote, la nulidad de la elección de presidente hecha en favor de Manuel Gómez Pedraza, exigiendo que lo fuese el General Guerrero, - no admitiendo al primero ni tan siquiera de vicepresidente, por declararlo enemigo de las instituciones federales; así mismo, pedía la expulsión de todos los españoles, cuerda que el partido yorkino exaltado tocaba en todos sus pronunciamientos; que se procediera de inmediato a nuevas elecciones para salvar a la nación de la guerra civil, afirmando además en dicho documento su obediencia a la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, así como al General Victoria.

En respuesta, Gómez Pedraza pidió al congreso le otorgase facultades extraordinarias para acabar con el movimiento.

Esta medida era necesaria, ya que en su plan, Santa Anna manifestaba que no dejaría las armas de la mano sin primero ver cumplidos los artículos que había jurado sostener.⁷⁹

Preparadas como estaban las pasiones para la exaltación, a causa de las continuas agitaciones políticas, se promulgó inmediatamente una ley que, aunque hubiese sido dada con el objeto de evitar que se repitiese la frecuencia con que se daban los pronunciamientos, excedía los límites de lo justo. Proscribía a Santa Anna y a los jefes que le acompañaban, y aunque hubiera sido más conveniente no llevar hasta ese grado el rigor, la ley se aprobó por el congreso, dándose a conocer el 17 de septiembre. He aquí como estaba concebida:

"El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a -- los habitantes de la República; sabed que el Congreso General ha decretado lo siguiente: Artículo 1º Se pone fuera de la ley al general D. Antonio López de Santa Anna, identificandose su persona, si dentro del término que -- prefije el gobierno, no rinde a su disposición las armas. En el caso de entregarlas, se le indulta de la pena capital. Artículo 2º Los jefes y oficiales que se hayan pronunciado por el plan revolucionario del expresado general, si dentro del término que se les señale, según el artículo anterior, no se separasen de aquel cabecilla poniéndose a disposición del supremo gobierno, serán juzgados con arreglo a ordenanza. Los que por el contrario,

79 Niceto de Zamacois, op. cit., t. XI, pp. 675-676.

lo verificaren dentro de dicho término, serán juzgados -- en consejo de guerra de generales e indultados de la pena capital; y si antes del consejo acreditaren seducción o engaño, serán conservados en sus empleos, sin nota en su hoja de servicios. Artículo 3º Los militares, de sargento a bajo, que se hayan adherido al mismo pronunciamiento, quedaran en sus clases y goces, indultados de toda pena, y sin nota en sus filiaciones, siempre que en el término que les señale el gobierno se pongan bajo su obediencia; y no verificandolo, serán juzgados con arreglo a ordenanza como reos de alta traición. Artículo 4º Los milicianos cívicos y los paisanos que se hayan agregado a los revolucionarios, y a los abandonaren en el término que se les señale según el artículo anterior, -- quedan libres de toda nota y de toda pena. En el caso -- contrario, también serán juzgados con arreglo a las leyes. Artículo 5º Los que voluntariamente prestaren auxilios para el sostenimiento del plan de Santa Anna, apoyándolo de hecho, o promoviéndolo de palabra o por escrito, serán reputados traidores y castigados como tales"⁸⁰

Mientras que el gobierno declaraba fuera de la ley al jefe de la revolución y ponía en movimiento sus tropas, escalonando entre la capital y Jalapa una fuerza que no bajaba de tres mil hombres, Santa Anna trabajaba activamente, viendo aumentadas sus filas con los destacamentos de Coatepec, Ori-

80 Ibíd., t. XI, 677-678

zaba y Tres Villas. A pesar de la actividad desplegada por el caudillo del movimiento, la revolución hubiera sido sofocada fácilmente cuando empezaba a nacer, si el gobierno hubiera puesto al frente de sus tropas a un jefe idóneo para dirigir una campaña que exigía, más que profundos conocimientos militares, capacidad para la acción; pero dió el mando al general Rincón que, aunque pundonoroso, valiente, honrado y de saber, no cubría el requisito de obrar con prontitud. Transcurrieron los días sin que operase resueltamente sobre su contrario, y Santa Anna, que reunía todas las condiciones de un verdadero revolucionario, recorría diversos puntos, teniendo en jaque a las fuerzas del gobierno. Viendo el ministro de la guerra, Manuel Gómez Pedraza, que nada se había adelantado, envió al general José María Calderón, con nuevas tropas, a fin de que obrando de acuerdo con Rincón, sucumbiesen los pronunciados. Sabedor Santa Anna de que no podría resistir a las fuerzas reunidas por el gobierno, y resuelto a llevar la guerra a otro punto donde fuese secundado el movimiento:

"salió en la noche del 19 de octubre de la fortaleza de Perote, al frente de seiscientos hombres, llevando cuatro piezas de artillería de campaña, y emprendió la marcha en buen orden, llegando sin tropiezo a Tepatitlan en donde hizo alto para que descansara la tropa. El general D. José María Calderón no se puso en marcha en seguimiento de sus contrarios hasta la tarde del 22, y Santa Anna, que llegó a Tehuacán, marchó rápidamente el 27 so-

bre Oaxaca, que era el teatro de operaciones que buscaba burlando a sus contrarios, que se habían imaginado que -- su intento era dirigirse a Puebla, cuya ciudad se hallaba desguarnecida".⁸¹

El general Rincón, al descubrir el intento del caudillo del pronunciamiento, avisó por medio de una comunicación al comandante de las armas del Estado de Oaxaca, Timoteo Reyes, de la marcha de los rebeldes hacia aquel rumbo, al mismo --- tiempo que él les iba picando la retaguardia. Recibido el -- aviso del general Rincón, inmediatamente marcharon dos batallones de Tehuantepec, a San Juan del Estado; fueron llama-- dos al servicio cuatrocientos cívicos de Huajuapán y tres--- cientos hombres de los batallones de Oaxaca y Tamiltepec que ocuparon el pueblo de Cuicatlán. El comandante Reyes, dejando como puntos de defensa San Juan del Estado, la villa de -- Etna y Don Domingullo, avanzó hasta el río Blanco.

Todas estas combinaciones que debían dar un resultado fa-- forable para el gobierno, vinieron a tierra por haber abraza-- do la causa de la revolución el Coronel Pedro Pantoja, que -- ocupaba el punto de Cotahuastla, y por la capitulación del -- teniente coronel Reyes, en la villa de Etna. En la mañana -- del 2 de noviembre, fue ocupada la ciudad de Oaxaca por el -- capitán graduado de teniente coronel Mariano Arista, a quien destacó Santa Anna con una fuerza, y el 14 del mismo mes lle-- gó el general Manuel Rincón al frente de las tropas del go--

81 Ibíd., t. XI, p. 679.

bierno a los suburbios de la expresada ciudad, con ánimo de_ batir dentro a los sublevados, a quienes había obligado a en_ cerrarse en la población después de un reñido combate, teni_ do en las lomas de Montoya, inmediatas a Oaxaca, Santa Anna_ ocupó dentro de la ciudad los puntos que juzgó convenientes_ para resistir a sus contrarios, y éstos se situaron en otros de la misma población hostilizándose mutuamente, pero sin re_ sultado decisivo. El día 15, las fuerzas de los pronunciados, después de repetidos encuentros tenidos en las calles, se si_ tuaron en los puntos de la Soledad, el Carmen, Santo Domin-- go, Guadalupe y Sangre de Cristo. El general Manuel Rincón - ocupó la plaza principal, la catedral San Pablo, San Juan de Dios y las calles de San Francisco y del Hospital. La lucha_ seguía dentro de la ciudad con daño de los pacíficos habitan_ tes y ruina de los edificios, siendo cada vez más crítica la posición de los disidentes. El general Antonio López de San* ta Anna, para salir honrosamente y con gloria del trance en_ que se encontraba, recurrió a un medio favorable que las cir_ cunstancias le presentaban. El presidente de la República, - Guadalupe Victoria, había anunciado por medio de una procla_ ma que dió el 25 de octubre, que en La Habana se estaban reu_ niendo fuerzas españolas con objeto de hacer un desembarco - en las costas mexicanas, cuyo plazo no debía estar lejano. En ella se hacía un llamado a los mexicanos para que, dejan_ do a un lado sus encontradas opiniones, se unieran al ejecu_ tivo, a fin de rechazar a los invasores cuando se presenta-- ran. Este llamamiento del gobierno, fue tomado inicialmente

por sus contrarios, como una noticia inventada para que no encontrase eco el plan de los disidentes. Santa Anna, que en entonces se creía fuerte y esperaba que su movimiento fuera secundado, despreció aquel llamamiento; pero ahora, al ver enmal estado su causa después de un mes de haber sostenido la revolución, tiempo en el que podía haberse efectuado la invasión, ya no tenía esperanza de que triunfase su plan; manifestándose alarmado por aquel anuncio del gobierno de que en su tiempo no hizo aprecio, trató de que le sirviese de tabla de salvamento en el naufragio de su empresa. En consecuencia, valiéndose de él, y tratando de hacer ver que ante el anunciado peligro de la patria hacía el sacrificio de todos los demás intereses, levantó el 20 de noviembre una acta que suscribieren todos los jefes y oficiales de las tropas pronunciadas. En ella ofrecían Santa Anna y los suyos ponerse a disposición del gobierno para ir a combatir, en unión de las fuerzas de éste, a los que llegasen a invadir el suelo mexicano; pero habilmente se ponían condiciones que dejaban a los disidentes en estado de volverse a sublevar, puesto que quedaban unidos y con las armas, si el fallo del próximo congreso, a quien se sometería la cuestión de si había sido justo o no el pronunciamiento, les era contrario. Aunque prometían someterse a él, poca confianza podía inspirar al gobierno la promesa de un hombre que se había sublevado contra Iturbide sin más motivo que el de haberle quitado el mando, y que acababa de ponerse al frente de un nuevo levantamiento por motivo parecido, desconociendo el nombramiento de presi-

dente hecho por las legislaturas de los Estados.

Las tropas del gobierno lograron sitiario en Oaxaca, lugar donde no tenía ninguna salvación, y si no es porque en México estalla el movimiento, Santa Anna hubiera tenido que rendirse.

El movimiento se inició porque "el 1º de octubre el senador Pablo Franco presentó una acusación contra el gobernador del Estado de México, Lorenzo de Zavala, acusándole de estar complicado en el plan proclamado por Santa Anna".⁸²

Zavala, lejos de esperar a contestar a los cargos para desvanecerlos, se ocultó y lanzándose a la revolución, recorría al frente de una partida de paisanos armados, las regiones de Ocuila, Chalco y Apan; lo cual venía a confirmar su acusación.

"Perseguido por las diversas partidas de tropa que contra él envió el gobierno, logró burlar la vigilancia de sus enemigos refugiándose en un cerro próximo a Ixtapalapa, cerca de la capital, desde donde se puso en relaciones con los diversos agentes de la revolución, y por último entró furtivamente a México con el objeto de hacer que estallase en la ciudad el movimiento que anhelaba. Oculto en la casa de Juan de Dios Lascano y protegido por Mariano Zerecero y Agustín Gallegos, siguió trabajando activamente por la realización de su plan".⁸³

82 Ibidem, t. XI, p. 686.

83 Ibidem, t. XI, p. 687.

"En esta ciudad permaneció, hasta el 30 de noviembre en que el coronel del batallón de tres Villas Santiago - García, y José María de la Cadena, coronel de un cuerpo de cívicos de la capital, y el cuerpo de artillería de los mismos se dirigieron al edificio de la Acordada, depósito de un número considerable de cañones y de mucho - parque; capaz de resistir los primeros ataques".⁸⁴

El cañonazo de señal para empezar el movimiento revolucionario, se disparó en la puerta del edificio que había sido la inquisición y que es actualmente Escuela de Medicina, situado en la plaza de Santo Domingo y esquina de la calle de la Perpetua. Su proximidad al palacio del gobierno, pues sólo le separan de éste las dos calles de Santo Domingo que son cortas, y el ancho espacio de la Plaza de Armas en que está el mismo palacio, hizo que la alarma del gobierno fuese grande, pues juzgaba encima al enemigo. El individuo que hizo disparar el cañonazo fue el capitán Lucas Balderas, que se había puesto a las órdenes de los disidentes y que se hallaba mandando la brigada de la artillería local que tenía por cuartel el edificio de la inquisición. Inmediatamente -- que los conjurados oyeron la señal, dió el grito revolucionario el coronel Santiago García comandante del batallón de -- Tres-Villas, que había militado en las filas de los independientes del año de 1810, y que ocupaba el cuartel del vasto y sólido edificio llamado la Acordada en que estaba la cár--

84 Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 89.

cel y oficinas de aquel tribunal. La defección de García -- fue para el gobierno un golpe terrible, pues con ella se hicieron los disidentes de un número considerable de cañones y de abundantes municiones, y podrían recibir víveres de fuera de la ciudad, por hallarse la Acordada cerca de la salida de la población. En unión del coronel Santiago García, se pronunció, en el mismo edificio, José Manuel Velázquez de la Cadena, coronel de un batallón de milicia nacional, a quien -- Iturbide había dado título de marqués; pero éste se separo a poco de haber empezado el movimiento. García era uno de los jefes más entusiastas por la revolución en sus comienzos, -- pues había intentado hacer una semejante en Oaxaca. "La Acordada, por su solidez, su capacidad y su excelente situación, vino a ser el cuartel general de los pronunciados, y por esto se le dió aquella sedición, el nombre de "Revolución de la Acordada".⁸⁵

Los pronunciados, una vez que estuvieron perfectamente -- preparados para la lucha, intimaron al gobierno rendición, -- bajo la base de cambiar el ministerio y dar la ley de expulsión de españoles. El presidente Guadalupe Victoria hizo que se reunieran en junta los ministros antes de emprender las -- operaciones sobre los disidentes. En ella, oído el parecer -- de los jefes de mayor graduación y de los más altos funcionarios, se dispuso comisionar al general Rayón y a José María Tornel, para que disuadiesen de su intento a los pronuncia--

85 Niceto de Zamacois, op., t. XI, p. 690

dos, haciéndoles ver los males que sobrevendrían al país si se empezaba la lucha y prometiéndoles que se recomendaría al congreso decretase la expulsión de españoles. Viendo los disidentes en esta proposición que el gobierno no se consideraba fuerte para resistir, la desecharon, respondiéndole que no admitían otra condición que la de concederles todo lo que habían pedido. La cuestión, pues, no podía resolverse sino por medio de las armas; y a ellas recurrieron ambos contendientes.

Gómez Pedraza, en su manifiesto, dice, refiriéndose al hecho:

"En aquel instante era preciso obrar con la velocidad del rayo. Tal vez si hubieran marchado doscientos hombres al punto de la reunión de los sediciosos, la revolución habría tomado otro sesgo; pero no se hizo así: la sorpresa ocupó los ánimos; de todas partes se pedían informes, y no se tomaba ninguna providencia. El palacio se llenó de toda clase de gentes; el gobierno, débil y sin prestigio, no era ya ni un simulacro de poder. Así fue que después de dos horas no se había dictado la más leve disposición. Los sediciosos, entre tanto, iban derecho a su fin, con tanta mayor facilidad, cuanto que no se les oponía el menor obstáculo. A las diez de la noche previne al coronel Inclán que mandase ocupar la Acordada por un capitán de su confianza y cuarenta hombres de su batallón. Se hizo así; pero el coronel García, jefe de día, bajo tal investidura, sorprendió sin dificultad ---

aquel destacamento y se apoderó de un edificio fuerte, - depósito de cañones y de un parque inmenso".⁸⁶

Lo cierto es que nada de lo que Gómez Pedraza menciona, pudo hacerse; el gobierno se mantenía en un estado de conmoción y poco se hizo de positivo. La defensa de la ciudad, se encargó al general Filisola, al mismo tiempo que Tornel y Ramos Rayón fueron comisionados para convencer a los rebeldes de que depusieran su actitud. Según Zavala, nunca hubo la menor posibilidad de negociar un acuerdo, ya que muchos de los rebeldes eran reclamados por las autoridades y no querían entregarse voluntariamente para ser castigados.⁸⁷

El coronel García y el marqués de Cadena, que habían iniciado la revolución, pusieron el mando del movimiento en manos de Guerrero, Lobato y Zavala⁸⁸. Los rebeldes se negaron rotundamente a deponer las armas y se prepararon a resistir con la seguridad del triunfo de su movimiento.

"Por desgracia de la capital, Zavala, puesto a la cabeza de aquel movimiento, podía imprimirle acertada dirección y acabar con las disidencias de los jefes que le consideraban hombre extraordinario, a quien por lo mismo tributaban grandes respetos... Zavala, jefe ya de los -- pronunciados, ordenó que el general Lobato se encargase de sostener la Ciudadela; que García penetrase, mandando

36 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 86.

87 Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 93.

88 Lucas Alamán, op. cit., t. V, p. 528.

unas guerrillas, hacia el centro de la ciudad, quedando el mismo Zavala encargado de la Acordada, del Hospicio de Pobres y los puntos inmediatos".⁸⁹

El 2 de diciembre estalló la lucha, que se redujo principalmente a bombardeo de artillería por ambos bandos; y aunque las tropas del gobierno efectuaron incursiones contra los edificios ocupados por los rebeldes, fueron rechazadas. muy pronto se puso en evidencia para ambas partes que ninguna de ellas ganaba terreno, y que lo único que se había logrado era que entre la población civil hubiese muertos y heridos.

"Las tropas del gobierno defendieron por tres días el palacio donde estaba reunido el congreso y varios conventos y edificios en que se hicieron fuertes, habiendo muerto en los combates que en el ataque y defensa de estos puntos se dieron, el mismo García, que dió principio a la revolución, el general de brigada D. Gaspar López, coronel de un cuerpo de caballería que permaneció fiel al gobierno, y otros oficiales de mérito. En este intermedio, Guerrero se retiró al pueblo Tlahua, dejando a los suyos, y Pedraza salió de la ciudad disfrazado en la noche del 3 de diciembre y huyó hasta Guadalajara, de suerte que la cuestión vino a decidirse el día 4, cuando habían abandonado el campo los dos principales interesados en ella. Para atraer a su partido a la gente del pue

89 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 181.

blo de la capital, Zavala y Lobato le ofrecieron el saque del Parián, donde como se ha dicho, estaban las tiendas o cajones de los comerciantes españoles".⁹⁰

Las razones por las que Gómez Pedraza abandonó la tienda, permanecen en el misterio, y sólo podemos atenernos a las que él mismo menciona en su manifiesto:

"Se me inculpaba por los facciosos de causa primera del desorden y esa injusta inculpación me volvía completamente nulo;..., si yo hubiera prolongado la resistencia el resultado único habría sido la muerte de 300 ó 400 individuos más".⁹¹

No bien brilló la luz primera del día 4, cuando la noticia de la fuga del ministro de guerra se difundió entre las fuerzas del gobierno, cundiendo el desaliento entre éstas, y aumentando la confianza entre los sublevados. Los pronunciados veían aumentar el número de su gente con millares de hombres del populacho, a quienes la promesa de saquear el Parián, hecha por Zavala, atraía al bando de éste.

El presidente Guadalupe Victoria, para reanimar el valor de las tropas, arengó a éstas, y dictó diversas disposiciones para continuar el combate. Los pronunciados se lanzaron sobre la plaza de armas, donde el gobierno había situado una batería, y la tomaron tras de un ligero combate.

Quando Victoria se dió cuenta de que el triunfo se incli

90 Lucas Alamán, op. cit., t. V, pp. 528-529.

91 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 87.

naba a favor de los contrarios, intentó cesar el derramamiento de sangre, celebrando un convenio que pusiera término a la lucha. Animado por este deseo, convino en tener una entrevista con el jefe de las fuerzas disidentes, José María Lobato, pues Guerrero, como ya referimos, se había retirado a Tlahua. En esta entrevista se determinó que el presidente pasaría a la Acordada para conferenciar con Zavala, para llegar a una transacción que evitase a la República nuevas desgracias y trastornos. Eran las dos de la tarde del día 4 de diciembre, cuando Guadalupe Victoria se encaminó al sitio señalado por los jefes disidentes. En los momentos en que el presidente entraba en arreglos con los pronunciados, inexplicablemente, el general Filisola desamparó la capital dirigiéndose a Puebla con las tropas que le quedaban, dejando sólo e indefenso al primer jefe de la nación. Con la retirada de Filisola, los rebeldes se adueñaron del palacio y de todos los demás puntos que había ocupado el gobierno.

La anarquía estalló en la capital; las autoridades constitucionales habían desaparecido, pues la mayoría de los miembros del gobierno y del congreso se hallaban ocultos; el miedo, las pasiones y los odios que se habían despertado, hicieron que a la misma hora que en la Acordada se discutía entre Guadalupe Victoria y Lorenzo de Zavala, la capitulación, se congregó una chusma formada de mendigos, léperos, soldados, presidiarios fugados, y en general, de la hez del pueblo, decididos a cobrarse la promesa hecha por los rebeldes, de que se les dejaría saquear el Parián.

En este lugar, ricos comerciantes mexicanos y españoles realizaban negocios de compra venta al por mayor y al por menor de toda clase de productos, estando las principales casas de exportación e importación en sus cercanías.

El saqueo y el pillaje duró varias horas, en las que fueron destruidas tiendas y almacenes; se hurtaron toda clase de géneros por valor de dos millones de pesos, y más de mil personas quedaron reducidas a la indigencia. Grupos de gente vagaban por las calles desquitando su ira contra cualquier persona o propiedad que encontrasen.⁹²

Bustamante, quien presencié estas escenas, nos legó una vívida descripción de lo acontecido:

"Toda la ciudad estaba en conmoción, las gentes que se creían inseguras en sus casas, se juzgaban, por el contrario, segurísimas en las de sus amigos, a donde se trasladaban con sus bienes y hatillos, en que reunían lo más precioso; las calles figuraban hormigueros de gentes en que unos iban y otros venían, pero en ellas se encontraban tal vez los mismos riesgos; sobre todo en las calles principales, que se veían llenas de soldados armados que daban continuamente voces de abajo, abajo de la banqueta, temerosos de que se les flanquease. Jamás he visto hombres más fieros y que causasen más horrura: los más estaban en cueros o medio desnudos y piltrafosos, tenían menos figura de soldados que demonios y a tiro de

⁹² Michael Costeloe, op. cit., p. 207.

ballesta se conocía que eran asesinos, verdugos y ladrones y que deseaban hacer uso de sus armas provocando inoportunamente al vecindario pacífico".⁹³

Los mismos rebeldes de la Acordada, comenzaron a entrar en el terreno de las pasiones personales, comenzando a vengarse de sus enemigos; muchos oficiales del ejército fueron fusilados, el marqués de Vivanco fue asesinado, y según cuenta Alamán que:

"Zavala mandó fusilar inmediatamente al teniente coronel D. Manuel González, que fue hecho prisionero; dio igual orden con respecto al coronel D. Cristóbal Gil de Castro, no obstante haber entregado el punto de San Francisco, bajo palabra de tener salvas las vidas, y en la noche fue con una porción de asesinos a la casa del magistrado de la corte suprema D. Juan Raz y Guzmán, que había comenzado a instruir la sumaria contra él, quien pudo salvar su persona, apartando con la mano un tiro de pistola que Zavala le dirigió, hiriéndole la misma mano. Gil de Castro logró ponerse en seguro por una feliz casualidad. Esteve que había vuelto al ministerio de hacienda, se ocultó por algunos días, y Ramos Arizpe, que se había separado del de justicia, tan detestado por los escoceses como por los yorkinos, huyó hacia las provincias internas, y habiendo ucaecido la revolución en Que-

93 Carlos María de Bustamante, Cuadro Histórico, t. III, p. 207.

rétaro estando de paso en aquella ciudad, tuvo que buscar un asilo en el casi desierto colegio apostólico de la Cruz, a cuyos misioneros españoles había hecho salir con extremado rigor del país".⁹⁴

Después de estos sucesos, tras múltiples conferencias entre Victoria y los autores del movimiento, el 8 de diciembre fue nombrado Vicente Guerrero como ministro de la guerra, cargo en que duró solamente siete días, dejando su lugar al general Francisco Moctezuma, para pasar a ocupar el mando de las armas en los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz. Se restableció un precario control y el congreso volvió a reunirse, aunque las sesiones duraron sólo una semana. En Veracruz, Puebla, Guanajuato y Jalisco, hubo rumores de movimientos a favor de Gómez Pedraza, que no llegaron a realizarse. Se comenzó a tratar de "asegurar al pueblo, a los militares y a las autoridades del Estado que todo estaba bajo control y que Victoria, el presidente constitucional, seguía dominando la situación".⁹⁵

Evidentemente esta seguridad estableció una situación hipócrita, pues si bien se detuvo el derramamiento de sangre, todos sabían que el presidente legalmente elegido había sido obligado a renunciar a su puesto y a escapar de la ciudad. Ahora los yorkinos no se declaraban masones, sino patriotas, y aunque nominalmente, Victoria seguía siendo presidente, el

94 Lucas Alamán, Historia de México, t. V, p. 529.

95 Michael Costeloe, op. cit., p. 208.

poder lo tenían Zavala, Guerrero y demás jefes rebeldes.

El congreso inició sus sesiones ordinarias el 1º de enero de 1829. La tarea más urgente con que se enfrentaba era el problema de la sucesión presidencial, puesto que según la Constitución, el candidato elegido era, por supuesto Gómez Pedraza, el cual había determinado abandonar al país, renunciando a sus derechos a la presidencia. Pese a lo anterior, no existían en la Constitución disposiciones para enfrentar el caso de dimisión al cargo de presidente. Tenían pues que agenciarse un medio para que Guerrero resultara elegido, al menos en apariencia, legítimamente de acuerdo con la Constitución. La solución que encontraron consistía de tres recomendaciones: declarar nula la elección de Gómez Pedraza; que fuesen declarados válidos todos los votos que se emitieran a favor de cualquier otra persona; y que de acuerdo con la segunda recomendación, la Cámara de Diputados procediera a elegir presidente, entre Guerrero y Bustamante; y vicepresidente entre este último, Rayón, Godoy y Múzquiz.

"Sin la menor consideración al ridículo, los miembros del Congreso demostraron que no sólo procedían de conformidad con las instrucciones recibidas, sino que -- aún la excedían, y que en realidad se preocupaban únicamente por dar un cariz de legalidad a los efectos del motín que Poinsett y Zavala habían preparado, y que ni los mismos historiadores liberales consideran popular".⁹⁶

96 José Fuentes Mares, op. cit., p. 236.

"El partido yorkino vio en aquel día satisfechas sus aspiraciones, y sus adeptos, que habían ocupado durante la sesión las espaciosas galerías de la Cámara, recorrieron las calles dando vivas a los padres de la patria, en medio de salvas de artillería, del repique de campanas y del estruendo de los cohetes voladores".⁹⁷

Fue un triunfo para Poinsett y para todos aquellos extranjeros que planeaban reemplazar a los españoles en la explotación de los recursos del país.

"Así mismo, en esta lucha desaparecieron para siempre las esperanzas de México de que la democracia parlamentaria funcionara como en otros países, iniciándose un período de confusión política en el que las dictaduras se alternaron a la rebatiña por el poder por parte de los caudillos, militares, y otros".⁹⁸

El 20 de marzo de 1829, se publicó la segunda ley de expulsión de españoles, en virtud de ésta, tuvieron que dejar el país todos los españoles, y con ellos los capitalistas que quedaban de aquella nación "llevándose no sólo lo que pudieron recoger de sus capitales, que se calculó en doce millones de pesos, sino lo que fue mayor pérdida, la industria que los hacía valer".⁹⁹

97 Niceto de Zamacois, op. cit., t. XI, p. 706.

98 Roberto Gómez Ceriza, México ante la Diplomacia Mexicana, p. 149.

99 Lucas Alamán, op. cit., p. 530.

El 31 de marzo, concluyó su mandato Guadalupe Victoria, en medio de un panorama totalmente contrario al que se le presentara a su inicio, cuando se le auguraron las más lisonjeras esperanzas de prosperidad y ventura.

Con muy contrario al risueño aspecto con que se presentó a Victoria el estado de la cosa pública cuando subió a la silla presidencial, ocupó Guerrero, el 1º de abril, el primer puesto de la nación. Por todas partes, dice el escritor Juan Suárez Navarro, se percibían síntomas de una desorganización completa en que tenían no pequeña parte los errores y desaciertos del pasado gobierno. Las arcas públicas estaban vacías y era indispensable hacer frente a los gastos y necesidades de la unión. Diecinueve estados componían la Federación; autoridades, tribunales, oficinas, ejército y marina, requerían un desembolso de más de doce millones de pesos.

Para hacer aún más crítica la situación, a fines de mayo y durante el mes de junio, se tuvieron noticias de que en La Habana se disponía una expedición para invadir la República, lo que aumentaba los gastos con los que debían hacerse para la defensa de la nación.

La inestabilidad existente en el país hizo concebir a Fernando VII la esperanza de restablecer su dominación, por lo que dispuso una expedición que desembarcó en Tampico, al mando del brigadier Isidro Barradas, en el mes de julio de 1829, razón por la cual el Congreso autorizó al Presidente cuantas medidas fuesen necesarias para la conservación de la independencia. Por fortuna este proyecto del monarca espa

ñol no prosperó.

Empezaron a surgir en el país una serie de levantamientos armados, cuyo objetivo era derrocar al gobierno de Vicente Guerrero, a pesar de que Santa Anna había declarado:

"Me opondré inflexiblemente a todos los que, bajo -- cualquier pretexto y con imprudente temeridad, pretendan derribar del sillón presidencial al ilustre general Vicente Guerrero, lo que únicamente conseguirían pasando -- sobre mi cadáver, una vez que hubiere perecido defendiendo al primer magistrado de la nación".¹⁰⁰

El 6 de noviembre estalló en Campeche un movimiento que pedía la República centralista; de inmediato fue secundado -- en Yucatán. El ejército de reserva, que con motivo de la invasión de Barradas se hallaba acantonado en Jalapa al mando del Vicepresidente Bustamante, decidió participar en el derrocamiento del régimen del cual él mismo formaba parte, --- aprovechando que las tropas estaban a su disposición.

Guerrero, a pesar de su popularidad, ya no tenía sostenedores. Santa Anna intentó buscar apoyo para el presidente, -- pero no encontró respuesta, ya que los conservadores se habían fortalecido políticamente. Ante tantas facilidades, inevitablemente triunfa Bustamante;

"Quien ocupa por primera vez el incomodo sillón presidencial el 31 de diciembre de 1829, tenía en su favor -- el beneplácito del clero, el aplauso de los ricos, la --

100 Lesley Bird Simpson, Muchos Mexicos, p. 239.

adhesión efectiva del ejército, el clericalismo del senado y la indecisión de la Cámara de Diputados".¹⁰¹

Una vez dueño del poder, Bustamante hizo sentir sobre Guerrero las consecuencias de haberse rebelado contra la legalidad de la elección en favor de Gómez Pedraza. Asimismo, formó su gabinete con políticos del grupo de la "gente de bien", como Alamán le llamaba; en consecuencia el Congreso declaró justo el pronunciamiento, a pesar de que aún reconocía a Guerrero como el presidente legítimo, pero imposibilitado para gobernar.

Mientras estos acontecimientos se desarrollaban en México, en Europa, Gómez Pedraza peregrinaba de nación en nación manteniéndose en contacto con funcionarios mexicanos, para conocer lo que en su país acontecía. Encontrándose en París, se entera de la revolución de Jalapa, llenándose de júbilo al saber que su amigo Bustamante había ocupado la presidencia, restableciendo, creía él, la Constitución y las Leyes. Concibe la esperanza de que, por fin, será bien recibido en su patria, de la que había estado ausente casi dos años.

Por tal motivo, toma la decisión de retornar a su país y al seno de su familia, para dedicarse a la vida privada. El mismo manifestaba:

"Los recuerdos de la patria y de la familia me mortificaban sin cesar, habría deseado huir de mí mismo para

101 Luis J. Zalce y Rodríguez, Historia de la Masonería en México, p. 97.

no experimentar los pesares de la expatriación; mi alma_ necesitaba de fuertes distracciones y las busqué en los_ viajes; el movimiento continuo me disipaba un algo; co-- rriendo por los caminos era menos miserable mi existen-- cia, que sumido en la ociosidad de las poblaciones: con_ tal designio me fui a Suiza en septiembre, y a fin de -- ese mes entré a Italia, por Lombardía".¹⁰²

"Había una razón más para presumir que Pedraza no en_ contraría obstáculo en su admisión en la República, ya -- que el partido que acababa de hacer la reacción, y al -- que debió en mucha parte su elección, le daría la acogi- da favorable con que se recibe a un ciudadano".¹⁰³

Con estas ideas bulléndole en la mente, lleno de placer_ y de esperanza, procedente de Burdeos, se presenta en el --- Puerto de Veracruz, a principios de octubre, cansado de la -- ausencia a que se condenó. Al querer desembarcar, lo sorpren_ dió una orden del gobierno, firmada por el ministro Facio, -- intimándole a que continuase su viaje a otro puerto fuera -- del territorio de la República.

Siendo José Antonio Facio Ministro de la Guerra, con el_ consentimiento de sus colegas le impidió entrar en la Repú-- blica, como lo demuestra el documento que le fue presentado_ a su llegada al Puerto de Veracruz.¹⁰⁴

102 Manuel Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 94.

103 Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 268.

104 Apéndice Documental, Documento núm. 1.

Ante esta recepción, Gómez Pedraza se apresuró a escribir a Bustamante, manifestándole lo precario de su economía, su resentida salud y sus pacíficos propósitos para volver a la patria, pidiendo que reconsiderara su decisión.¹⁰⁵

Sin embargo, la respuesta no se hizo esperar, aduciendo que no convenía a la tranquilidad de la República su regreso se le prevenía a que se retirara a donde más le conviniera, pero implacablemente, al destierro.¹⁰⁶

Este acto del gobierno y de Facio, proporcionó a la oposición del Congreso, un pretexto ideal para procesar a este ministro, y se formularon las acusaciones sin pérdida de tiempo, el 20 de octubre de 1830:

"Andrés Quintana Roo, fiel defensor de Guerrero, redactó una denuncia detallada contra Facio, en la que le acusaba de haberse excedido en su autoridad, infringiendo con ello la Constitución, y de haber cometido una acción arbitraria y despótica al privar a un ciudadano de su libertad de desplazamiento. Facio se justificó oficialmente, alegando que Gómez Pedraza representaba una amenaza para el orden público".¹⁰⁷

Esta situación originaría que Pedraza expresara que su expulsión había sido obra de la tiranía y del despotismo, argumentando que había estado en comunicación con Anastasio --

105 Apéndice Documental, Documento núm. 2.

106 Apéndice Documental, Documento núm. 3.

107 Michael Costeloe, op. cit., pp. 312-313.

Bustamante, y que:

"Si entonces él me hubiera advertido que no convenía mi presencia en la República, no me habría embarcado con la confianza que lo hice el 3 de agosto, muy ajeno al recibimiento que se me preparaba".¹⁰⁸

También llamó mercenarios a los editores de El Sol:

"Ese periódico funesto a la República, es el monumento de la inconciencia humana; el año de 1828 sus editores fueron mis devotos, el año de 1830 mintieron que mi renuncia fue admitida por el Congreso y hoy me insultan de la manera más soez. Periodistas mercenarios, todos -- vuestros afanes no conseguirán pervertir el buen juicio de la nación; el vértigo revolucionario que agita la República, nace de causas positivas y enérgicas que no pueden destruirse por comunicados chocarreros".¹⁰⁹

Y declaró que cuando Bustamante fue hecho prisionero en Guadalajara y mandado a Acapulco por el General Bravo, siendo el Gobernador de Puebla abogó por él, inclusive habló con Victoria y consiguió que le otorgara el cargo de Comandante General de los Estados Internos de Oriente.¹¹⁰

Anastasio Bustamante replicó:

"Yo deseo la vuelta del Sr. Pedraza, porque es mi -- amigo, pero la deseo en sazón oportuna y sin peligros.

108 Gómez Pedraza, Manifiesto, p. 96.

109 Ibidem, p. 109.

110 Ibidem, p. 97.

Este jefe que es prudente y que ama a su patria, oídas - estas observaciones, no podrá menos que confesar su justicia y de continuar gustoso haciendo el sacrificio de - permanecer en países insalubres y extraños".¹¹¹

Ya sin ninguna alternativa Gómez Pedraza decide partir, ya que sentía que toda reclamación sería inútil, en tal virtud se embarca en la goleta Oscar el 13 de octubre, la cual le cobró la cantidad de 300 pesos y el 22 de octubre desembarcó en Nueva Orleans. Más tarde recibe en este lugar carta de Anastasio en la cual le pide disculpas por la actitud tomada, y le indica que no convenía su presencia en la República ya que ésta podría causar disturbios.

En tono amargo declaró Gómez Pedraza en Nueva Orleans:

"Me veo a los 42 años sin hogar, sin familia, errante por los países extranjeros y todo esto ¿por qué?, por haber sido un buen ciudadano, oprimido por la arbitrariedad de los agentes del Gobierno de la República, me halló estrechado a usar el derecho que como ciudadano mexicano disfruto por las leyes. Sin causa previa, sin delito probado, sin fallo judicial, se me destierra de mis amigos, se me separa de mi familia y se me lanza de la patria. Ocurro pues a los representantes de la Nación y les demando justicia".¹¹²

Como corolario de este relato, transcribimos las líneas

111 Carlos María de Bustamante, Chismografía, p. 2.

112 Manuel Gómez Pedraza, Diputados del Congreso de 1830.

que a este respecto escribió quien fuera su antagonista en -
aquel momento histórico: Lorenzo de Zavala.

"Pedraza, después de la revolución de la Acordada, -
hizo cuanto puede hacer un buen ciudadano: renunció sus -
derechos a la presidencia y salió de la República para -
quitar todo pretexto de movimiento bajo su nombre. Ambos
sacrificios fueron voluntarios, fueron patrióticos, y es
te viaje fuera de su país es un bello episodio en la vi-
da pública de este mexicano. Las diferentes posiciones -
falsas en que se ha encontrado y un poco de precipita---
ción en sus juicios, le han hecho cometer faltas que no -
siempre pueden justificar las intenciones, pero que la -
posteridad perdona cuando se conoce que no tuvieron un -
principio de malignidad".¹¹³

113 Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 109.

4

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

1832 - 1833

El Gobierno no había permitido entrar a Gómez Pedraza -- porque sabía perfectamente que se estaba formando un partido para elevarlo a la presidencia y se pugnaba por hundir al -- nuevo grupo, ya que el Gobierno de Bustamante, inclinado a -- los conservadores y a los intereses de la iglesia, persiguió tenazmente a los liberales. Sus ministros, Lucas Alamán y Jo-- sé Antonio Facio, fueron los que más se distinguieron en --- ello, con una marcada tendencia a establecer el centralismo.

El asesinato de una de las figuras de la independencia -- mexicana, Vicente Guerrero, hizo al pueblo enloquecer de fu-- ria y dolor.

"Los yorkinos se aprovecharon de ésto y de la reac-- ción natural contra el despotismo de Bustamante. El es-- truendo era tan formidable que el delicado olfato de San-- ta Anna le informó (después de tres años) que se estaba -- burlando la voluntad del Pueblo".¹¹⁴

Por tal motivo el 2 de enero el coronel Landero, que te-- nía el mando en el Puerto de Veracruz, invitó al General San-- ta Anna a que tomara el mando de las tropas y se pronuncia-- ran para exigir la renuncia de los ministros Facio y Alamán; al mismo tiempo los gobiernos de Zacatecas y Jalisco patroci-- naron un plan, promulgado en Lerma, en que se pedía la res-- tauración del legítimo presidente Gómez Pedraza, por haber -- sido electo constitucionalmente en 1828.

Santa Anna pedía la exaltación al poder de Gómez Pedra--

114 Lesley Byrd Simpson, Muchos Méxicos, p. 239.

za, a pesar de haber sido el quien la declaró ilegal en 1828 asegurándole extensamente, mediante escritos y a través de comisiones, que la situación de México imponía como único remedio su regreso, y que de esta forma haría cesar la guerra civil, estableciendo con su persona un gobierno que era, a todas luces, legítimo y constitucional, bajo cuyos auspicios se legalizarían también las elecciones siguientes para la primera magistratura. Con esta intención, Santa Anna lanzó la siguiente proclama:

"Habitantes de la gran México, vosotros sois testigos de la inmoralidad de los malvados que usurparon el poder; vosotros más que ninguno de mis conciudadanos habeis experimentado el duro brazo de su despotismo.

Los más famosos criminales han estado asalariados para acechar todas vuestras acciones. De los que premian los asesinatos más leves, todo se debe temer, nada queda esperar. Los que dieron muerte atroz al benemérito Guerrero, han colocado su reputación en el exterminio de los mejores servidores de la independencia.

Llego el término de sus maldades sin número y el de vuestros inexplicables padecimientos, la victoria ha conducido a mis soldados a Puebla; han recogido en su marcha inmarcesibles laureles; se avanza a esa capital, y pronto vereis flamear la bandera de la libertad.

Conciudadanos: os habeis manifestado grandes en la persecución, manifestaos grandes en el triunfo. Yo marcho al exterminio de los tiranos: a reintegrar en sus de

rechos perdidos al pueblo soberano: a reedificar el altar de nuestra constitución. Estos son mis ardientes votos, esta es mi fe política y la de los valientes que me acompañan: Libertad o Muerte, es su divisa y la mía".¹¹⁵

Mientras tanto, Santa Anna comisionó a Joaquín María del Castillo, para que fuese a los Estados Unidos a persuadir a Gómez Pedraza de que aceptase la presidencia de la República; habiendo rechazado éste la invitación, volvió Santa Anna a repetirla en el mes de agosto de 1832, encargando al abogado Anastasio Zerezero y al teniente coronel Juan Soto, para que le convenciese de que aceptara el puesto al que se le llamaba. Los designados llegaron en los primeros días de septiembre a Pensilvania, y se presentaron ante Gómez Pedraza, en los manantiales de Bedford-Springs, donde había fijado su residencia, entregándole un documento en el que se le exponían las razones por las cuales la nación mexicana requería de su retorno: restablecer un gobierno constitucional y legalizar las elecciones para la presidencia en el siguiente período constitucional; manifestándole asimismo, que seguros de que no se negaría a hacer este importante servicio a la patria, ponían a su disposición el bergantín de guerra "Bello Indio", anclado en Nueva Orleans, para conducirlo con el decoro debido a la República Mexicana.¹¹⁶

Gómez Pedraza escuchó con suma atención a los enviados -

115 Aurora de la Libertad, 20 de octubre de 1832.

116 Apéndice Documental, Documento núm. 4.

de Santa Anna, accedió a la invitación, aclarando que aunque el grave compromiso en que la ponía el destino hacía muy factible llevarlo a probar su insuficiencia ante lo mucho que se esperaba de él, y aunque esto le expusiera a perder la reputación que aún le quedaba, estaba dispuesto a obedecer a la nación de que era súbdito. Añadiendo: "piérdase todo; pero jamás se diga que un egoísmo criminal me hizo anteponer mi amor propio al bien de la patria".¹¹⁷

De inmediato los comisionados anunciaron que Gómez Pedraza había cedido a conducir el período de su presidencia, y que el día 6 se haría a la vela hacia Nueva Orleans, en donde se embarcaría en cualquier buque, en virtud de que el prevenido para este fin, el bergantín Bello Indio, había tenido que salir de fuga por haber intentado hacerlo prisionero el Condal Pizarro.¹¹⁸

Entre los hechos que decidieron a Gómez Pedraza a regresar a la República se encontraban las peticiones que Santa Anna había formulado en las conversaciones de Corral Falso: que Gómez Pedraza volviera y que el Congreso ratificara la legalidad de su elección en 1828; que se sometiera a juicio a los ex-ministros; que a él y a sus tropas se les amnistiará sin restricciones; y que las fuerzas en el Estado de Veracruz continuaran bajo su mando. El 5 de julio, un segundo plan que incluía las pretensiones de Santa Anna, fue lanzado

117 Apéndice Documental, Documento núm. 5.

118 Aurora de la Libertad, 1º de noviembre de 1832.

por la guarnición de Veracruz; esta fue la señal para que -- las legislaturas disidentes manifestaran nuevamente su postura. Zacatecas promulgó un decreto en que reconocía como único presidente a Gómez Pedraza, con fecha 10 de julio, informando además que se autorizaba el empleo de seis mil milicianos cívicos, en apoyo de esta disposición. El 13 de julio, -- el Estado de Jalisco publicó un decreto semejante, y su ejemplo fue seguido por otros estados.¹¹⁹

Además, en la prensa nacional se declaraba que "Alamán -- había sido responsable de los ataques a las legislaturas en 1830. Facio era responsable de la muerte de Guerrero, de la expulsión de Gómez Pedraza, de la persecución de Quintana -- Roo, ..., y de muchas otras atrocidades".¹²⁰

La rápida difusión de las peticiones originó que, en --- agosto, Bustamante dejase la presidencia al general Múzquiz, para salir al frente de sus tropas a batir a Santa Anna, Moctezuma y Mejía, quienes proclamaban la legalidad de las elecciones que favorecieron a Gómez Pedraza.¹²¹

Muy pronto fue evidente que Múzquiz pretendía continuar con las elecciones presidenciales, desoyendo las peticiones de cancelación, y a pesar de tener la seguridad de que Santa Anna rechazaría cualquier resultado adverso. Los ex minis---

119 Michael Costeloe, op. cit., pp. 337-338.

120 Ibidem, p. 331.

121 Luis J. Zalce y Rodríguez, Historia de la Masonería en México, p. 101.

tros, encabezados por Alamán, trabajaban secretamente para influir los resultados. El movimiento opositor a las elecciones fracasó, y el 1º de septiembre, con la abstención de los Estados de Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tabasco y Durango, las legislaturas restantes emitieron su voto, habiendo obtenido la mayoría el general Bravo.

Mientras la farsa electoral continuaba, Eustamante, en Gallinero, derrotó a las tropas mandadas por Moctezuma y que eran reforzadas por la milicia cívica. Santa Anna salió de Veracruz y pasó a Orizaba, lugar desde donde empezó a preparar la toma de Puebla, que debía servirle como preparación para lanzar el ataque a la Ciudad de México. Las tropas de Santa Anna, que ahora se encontraban considerablemente reforzadas por la milicia cívica, derrotaron a Facio, cayendo Puebla en poder de Santa Anna. A principios de octubre Tabasco, Chiapas y Yucatán se unieron a éste.

Estos acontecimientos sembraron el pánico en la capital, que fue declarada en estado de sitio el 16 de octubre. La tensión aumentaba debido a los rumores de que el populacho de Puebla seguía al ejército de Santa Anna, para tomar parte en el pillaje y la destrucción de la ciudad. No se había olvidado aún el episodio del Parián.

En medio de este ambiente de pánico, desembarcó finalmente Gómez Pedraza, en Veracruz, el 6 de noviembre. Inmediatamente lanzó una proclama en la que daba a conocer que venía como respuesta al llamamiento de la mayoría del pueblo, que se le había asegurado que sólo su presencia podría poner fin

a la guerra civil, concluyendo con la siguiente exhortación:

"¡Soldados que sosteneis un partido y no el del pueblo a que pertenecéis! ¿De donde nace ese furor por exterminar a los que pelean por hacerlos libres? Los autores de la independencia nacional hoy esgrimen sus espadas, - sin examinar el motivo que los precipita a tal atrocidad. ¡Hombres poseídos de un delirio insensato!, arrojad los aceros, redimir a la Nación de los males que la haceis - sufrir, y de los que le preparais, y entoned un himno a la concordia".¹²²

Después de esto, se dirige a la Ciudad de Puebla.

Mientras tanto, ya se habrían producido los primeros choques entre las tropas de Santa Anna y las de Bustamante. El 6 de diciembre tuvo lugar una sangrienta batalla cerca del Rancho de Posadas, con un resultado incierto, tras de la cual, ambos bandos se retiraron a repensar su estrategia. En este intermedio, el general Cortazar solicitó una conferencia privada con los generales Santa Anna y Gómez Pedraza. Admitida la entrevista, se reunieron la mañana del 8 de diciembre, dominados todos por el deseo de poner término a la sangrienta lucha. En consecuencia de lo que se trató en la entrevista, el Vicepresidente Bustamante, convino en la celebración de un armisticio¹²³ mientras se discutían las bases de un arreglo de pacificación. Mediante éste, Santa Anna y -

122 Apéndice Documental, Documento núm. 6.

123 Apéndice Documental, Documento núm. 7.

Bustamante se comprometían bajo palabra de honor a hacer cumplir cada uno de los artículos comprendidos en el armisticio.

El 12 de diciembre salieron de Puebla los señores Cortazar y Gil Pérez, de parte de Anastasio Bustamante, y los generales Anaya y Basadre, de parte de Santa Anna y Gómez Pedraza, conduciendo el mencionado plan.

Bustamante cedió en todo y Santa Anna logró imponer su plan. Pero cuando el congreso fue convocado por Múzquiz para estudiar las propuestas, las rechazó por anticonstitucionales, por lo que Gómez Pedraza, mediante una circular fechada en Puebla el 18 de diciembre, invitó a los gobernadores a que las apoyaran.

Gómez Pedraza, Santa Anna, Ramos Arizpe, Bustamante, González Angulo, junto con algunos ayudantes militares, se reunieron tres días después, con el fin de redactar un plan de pacificación, en vista de la negativa con que el congreso había recibido el proyecto original.

El 23 de diciembre, se firmó el acuerdo de Zavaleta, en el que se establecía que el ejército sostendría la Constitución y la República; que se efectuarían elecciones para renovar el Congreso Nacional y las legislaturas de los Estados, debiendo quedar establecidas estas últimas antes del 15 de febrero de 1833, eligiéndose nuevo presidente y vicepresidente el 1º de marzo, siendo reconocido Gómez Pedraza como presidente desde ese momento hasta el 1º de abril de 1833. Se concedía además una amnistía y se obligaba a todas las au

toridades a obedecer sus disposiciones bajo pena de perder sus cargos.¹²⁴

Este plan de Zavaleta sustituyó de hecho a toda la legislación anterior, convirtiéndose en la carta constitucional de la nación, a partir del 23 de diciembre de 1832.

Manuel Gómez Pedraza prestó juramento como Presidente de la República en Puebla, el 26 de diciembre, ante una Junta y el Consejo presidido por el gobernador de la ciudad, a falta de congreso; después del juramento pasó a la Catedral, donde el obispo le recibió bajo palio.¹²⁵

Durante su protesta, pronunció un discurso en el cual, después de hacer un recuento de los sucesos acaecidos al país hasta ese momento, se pronunciaba a favor de los preceptos y voluntades del pueblo soberano, lanzándose contra los enemigos implacables del sistema federal, "pocos son ciertamente, aunque bárbaros y tenaces, pero conocidos del pueblo, y contra ellos se hará únicamente la guerra".¹²⁶

El martes 3 de enero de 1833, como a las 10 de la mañana entraron en la capital de la República Gómez Pedraza y Santa Anna, a quienes seguía de cerca Anastasio Bustamante. La ciudad entera hervía de entusiasmo y se había preparado para la bienvenida a sus héroes. En los edificios públicos ondeaban las banderas y multitud de flores engalanaban las fachadas.

124 Apéndice Documental, Documento núm. 8.

125 Manuel de Paula de Arangoiz, op. cit., p. 360.

126 Apéndice Documental, Documento núm. 9.

das y múltiples bandas militares salieron a las calles los héroes llegaron a la Catedral a través de la plaza, entre los vitores de las gentes; la ceremonia fue celebrada con una solemne misa de acción de gracias, con la presencia de las más destacadas personalidades militares y políticas. De ahí fueron al palacio, para recibir las congratulaciones del cuerpo diplomático y las autoridades civiles, para hacer después su aparición en el balcón donde recibieron la aclamación del pueblo y de nutridos grupos de soldados que desfilaron.¹²⁷

Después de la ceremonia, a la que Gómez Pedraza asistió vestido de civil, éste se retiró a pie, después de rechazar cortesmente la invitación, hecha por Bustamante, de que subiera a su carruaje.

En estos días circularon varios folletos con versos que festejaban el acontecimiento.¹²⁸

El 19 de enero, Santa Anna exhortó a sus compatriotas a la unión y a la tolerancia, mediante una proclama al pueblo, y el 21 del mismo mes, se retiró a su hacienda Manga del Clavo en Veracruz, para permitir que Pedraza "governase al menos tras una fachada de independencia".¹²⁹

La primera tarea del gobierno era el nombramiento de un gabinete, y en medio de las presiones de los que dominaban el

127 Apéndice Documental, Documento núm. 10.

128 Apéndice Documental, Documento núm. 11.

129 Michael Costeloe, op. cit., p. 352.

país, y de los que habían colaborado activamente en la sublevación de Veracruz, nombró el siguiente ministerio:¹³⁰

"Ministro de Relaciones	Bernardo González Angulo
Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos	Miguel Ramos Arizpe
Ministro de Hacienda	Valentín Gómez Farías
Ministro de Guerra	Joaquín Parres
Gobernador del Distrito Federal.	José Joaquín Herrera
Comandante General de - Veracruz	Coronel Ciriaco Vázquez
Comandante General de - Puebla	Coronel Pedro Lemus
Comandante General de - México	General Luis Cortázar
Comandante General de - Guajuato	Coronel José Valente Gómez
Comandante General de - Tabasco	Coronel Mariano Martínez
Comandante General de - Jalisco	General José de la Cuesta
Comandante General de - Morelia	Coronel Antonio Vizcaino
Comandante General de - San Luis Potosí	General Esteban Moctezuma
Comandante General de - Querétaro	General Gabriel Valencia
Comandante General de - Oaxaca	Coronel Isidro Reyes
Comandante General de - Oriente"	Coronel José Urrea

130 Michael Costeloe, op. cit., pp. 352-353.

Aunque se produjo la acostumbrada avalancha de declaraciones de lealtad, procedentes de casi todas las partes del país, había un punto en el que la presión sobre el Presidente continuaba unificada: que expulsara a los españoles que residían ilegalmente en la República.

Gómez Pedraza decidió actuar de inmediato, para evitar que prosperara el ambiente de persecución en que se había vivido los años anteriores; así, el 16 de enero ordenó que se acatase la ley de expulsión de españoles que se había promulgado en 1829.¹³¹

Al parecer, esta confirmación de la ley de expulsión, no afectó mucho a los españoles y la mayoría de ellos consiguió eludir sus efectos, con la esperanza de que el nuevo gobierno que en abril asumiría sus funciones, mostraría menos hostilidad hacia ellos. Desde el punto de vista de Gómez Pedraza, el asunto quedaba cancelado con la publicación del decreto, los comentaristas políticos pasaron pronto a ocuparse de otros asuntos.

La oposición había señalado frecuentemente que Bustamante, durante su período, había nombrado más generales de los que permitían los reglamentos vigentes; en vista de esto, Gómez Pedraza ordenó la degradación de algunos, fundandose, en que no habían aceptado públicamente el acuerdo de Zavaleta.

"El 5 de febrero se anunció que perdían el rango de General, los siguientes: Morán, Michelena, Manuel Rincón,

131 Apéndice Documental, Documento núm. 10.

Velázquez, Múzquiz, Miguel Cervantes, Juan Andrade, José María Calderón, Valdiviezo y Ramos Rayón".¹³²

Este castigo fue bien acogido por la prensa radical.

También se acusaba a los miembros del alto clero de pica^uluganos de hipócritas y de llevar una vida de holganza y de lujo a costa del pueblo. Se condenaba a la iglesia como tribuna de impostura y mentira, y los sacerdotes eran denunciados por utilizar sus sermones para propagar el disentimiento político. Con el propósito de calmar el creciente clamor, Gómez Pedraza se apresuró a mediar este asunto, sin embargo, - carecía de medios para controlar a los activistas que surgían en el país para presionarlo.

Fue en este ambiente de encono creciente y recíprocas vituperaciones entre los liberales y los aristócratas, en el que tuvieron lugar las elecciones, el 1º de marzo. A las dos semanas, se supo que Santa Anna había obtenido diez votos para la presidencia y Gómez Farias seis para la vicepresidencia, lo que les daba el triunfo.

A pesar de la oposición de los aristócratas, los resultados de las elecciones se hicieron públicos. El 29 de marzo - el presidente inauguró formalmente las sesiones del Congreso pronunciando ese mismo día su discurso de despedida a la Nación, en el que hizo una síntesis de los progresos que se habían logrado, y de lo que no se había podido hacer durante - su mandato, además de hacer una crónica de los sucesos que -

132 Michael Costelos, op. cit., p. 356.

lo habían llevado al poder. Atacó duramente a los aristócratas y elogió la actitud de los liberales. Afirmó que su regreso del destierro, sólo había tenido una causa: acatar la voluntad del pueblo; y que en el desempeño de su cargo, había estado siempre por encima de los intereses partidistas, obrando con justicia imparcialidad y tolerancia. Señaló también que durante su gestión no existieron las persecuciones políticas, no se había encarcelado injustamente a nadie, y no se había disparado un sólo tiro. Para él, una vez restaurada la paz, su misión estaba cumplida.¹³³

"Así concluyó Gómez Pedraza, su mandato, conferido originalmente en septiembre de 1828. A su juicio, la descripción que hacía del breve gobierno de tres meses era exacta, y hasta Alamán hubo de admitir que había ejercido el poder con moderación. Sin duda se había mantenido al margen de los conflictos de partidos, pero, como él no ignoraba, éstos no se habían calmado en modo alguno. Las rivalidades políticas y la lucha por el poder eran ahora todavía más feroces que en los años de la contienda yorkino-escocesa. Sin embargo, algo se había progresado, al menos en el sentido de que las divisiones políticas y las cuestiones en juego parecían estar claramente definidas. En los años 1830-1832 un sector de la oligarquía ilustrada, los aristócratas dirigidos por Alamán, habían intentado imponer al país por la fuerza sus ideas

133 Apéndice Documental, Documento núm. 11.

conservadoras. Debido en parte a la oposición ideológica en parte al miedo y al descontento ante los métodos repressivos utilizados y en parte a la persecución de ambiciones personales, diversos grupos de políticos, en su mayoría de procedencia social y económica similar a la de los aristócratas y hombres de bien, habían formado una oposición y habían adoptado de momento un programa liberal de reforma. Durante el gobierno de Gómez Pedraza algunos de ellos habían señalado, como hemos visto, ciertas direcciones en las que la reforma podría desarrollarse. Pero, como habían de revelar futuros acontecimientos, los liberales, del mismo modo que sucediera con los yorkinos y hombres de bien, estaban unidos sólo superficialmente y, transcurridos sólo unos meses, los aristócratas iban a poder aprovecharse de las divisiones que se harían manifiestas. Por ahora, los liberales disfrutaban de sus victorias electorales y, por vez primera, dominaban el Gobierno Federal y el de los Estados de la Federación".¹³⁴

134 Michael Costelos, op. cit., pp. 366-367.

5

ETAPA FINAL DE SU VIDA PUBLICA,
MUERTE Y FAMA POSTUMA.

En 1833, presionaba fuerte y decididamente un poderoso - grupo de políticos liberales que no estaban dispuestos a que se aplazara más la realización de sus planes de transforma-- ción social; entre éstos se encontraban: "Gómez Pedraza, --- Francisco García, Miguel Santa María, Francisco de Olaguibel, Lorenzo de Zavala, Guadalupe Victoria, Juan Rodríguez Puebla, José M. Luis Mora, Pedro Tamés, José Joaquín Pesado, es de- cir, la poderosa generación de 1821"¹³⁵

La necesidad de la Reforma estaba en la conciencia de to dos; sin embargo, por sus ideas liberales se significaron en ese período de enconada lucha política dos hombres: Mora y - Gómez Farias. Ambos se destacaron por haber orientado al go- bierno hacia esas tendencias; pero es justo reconocer, que - fue Mora, por sus ideas avanzadas y su criterio político li- beral, el más completamente identificado al alma de las con- quistas que alcanzó más tarde el país; y cuya influencia fue tal, que el Vicepresidente Gómez Farias se hizo eco de las - ideas de este gran hombre.

La combinación de estas dos inteligencias, su coinciden- cia en la vida de México y la energía con que se realizaron_ sus proyectos, abrió el camino a la renovación política que_ habría de ser realizada más tarde por Benito Juárez. Sufici- entes motivos para que, con toda justicia, se les considere_ como los directores del Movimiento Nacional de Reforma.

135 José C. Valadez, Orígenes de la República Federal, p. 275.

Al dejar la presidencia, Gómez Pedraza continuó traba---
jando con su amigo Rodríguez Puebla, oponiéndose al sistema
de instrucción pública que destruía los privilegios de que
gozaban los indígenas, "con respecto al colegio en que exclu
sivamente recibían instrucción a las cosas de beneficencia
y las que poseían en comunidad los de esa raza".¹³⁶

Esta y otras situaciones, hicieron a los conservadores -
alentar con su conducta a los partidarios de la rebelión. -
Iniciada ésta, Santa Anna salió a batir a los rebeldes, cau
sandoles varias derrotas. Reconociendo los conservadores que
este último tenía bastante prestigio en el ejército, cambia
ron de estrategia y se dedicaron a conquistarlo para sus pro
pósitos, y finalmente, lograron atraerlo a su partido. Logra
do ésto, dieron el siguiente paso, que consistió en conven--
cerlo de que el país debía regirse por el centralismo, y no_
por el sistema federal, alegando que mientras los estados --
conservaran su independencia, su libertad de gobierno, su so
beranía y sus propias leyes no podría llegar a dominar a la_
nación el partido conservador.

El congreso también se prestó a estas imposiciones de --
los conservadores, desterró del país a Gómez Farias, y por -
medio de un decreto, el 23 de octubre de 1835 declaró que --
los estados de la República se llamarían en lo sucesivo De--
partamentos, que sus congresos se denominarían Juntas Depar-

136 Manuel Rivera Cambas, Los Gobernantes de México,

tamentales, y que los gobernadores serían designados por el presidente, y no por elección popular, como se acostumbra en el régimen democrático federal.

Varios dirigentes se opusieron, entre éstos, Gómez Pedraza, Quintana Roo, Rejón, Rodríguez Puebla, Gutierrez Estrada y Camacho, se resistieron a la destrucción de la federación; pero sus esfuerzos fueron vanos. El final de ésta era inevitable y sólo se trataba de una cuestión de tiempo.

Este problema iba a producir tres rebeliones; una de las cuales fue acaudillada por el gobernador de Zacatecas, Francisco García Salinas. Santa Anna personalmente marchó a doblegarlo, dejando al general Barragán como encargado de la presidencia. Las fuerzas de García fueron derrotadas definitivamente en mayo de 1835. "Se procedió a mutilar el territorio de Zacatecas, con la parte que se le arrebató se creó el Estado de Aguascalientes".¹³⁷

El 1º de enero de 1836, se dió muerte al federalismo con la expedición de la primera constitución centralista, llamada de las Siete Leyes, quedando abierto el camino a la funesta dictadura del general Santa Anna, que gobernó al país con algunas intermitencias, imponiendo su capricho a la nación hasta 1855, año en que el pueblo lo arrojó del poder y le impidió volver a tomar parte en los asuntos públicos.

Las continuas agitaciones de nuestro país, la natural --

137 Martín Quirarte, Visión Panorámica de la Historia de México, p. 101.

desconfianza generada por la anarquía reinante, y la torpeza con que procedió nuestro gobierno al no seguir una política de amistad y acercamiento con los colonos texanos, avivaron los proyectos separatistas de esta provincia, fomentados por el gobierno de los Estados Unidos. Así el cambio de sistema de gobierno de nuestra patria, al implantarse el centralismo, fue un buen pretexto que los colonos esgrimieron para realizar sus viejos anhelos.

El 7 de noviembre de 1835 declararon que quedaban rotas las relaciones hasta que nuestro país volviera al sistema federal. El 2 de marzo de 1836, hicieron la enfática declaración de que Texas se constituía en Estado Soberano, y dejaba, desde ese momento, de pertenecer a México.

Nuestro país se negó a reconocer la independencia de Texas, y suspendió las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, por haberse comprobado que su gobierno simpatizaba y apoyaba este movimiento separatista

Dos años más tarde, nuestro país enfrentó dificultades diplomáticas con Francia, que provocaron la primera intervención militar de esa nación en nuestro país. Gobernaba por segunda vez el general Anastasio Bustamante, candidato del partido conservador, al que no importó la grave mancha que sobre él pesaba por el incalificable asesinato de Vicente Guerrero.

Bustamante dió poca importancia a las reclamaciones presentadas por Francia, consistentes en la exigencia de indemnización a varios súbditos franceses, por los daños que su-

puestamente habían sufrido en su patrimonio durante los diferentes cuartelazos, tumultos, golpes de estado y luchas internas ocurridas en el país, reclamaciones que hacían ascender a una suma exagerada.

El gobierno mexicano finalmente accedió a dichas pretensiones, presionado por los múltiples problemas que aquejaban a nuestro país.

En esta delicada situación, los federalistas intentaron de nuevo tomar el poder; muchos progresistas, entre ellos -- Gómez Pedraza, comenzaron a alentar con su conducta a los -- partidarios de "religión y fueros".

"El día 11 de diciembre de 1838 renunciaron al ministerio los Sres. Cuevas, Paredes, Pesado, Echeverría. El Sr. Presidente Anastasio Bustamante llamó a los Sres. -- Pedraza y Rodríguez Puebla, (jefes del partido federalista, que se reputa por el más moderado y amante del orden) para que ocuparan, el primero el ministerio del exterior, y el segundo el del interior. El día 13 tomaron posesión dichos señores de sus ministerios respectivos y con el poder en las manos hicieron el último esfuerzo para echar abajo la administración en la que eran ministros, y llevar a cabo la revolución por la que habían -- trabajado mucho tiempo".¹³⁸

Creando los Sres. Pedraza y Rodríguez que sería muy fácil acabar con la administración, el día 13 citaron al conse

jo para las cinco de la tarde, con el fin de presentarles -- su plan de cambio, durando la sesión hasta las once y media de la noche, sin que pudieran lograr cosa alguna los ministros.

El día 14 se reunieron con Pedraza los diputados Barruecos, Gordoa, Jiménez, Becerra, Espinosa de los Monteros, Barajas, Cuevas, Malo y Castillo, así como los senadores Fogoaga, Garza, Ortega, Ramírez y Pérez de Lebrija; con el objetivo de discutir con el primero, el restablecimiento de la --- constitución de 1824, y unificar a los partidos para hacer -- una fuerte resistencia a los franceses, sin embargo, Pedraza encontró bastante oposición por parte de los legisladores, -- ya que estos argumentaban que, o se les consideraba con el -- carácter de diputados y senadores, en cuyo caso nada podrían hacer respecto al cambio pretendido; o como particulares, de biendo en este caso tratar, con cada uno de ellos, el asunto y no en la cámara, de tal manera que los que se prestasen al cambio, harían con su influjo personal lo que quisieran y pu dieran.

Gómez Pedraza replicó que un escritor que en el año 29 -- atacaba fuertemente al gobierno, ante la invasión de Barra-- das, dijo en su periódico al gobierno mismo: yo te detesto, -- deseo acabar contigo, no me faltan fuerzas para ello; pero -- hoy todos no somos mas que mexicanos, y las fuerzas de la -- opinión estan en manos del gobierno, al que obedecerán ciega-- mente para conservar la independencia.

Igualmente insistió Gómez Pedraza en organizar una fuer-

za confiada a un buen general, que tuviera a raya a los franceses y no los dejara penetrar; y en el caso de celebrar un convenio, sacar todo el partido posible de la difícil posición en que se hallaba también el enemigo, y no entrar en -- las transacciones indecentes que se entablaron finalmente, -- no ahogar el espíritu público que se mostraba por sostener -- el honor nacional.

La sesión de la junta no fue muy pacífica, y el pueblo -- se reunió en el ministerio gritando: ¡viva la federación! -- No queremos congreso, abajo las siete leyes. Pedraza salió y repitió los mismos vivas, y se retiró entre la multitud. La gente se dirigió a la Catedral, rompieron las puertas de la torre y subieron a repicar para solemnizar el triunfo del -- sistema por el que tanto se habían esforzado los Sres. Pedraza, Rodríguez y otros.

Más tarde, el pueblo se dirigió al convento de Santo Domingo y liberó a Valentín Gómez Farias y al padre Alpuche, -- que estaban presos, conduciendo a Farias a su casa. El padre Alpuche, que no tenía casa propia, viéndose solo en medio de la ciudad, aunque ésta se hallaba llena del pueblo, tuvo por conveniente volverse a la celda de su prisión, como aseguran que lo hizo.

El pueblo se agolpó frente a palacio gritando ¡viva la federación!, ¡viva nuestro legítimo presidente Farias!, ¡no queremos las siete leyes!, ¡viva Pedraza!, ¡muera Bustamante!.

Al ver que el consejo junto con las cámaras, el partido

conservador y el presidente se resistían al plan revolucionario, Pedraza y Rodríguez se indignaron, y dejaron sus puestos, "habiendo durado tres días en su ministerio".¹³⁹

Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla tuvieron el valor civil de publicar, al día siguiente de su salida, un manifiesto en el que explicaban su conducta durante los tres días de ministerio, exponían su plan de reformas, y declaraban de un modo terminante que el presidente no había cooperado para cambiar el sistema centralista por el federal. Dicho manifiesto se publicó en el periódico Cosmopolita del 17 de diciembre de 1838.¹⁴⁰

Parecía que la República no podría sobrevivir. Dos guerras extranjeras y la endémica "bola", como el pueblo llamaba a los levantamientos políticos, parecían condenarla a muerte. Pero en verdad aquella sociedad se había adaptado al caos constante: gobernarla era un arte de locos.

A los problemas económicos y a la inestabilidad política se sumaba la inseguridad que dañaba al comercio, la agricultura.

Debido al grave problema de la Hacienda Pública y la abundancia de bandas de asaltantes, la falta de profesionalidad del ejército, aunado a la desilusión de muchos, se pensó que el régimen republicano no era oportuno para el México de

139 Carlos María de Bustamante, El Gabinete Mexicano, t. I p. 430.

140 Apéndice Documental, Documento núm. 12.

ese tiempo. Por primera vez se oyó una voz que defendía --- abiertamente una monarquía con un príncipe extranjero como --- única solución: la de José María Gutiérrez de Estrada, quien había sido diplomático y ministro de Relaciones Exteriores, -- cargo al que renunció cuando Santa Anna decidió suspender el federalismo en 1835.

Viendo que su patria se hundía cada vez más, mandó impri- mir una carta abierta al presidente Bustamante, en la que po- nía en duda la conveniencia para México de la Constitución -- de 1824, y la de las Siete Leyes. En el fondo de la cuestión de lo que dudaba Gutiérrez de Estrada, era de la capacidad -- de los mexicanos para dirigir un estado, y proponía la monar- quía como única salida.

La carta provocó un verdadero escándalo; Estrada tuvo -- que esconderse y después abandonar el país, al cual nunca -- volvería.

Pero había un vago descontento en muchos hombres, una -- sensación de que algo no funcionaba, y de que no había reme- dio. A pesar de que los mexicanos no se resignaban a la pér- dida de Texas, la debilidad de la República impedía hacer na- da al respecto. No había cosa que lograra la unión de los -- ciudadanos, ni aún el peligro; y a los movimientos federalis- tas de 1840, siguieron los de 1841.

En agosto se inició un movimiento dirigido por Santa -- Anna que desconocería las siete leyes; Bustamante, que había reistido cuatro años de lucha constante, contra la falta de recursos, los levantamientos federalistas y hasta contra una

nación extranjera, no supo que hacer y aceptó pactar con sus oponentes. El 28 de septiembre firmó las bases de Tacubaya, que suspendían los poderes supremos y convocaban elecciones para diputados a un Congreso Constituyente. Bustamante entró en la ciudad de México acompañando a Santa Anna, a quien los representantes de los departamentos designaron Presidente de la República.

El nuevo presidente parecía estar realmente interesado en hallar la solución a los problemas del país.

"El día 10 de octubre nombró Santa Anna su ministro, confiando la cartera de relaciones a Gómez Pedraza, la de guerra a José María Tornel, la de hacienda a Francisco García y la de instrucción pública e industria a Crispiniano del Castillo"¹⁴¹

Todos ellos pertenecientes a los exaltados o "rojos".

Es difícil describir la anarquía que imperó en el gobierno de Santa Anna; nunca antes ni después, los gobiernos de México llegaron a un grado tan escandaloso de desprestigio y de absoluta incapacidad para administrar al país. Los fracasos formaron una cadena ininterrumpida: el problema de Texas estaba sin solución; Yucatán se declaraba independiente y -- Estados Unidos clamaba la guerra contra México. Santa Anna, revestido de todas las facultades necesarias y de todo el poder, inició sobre este cuadro de desesperación, un gobierno arbitrario y dictatorial, originando que varios de sus cola-

141 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 474.

boradores se sublevaran.

Es el caso de Gómez Pedraza, quien sin consultar al presidente, cambio al periódico oficial el título de Diario de Gobierno, por el de Fanal de la República Mexicana, nombre - que llevo únicamente un día, el 16 de noviembre de 1841, por haber disgustado ésto a Santa Anna; por esta razón "Gómez Pedraza renunció el 17 de noviembre de 1841".¹⁴²

El grupo federalista que luchó por restablecer el sistema federal, obró de buena fe, y muchos los calificaron como hombres de renovación, porque trataron de acabar con la dictadura y con el despotismo, ellos habían luchado para derrocar la constitución de 1836, y reemplazarla por la de 1824, mediante el Congreso General que suponían convocaría el gobierno.

Como no aprobaron el gobierno de Santa Anna, "José María Bocanegra, el ex ministro de Guerrero e Ignacio Trigueros, - comerciante de Veracruz, reemplazaron a Pedraza y a García - "¹⁴³. Para acabar con el descontento, el presidente convocó a elecciones de un Congreso Constituyente, y mientras tanto, gobernó sin leyes, como en realidad se gobernaría durante -- los siguientes tres años. Parecía como si se hubiera agotado la fe en las leyes y que ya nadie creía en ellas.

"El 1º de junio de 1842 se instaló el nuevo congreso

142 Diccionario Porrúa, Historia, Biografía y Geografía de México, p. 858.

143 Francisco de Paula y Arangoiz, op. cit., p. 375.

en el que aparecían muchas caras nuevas que más tarde - destacarían en la vida política: Melchor Ocampo, Luis de la Rosa, Ezequiel Montes, José María Lafragua, Mariano - Otero. Desde la primera sesión, las temidas voces de fe- deración, libertad y democracia, sonaron en el recinto - del congreso. Empezaban a surgir los puntos de vista que en la siguiente década dividirían profundamente a los me- xicanos. Ya se hablaba de tolerancia religiosa, educa- ción obligatoria y garantías individuales; por tanto, no es de extrañar que los dos proyectos elaborados, tuvie- ran un sello liberal moderado"¹⁴⁴. En octubre de 1842, - Santa Anna se retiró nuevamente a su Hacienda Manga de Clavo, dejando al general Bravo encargado de la presidencia.

Mientras tanto, el grupo de Pedraza continuaba trabaja- do, y bajo el amparo del mismo figuraron y se distinguieron_ Mariano Otero y Melchor Ocampo¹⁴⁵ en el congreso de 1842, en el que las ideas avanzadas del liberalismo inquietaron a la_ opinión pública, y donde los diputados reunidos fueron afian- zando al grupo liberal. "Comonfort escribe que se hallaban - reunidos allí los mejores talentos de la nación, y sus mejo- res amigos fueron, Gómez Pedraza, Mariano Otero, Mariano Ya- ñez y Joaquín Cardoso, quienes acostumbraban reunirse a char- lar".¹⁴⁶

144 Josefina Z. Vázquez, op. cit., t. VII, p. 75.

145 Narciso Bassols Batalla, Así se quebró Ocampo, p. 49.

146 Rosaura Hernández Rdgz., Ignacio Comonfort, p. 296.

Con la participación como diputado al Congreso General, comenzaría su brillantísima carrera parlamentaria, en la que obtuvo más triunfos que en los altos puestos que desempeñó, ya que en los acalorados debates, Gómez Pedraza descolló, dominando la tribuna con su elocuente palabra, hasta que la cámara fue disuelta.

Por tal razón fue nombrado por la junta patriótica para pronunciar la oración encomiástica, el 16 de septiembre de 1842, aniversario de la proclamación de la independencia.

No obstante que en esa época pertenecía al ejército realista, en un acto de sinceridad, esbozó las figuras de los caudillos insurgentes, y héroes de la independencia, mostrando como, por su inclito valor, su capacidad intelectual y su heroica constancia en la lucha, equilibraron todas las desventajas, suspendiendo el adverso fallo del destino.

Pero no todo el mundo estaba de acuerdo con la actuación de Gómez Pedraza: La Voz de Michoacán del jueves 29 de diciembre de 1842, le atacó duramente debido a que había propuesto en la cámara la abolición de la pena de muerte para los delitos puramente políticos.

A fines de diciembre se exigía la disolución del congreso. El general Bravo decretó la formación de una junta de ciudadanos distinguidos por su ciencia y patriotismo, a la que se dio el nombre de Junta Nacional Legislativa, y que se encargaría de redactar la constitución.

En marzo de 1843, en medio de un gran júbilo popular, regresó Santa Anna, decidido a gobernar con mano dura; y en

efecto, suspendió la libertad de imprenta y encarceló a muchos ilustres liberales. Entre éstos se encontraban:

"Manuel Gómez Pedraza, Mariano Riva Palacio, José María Lafragua y Mariano Otero, argumentando que estaban de acuerdo con el general Alvarez, quien debía haber dado la señal de la rebelión en su distrito del sur. Los supuestos reos desconocieron la autoridad de la comandancia militar para juzgarlos, y el proceso pasó al licenciado Florentino Cornejo, quien cumplió bien su misión de prolongar la causa, acumulando trámites, para que no se dictase en ella pronta resolución, manteniendo en dudas el criterio público".¹⁴⁷

Entre tanto la junta legislativa dió término a su proyecto de constitución, conocido como Bases Orgánicas, y se lo presentó a Santa Anna, quien dio su aprobación el 12 de junio. "Para dar mayor realce a la aprobación y publicación de dichas bases, se concedió una amnistía a los reos políticos, el día 13 de junio de 1843, después de cuarenta y dos días de arresto".¹⁴⁸

Sin embargo, en octubre de 1843, la presidencia pasó a manos de Valentín Canalizo; como siempre, la retirada de Santa Anna era providencial, mientras entraban en vigor las bases orgánicas.

"Aceptadas las Bases Orgánicas y nombrado Santa Anna

147 Manuel Rivera Cambas, op. cit., p. 372.

148 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 499.

Presidente en 1844 por las juntas departamentales, el Sr. Pedraza, que estaba en el senado, presentó dos proposiciones para que dejara de subsistir el gobierno dimando de las Bases de Tacubaya, quedando en la presidencia el jefe del consejo, y aunque fueron desechadas, comenzó a levantarse en toda la República un grito unánime contra los déspotas gobernantes Santa Anna y Canalizo".¹⁴⁹

Gómez Pedraza no se detuvo ante nada y publicó dichas proposiciones¹⁵⁰ en el periódico El Siglo XIX el 5 de enero de 1844.¹⁵¹

Después de esto, Gómez Pedraza continuó trabajando en bien del país, buscando la promulgación de leyes que beneficiaran a la población: "apoyaron la autorización al gobierno para comprar una finca en la que se estableciera la Escuela de Agricultura"¹⁵². También fue uno de los más avocados para que se indemnizara "a todos los particulares que fueron perjudicados con la demolición del edificio del Parián, los cuales se encontraban radicando para expender sus mercancías en ese lugar".¹⁵³

También siguieron presionando para derrocar al gobierno de Santa Anna, sin arredrarse por las amenazas del ejecutivo

149 Manuel Rivera Cambas, op. cit., p. 372.

150 Apéndice Documental, Documento núm. 13.

151 El Siglo XIX, 5 de enero de 1844.

152 Ibidem, 6 de mayo de 1844.

153 Ibidem, 9 de mayo de 1844.

se reunían en el convento de San Francisco, en donde Gómez - Pedraza propuso que "José Joaquín Herrera, Presidente del -- Consejo de Gobierno, tomase las riendas de la nación en una acción decisiva".¹⁵⁴

Para entonces, la posibilidad de una guerra con los Estados Unidos ensombrecía el panorama. Todos pensaban que la nación había sido ya insultada suficientemente por los norteamericanos y que la anexión de Texas colmaba la medida. Los debates políticos impedían tomar medidas prácticas y la ausencia de Santa Anna dio ocasión a que el general Paredes -- Arrillaga se pronunciara. Santa Anna regresó para hacer frente a una rebelión que cundió con rapidez, y mientras el presidente marchaba rumbo a Guadalajara, un golpe de estado imponía un nuevo presidente: José Joaquín Herrera. El populacho, que siempre agasajaba al carismático Santa Anna, sabiendo en desgracia, se dirigió al panteón de Santa Paula y exhumó la pierna enterrada, arrastrándola por las calles en medio de burlas e insultos. Otro grupo derribó la estatua del general erigida en la plaza del volador, y por todas partes se oía un versillo que decía:

Cayó Santa Anna y su fe
y cayó el desventurado
porque estaba mal parado
sólamente sobre un pié

El 10 de enero de 1845, entraron en México Antonio Haro

154 José C. Valadez, op. cit., p. 437.

y Tamáriz que había sido ministro de hacienda, y el general José María Mendoza, enviados por Santa Anna al supremo gobierno, cerca del palacio, el primero fue reconocido por algunas personas y el pueblo comenzó a insultarlo y a apedrear la carretela que le conducía, a pesar de la escolta de dragones que le custodiaba, seguramente el pueblo lo habría hecho víctima de su furor, de no haber estado tan cerca del palacio, lo que le permitió entrar a todo escape en este edificio. No puede darse prueba más palpable del odio con que era visto Santa Anna y del desprecio con que la voluntad nacional lo arrojaba de la suprema magistratura. Se decía que los enviados llevaban pliegos del citado general, por lo que el pueblo permanecía reunido en gran número a la puerta de palacio, esperando el resultado. Como Haro había sido acusado ante las cámaras, junto con sus colegas, de haber suscrito el decreto del 29 de noviembre, se suscitó la cuestión de si debían aprehenderlo, o dejarlo volver libre al lado de Santa Anna. El recuerdo de la felonía cometida por Santa Anna contra el general Cortazar; la no menos grave con que infringió el derecho de gentes y el de guerra en Puebla, al atacar la plaza cuando dentro de ella tenía un comisionado, excitaban los deseos de venganza y represalias. Sin embargo, el gobierno mantuvo su dignidad y sujetó la cuestión al examen del consejo y las cámaras.

Gómez Pedraza invito a los mexicanos a ahogar sus pasiones, aún cuando tuvieran justificación, y a no dar oídos sino a la voz de la razón.

"Expuso que Haro en lo personal era indigno de toda consideración, pues no sólo había engañado sino burládose del congreso en los momentos en que se trataba de disolverlo: que no sólo se había sustraído de la acción de los tribunales, ocultándose a la caída del gobierno de Canalizo, sino que se había ausentado de esta ciudad para prestar a Santa Anna sus servicios contra la patria. ... Pidió que se dejase regresar libremente al Sr. Haro, para respetar el derecho de la guerra y el salvoconducto expedido por Bravo, apoyaron a Pedraza los señores Chico, Atristain y Carlos Bustamante."¹⁵⁵

Los sucesos anteriores permitieron que Gómez Pedraza participara en el Congreso en el año de 1845.

"Formando parte de la sección del gran jurado encargado de juzgar a Santa Anna, que había caído prisionero, y tuvo que ver en la amnistía que salvó la vida del dictador, encontrándose dicha sección con graves dificultades en cuanto a la ley que debía ser aplicada, y obligado el Congreso a dictar acuerdos para ese caso particular. Más tarde, formando parte de una comisión de la Cámara de Senadores, aprobó el acuerdo de la de diputados, que facultaba al gobierno para oír las proposiciones de avenimiento que había hecho Texas y para proceder al arreglo o celebrar el tratado que fuera conveniente y honroso a la República, dando cuenta al Congreso para su

155 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 535.

revisión y aprobación, cuyas facultades no tuvieron efecto por causa de las revoluciones y las intrigas del partido que estaba por la guerra. También figuró Gómez Pedraza como candidato para la presidencia en 1845, pero el Sr. D. José J. de Herrera sacó mayoría para tan elevado puesto".¹⁵⁶

Continuaba la amenaza de guerra; sin embargo el gobierno de Herrera se dió cuenta que el país no tenía recursos para emprenderla e hizo esfuerzos para evitarla. Se creyó que la mejor manera era ofrecer el reconocimiento de la independencia de Texas a cambio de que ésta no se uniera al vecino del norte. Esta idea surgió del grupo de diputados y Senadores del cual formaba parte Gómez Pedraza . . . Así también seguía trabajando para el establecimiento de la federación.

Esta proposición llegó tarde, y Herrera, cercado por los extremistas tradicionalistas, y por los federalistas, perdió el poder. El causante de la caída de Herrera fue el general Paredes Arrillaga, que se encontraba en San Luis Potosí y -- que debía partir con su ejército a reforzar la defensa del norte. Herrera fue derrocado el 30 de diciembre de 1845.¹⁵⁷

Más tarde, una asamblea constituida por dos representantes de cada departamento, nombrados por un grupo de militares, designó a Paredes como presidente de la República; mientras tanto, los texanos continuaban dueños de aquella provin

156 Manuel Rivera Cambas, op. cit., p. 372.

157 Josefina Z. Vázquez, op. cit., t. VII, p. 79.

cia, sin que el gobierno hubiera podido llegar a una solución satisfactoria y digna; por el contrario, el levantamiento de Paredes provocaría más adelante el restablecimiento del centralismo, precisamente uno de los pretextos, que como hemos mencionado, alegaban los texanos para separarse de México. El grupo que, con Paredes Arrillaga, usurpó el poder, estaba formado por los más apasionados conservadores y reaccionarios; por los mexicanos renegados, incapaces de sentir gratitud por los héroes que lucharon y murieron para conquistar nuestra libertad; este grupo comenzó a organizarse para que viniera a regirnos, de España, un príncipe borbón. Fueron los mismos que más tarde irían a Europa a ofrecer el trono de México a un príncipe extranjero.

Mientras esto ocurría, Gómez Pedraza protestó en el Senado "contra la ley del congreso de los Estados Unidos de América, sobre la agregación de Texas a su territorio"¹⁵⁸. También motivó al senado para que aprobara la siguiente convocatoria:

"La Nación Mexicana convoca a todos sus hijos a la - defensa de la independencia nacional, amenazada por la - usurpación del territorio de Texas, que se intenta realizar con el decreto de agregación dada por las cámaras y sancionada por el presidente de los Estados Unidos".¹⁵⁹

Vuelve también a proponer el "Proyecto de la Ley Consti-

158 El Siglo XIX, 5 de abril de 1845.

159 Ibidem, 8 de junio de 1845.

tucional para la Organización de la Guardia Nacional en los Estados, Distrito y Territorios".¹⁶⁰

Aprobada la anexión de Texas por los Estados Unidos, Paredes quedaba comprometido ante la nación a sostener la actitud que aceptó, en relación con el problema internacional, - al sublevarse contra el presidente Herrera. Esta actitud no podía ser, en consecuencia, otra que la de rechazar cualquier arreglo y aceptar la guerra. Por tanto, dio órdenes para que el ejército mexicano se movilizara hacia el norte; al mismo tiempo, el gobierno norteamericano ordenó al general - Zacarias Taylor que iniciara su concentración sobre la línea del Río Bravo, considerando a ésta como la frontera del terreno en disputa.

Así, en el mes de mayo de 1846, los Estados Unidos declaraban la guerra, iniciando el ejército norteamericano su avance hacia el sur poco después. Paredes hizo lo que pudo en situación tan apurada: marchó hacia el norte para tomar el mando de las tropas de defensa, pero fue apresado por sus propios soldados en Querétaro, y después conducido a Perote. Los federalistas habían logrado finalmente el poder.

Después de once años de intentos fracasados, los federalistas triunfaban y Valentín Gómez Farias alcanzaba su objetivo; pero se sabían débiles, y para fortalecerse, recurrieron al indispensable Santa Anna. Llamado de su exilio, desembarcó en Veracruz en agosto, y el 14 de septiembre entraba a

160 Ibidem, 11 de febrero de 1845.

la capital, recorriendo triunfalmente sus calles, junto a Gómez Farías y de la mano de la Constitución de 1824.

Más tarde, integró el consejo provisional el 20 de septiembre de 1846:

"con el objeto de amalgamar los partidos, porque de ambos lo formó: Valentín Gómez Farías, Manuel Gómez Pedraza, Juan Rodríguez Puebla, Manuel Baranda, Ignacio -- Triguerras, Luis de la Rosa, Francisco Lombardo, Correa, Otero, Lafragua, Fernando Ramírez y Bernardo Guimborda --". 161

También se pidió que se reconciliaran Farías y Gómez Pedraza; veamos lo que sucedió el 3 de octubre de 1846:

"Los léperos de México proclamaron por la calle a Valentín Gómez Farías. El tumulto creció tanto por la calle de la Profesa, que fue preciso cerrar la portería, y también cargó en la calle de Tacuba y puerta de la casa de Manuel Gómez Pedraza, núm. 22. Los atumultados pidieron que saliese este caballero y fuese a darle un abrazo y reconciliarse con Farías; se dijo que Pedraza estaba en Tacuba, más persistió en que saliese y se aseguró que entonces, González Angulo salió al balcón y ofreció a la chusma presentarlo en la tarde en el balcón de palacio, donde se darían un abrazo estos rivales. Sin embargo, no

161 Carlos María de Bustamante, Historia de la Invasión de los Anglo Americanos en México, p. 221.

se realizó".¹⁶²

La situación era angustiosa, y Gómez Farias obligado por las circunstancias, actuó con poca cautela. El 11 de enero de 1847 se publicó un decreto autorizando al gobierno a proporcionarse hasta quince millones de pesos, mediante la hipoteca o venta, en subasta pública, de bienes de manos muertas. Y mientras Santa Anna se esforzaba por poner en pie un ejército, todos se olvidaron de que el enemigo estaba en casa, y lucharon entre sí en la capital. Como se llamó a los que defendían al clero, éstos, en lugar de aprestarse para la defensa de Veracruz, se rebelaron contra el gobierno; por lo que Santa Anna tuvo que volver para pacificar los ánimos.

En este conflicto, Gómez Pedraza, que se opuso primero a la revolución, y luego pretendió negociar en las cámaras la derogación de la ley de manos muertas, fue hecho prisionero el día 5 de marzo, "en los momentos en que transitaba a caballo por puntos ocupados por fuerzas del gobierno, a las cuales se supuso procuraba seducir"¹⁶³, y no recobró su libertad sino hasta el 20 del mismo mes, por recomendación de Santa Anna.

Al tiempo que estos acontecimientos tenían lugar en la capital, el ejército sufría una nueva derrota en el norte, y los territorios de California y Nuevo México, eran declarados posesión de los Estados Unidos, bajo la única justifica-

162 Ibidem, p. 235.

163 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 635.

ción posible: el derecho de conquista.

Posteriormente, después de sufrir varias derrotas y ya en la ciudad de México, las autoridades nacionales convinieron en aceptar el armisticio ofrecido por Scott, para entablar negociaciones con el comisionado norteamericano. Estas se iniciaron el 27 de agosto y duraron hasta el 6 de septiembre, pero no se obtuvo ningún resultado. Después de intercambiar notas de acusación mutua por violaciones a las bases del armisticio, los dos contendientes anunciaron la reanudación de las hostilidades. Dos días más tarde tenía lugar la batalla de Molino del Rey, en la que salieron nuevamente victoriosos los norteamericanos; de ahí se dirigieron a Chapultepec y a las garitas de San Cosme y Belén, frentes que atacaron el 13 de septiembre. Ese mismo día, al anochecer, Santa Anna ordenó la retirada del ejército y la salida de los poderes a Querétaro. Al mismo tiempo, los miembros del Ayuntamiento presentaban la capitulación de la ciudad al jefe del ejército enemigo. La ocupación se llevó a cabo al día siguiente, con una resistencia desesperada por parte de sus habitantes, que no se resignaban a verla ocupada.

Al salir de la ciudad, Santa Anna renunció a la presidencia, siendo sustituido por Manuel de la Peña y Peña, quien alternó el cargo con Pedro María Anaya hasta que el tratado de paz fue ratificado.

Obrando en consecuencia, el gobierno establecido en la ciudad de Querétaro decidió, en enero de 1848, aceptar la propuesta de reanudar las conversaciones, que había formula-

do el comisario norteamericano en octubre del año anterior.

Sin embargo, por aquellos días, Nicholas Trist, que había estado al frente de las negociaciones por parte del gobierno de los Estados Unidos, fue desautorizado por su gobierno, recibiendo órdenes de regresar a Washington, pues habiendo obtenido tan sonadas victorias, el presidente Polk deseaba aumentar las exigencias norteamericanas. No obstante, Peña y Peña comprometió a Trist a que cumpliera la palabra empeñada, y éste, viendo el ánimo favorable a la paz, decidió permanecer y entablar negociaciones.

Estas se llevaron a cabo, y estando disuelta en esos momentos la junta superior a causa de la ocupación de la capital, la junta menor formó su propuesta y de ella se constituyó el gobierno nacional, en la ciudad de Querétaro.

Las negociaciones se continuaron durante el mes de enero firmándose el 2 de febrero el tratado de Guadalupe Hidalgo.

El Senado de los Estados Unidos lo aprobó el 10 de marzo y el Congreso Mexicano el 24 de mayo. Cuatro días más tarde, se llevó a cabo en Querétaro el canje de ratificaciones, y de inmediato se inició la evacuación del territorio mexicano de acuerdo con lo pactado. El 15 de junio, los poderes federales volvían a la ciudad de México, con lo que se daba fin a la más desastrosa guerra que haya tenido México en su historia.

Firmada la paz con Estados Unidos, el Congreso de México pasó a ocuparse de la elección de un Presidente Constitucional.

Por designación del Congreso, el general José Joaquín Herrera fue nombrado Presidente de la República, estableciendo provisionalmente su gobierno en Mixcoac, en tanto las tropas norteamericanas evacuaban la capital del país. Una vez acaecido ésto, volvió el poder ejecutivo a establecerse en la ciudad de México, el 12 de junio de 1848.

Esta guerra desigual sólo tuvo para México una compensación romántica: la del heroico valor demostrado por nuestros soldados. Nos dió grupo glorioso de héroes que demostraron su fe en el triunfo de la justicia; pero fue una lucha de pigmeos contra gigantes y fuimos vencidos.

La participación en este conflicto de Gómez Pedraza fue muy importante, ya que fue uno de los hombres:

"abogó por la paz, y cuando las cámaras discutieron si se aprobaba o no el tratado celebrado entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos, él, que a la sazón presidía la Cámara de Senadores, pronunció el 24 de mayo de 1848 un discurso que, no vacilamos en decirlo, será eterno monumento de su gloria por el patriotismo que en él revela, por su copiosa doctrina, por la elevación de sus miras y por sus brillantes cualidades oratorias".¹⁶⁴

El texto de este discurso¹⁶⁵, en efecto, es un ejemplo a seguir por todo aquel que pretenda, en una visión panorámica abarcar historia, presente y destino de su patria.

164 Francisco Sosa, op. cit., p. 428.

165 Apéndice Documental, Documento núm. 14.

Más tarde también abogarían por las familias que quedaron desamparadas al perder a sus jefes en la defensa del país: - "Los individuos de la Guardia Nacional y paisanos que hubieren muerto o sido inutilizados defendiendo con las armas los derechos de la República contra la invasión de los Estados Unidos, se les conceda una pensión por cinco años".¹⁶⁶

El país se encontraba frente a problemas económicos graves, como consecuencia de la guerra. Se buscó una solución -- para ahorrar miles de kilómetros al tránsito de mercancías, -- hombres y efectivos militares: "abrir una vía de comunica---- ción entre los Océanos por el Istmo de Tehuantepec, ..., por que ahorrraba una inmensa distancia en la navegación entre -- Europa y Asia y entre ésta y los Estados Unidos"¹⁶⁷. Ya ante riormente Lucas Alamán había propuesto abrir este canal, en _ las Cortes de Madrid, en 1820 y 1842. "Santa Anna otorgó una concesión a José Garay para la apertura del canal; la conce- sión se prorrogó hasta el 5 de noviembre de 1846; al año si- guiente, la casa inglesa Maning y Mackintosh comunicó al go- bierno mexicano que la concesión le había sido traspasada -- ".¹⁶⁸

Por tal motivo, el gobierno de José Joaquín Herrera, co- misionó, en enero de 1850 a Gómez Pedraza, para que represen

166 El Siglo XIX, 28 de junio de 1848

167 Justo Sierra, Obras Completas, t. IX, p. 513

168 Moisés González Navarro, Anatomía del Poder en México, p. 213

tara a México en la celebración de dicho tratado, mientras -- que los Estados Unidos, comisionaron a Robert P. Letcher, -- quien inició pláticas conducentes a que el gobierno mexicano diese a la República Norteamericana derechos de tránsito, -- tanto por el Istmo de Tehuantepec, como por el extremo norte del país.

Su designación fue bien recibida, ya que para esta misión "no podía confiarse más que a una persona digna, y, --- ¿quien más digno que el Sr. Gómez Pedraza?" Sin embargo, El Universal, que publicó esta alabanza¹⁶⁹, más tarde lo atacó.

El ministro Letcher presentó sus credenciales al presidente Herrera el 6 de febrero de 1850. Este proyecto era bastante perjudicial a México, ya que Estados Unidos pretendían conseguir el tránsito de sus tropas, abastos militares y pertrechos de guerra a perpetuidad; por tal motivo, al conocerse las pretensiones norteamericanas, la población protestó:

"La inflexible tenacidad con que los Estados Unidos de han propuesto consumir la ocupación de nuestro territorio. California con todos sus tesoros; Texas con sus vastos terrenos; Nuevo México y parte de otros Estados han caído ya en poder del septentrión... Hoy han trasladado sus miras al mediodía. El canal de Tehuantepec será el punto de partida de esa nueva invasión, en la cual se invertirá el orden observado en la anterior: en aquella se comenzó por una guerra y se acabó por un tratado; en

169 El Universal, 6 de julio de 1850.

ésta se comienza por un tratado, y se acabará por una guerra".¹⁷⁰

Después de enojosas discusiones, en las que Gómez Pedraza se negó a aceptar las propuestas estadounidenses, el comisionado norteamericano escribió a su Secretario de Estado, D. Webster, que encontraba bastante oposición por parte de Pedraza y la negativa a aceptar firmar el tratado; decía además: "está opuesto a todo tratado desde el principio y trato de ver si consigo que el presidente nombre a otro negociador en lugar de Gómez Pedraza". Sin embargo, la firma del proyecto tuvo lugar el 22 de junio de 1850, pero el texto fue sometido a ratificación, porque el gobierno norteamericano lo desautorizó y propuso modificaciones que obligaron a abrir nuevas negociaciones.¹⁷¹

Los Estados Unidos continuaron presionando para obtener derechos de tránsito; así, "el 25 de enero de 1851, ya bajo el gobierno de Arista, nuevamente fue firmada por Gómez Pedraza y Letcher, una versión revisada del tratado. Esta fue finalmente rechazada por el Congreso Mexicano el 7 de abril de 1852".¹⁷²

"Después de varios intentos poco felices, lograron incorporar en el Tratado de la Mesilla, en su artículo VIII, la ansiada concesión del libre tránsito por el Ist

170 Ibidem, 18 de julio de 1850.

171 Narciso Bassols Batalla, op. cit., p. 302.

172 José Luis Ceceña, México en la Orbita Imperial, p. 25.

mo de personas y propiedades de ciudadanos norteamericanos". 173

En esta época, Gómez Pedraza había alcanzado una gran importancia dentro de la vida nacional; tanta, que nuevamente figuró como candidato para ocupar la silla presidencial para el período de 1851 a 1855; por tal motivo, a mediados de --- 1850 los partidos políticos comenzaron a prepararse: los conservadores presentaron la candidatura de Nicolás Bravo; y -- los liberales moderados se dividieron entre Juan Almonte, Gómez Pedraza, Luis de la Rosa y Mariano Arista.

El 12 de agosto, El Universal publicaba la siguiente invitación: "¡Ea!, unámonos todos los liberales y votemos al -- distinguidísimo ciudadano Manuel Gómez Pedraza". Mientras -- que el Siglo XIX publicaba lo siguiente:

"Nuestro candidato el Sr. Pedraza, está colocado cada día en una posición más ventajosa, porque nada puede -- alegarse en su contra que sirva para desacreditarlo con fundamento. La resistencia que opone a su elevación, lejos de ser desfavorable es un nuevo estímulo que agrega -- a los muchos que lo favorecen. El verdadero mérito es -- siempre modesto, y esa modestia le sirve de nuevo título de recomendación. Por lo tanto a todos nuestros conciudadanos del Distrito y a todos los republicanos verdaderamente liberales que busquen todas las garantías de orden de paz y de libertad que el país necesita, los tiene es-

te futuro presidente".¹⁷⁴

"De los Sres. Pedraza y Arista, que hoy aparecen como los más avocados al poder, uno representa un principio, el otro una persona. El uno personifica a un partido que tiene nuestras creencias; del otro, sus antecedentes no nos dejan creer en nada. El uno puede empuñar el estandarte de la inteligencia; el otro por único título nos presenta la fuerza".¹⁷⁵

Lo cierto es que Pedraza ya no ambicionaba la silla presidencial, se encontraba enfermo y quería vivir tranquilo: "Dabo confesar que Pedraza ha figurado o sufrido, y ha ocupado demasiados puestos distinguidos en los sucesos políticos del país, y en la hora presente, vive tranquilo al lado de su esposa, persona de extraordinario talento e instrucción, ...; tal es el correr de las agitadas vidas de los hijos de la tierra".¹⁷⁶

Sin embargo, continuaban las presiones sobre Pedraza:

"Algunos periódicos han ocurrido al expediente de asegurar que el Sr. Pedraza no aceptará la Presidencia de la República. Damos a los redactores de aquellos las gracias por su objeción: ella prueba que aún los desafectos y adversarios del Sr. Pedraza están convencidos de que no ambiciona la Presidencia. Y esa es la verdad; pe-

174 El Siglo XIX, 2 de julio de 1850.

175 Ibíd., 2 de julio de 1850.

176 Madame Calderón de la Barca, La Vida en México, p. 260.

ro no es de temerse que un hombre que ha consagrado toda su vida al servicio de la nación, se obstine en desairar los votos de ésta cuando lo llame a regir sus destinos. El Sr. Pedraza es demasiado buen ciudadano para negarse a hacer este nuevo sacrificio en aras de la Patria; a este juicio nos inclinan los antecedentes de su vida pública".¹⁷⁷

Veamos ahora lo que relata un periódico de la época, -- acerca de las elecciones celebradas a principios de enero de 1851:

"En la sesión del día 8 del presente, fijada por el Congreso Federal para conocer la voluntad de los Estados y declarar oficialmente cual era la persona elevada por el pueblo a la primera magistratura del país, debía ser de grande interés por sus resultados, ya que no por sus pormenores. En efecto, fue así; pero de todos modos vamos a dar una idea de todo este acto, que seguramente no se ha verificado sino muy pocas veces con tanta legalidad.

Abierta la sesión a la hora de costumbre, los señores senadores tomaron lugar en la cámara de los señores diputados, para presenciar la apertura y lectura de los pliegos, ceremonia que termino antes de las 2 de la tarde; hora en la cual los senadores se retiraron, y los diputados procedieron a nombrar la gran comisión que debía

177 El Siglo XIX, 2 de enero de 1851.

formar el expediente y abrir el dictámen resolutivo en vista de los documentos.

Las legislaturas cuyos votos se recibieron fueron 19 además del distrito. De éstas, votaron por el general Arista trece; que son, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, México, Oaxaca, Querétaro, San Luis, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco y el Distrito; por el señor general Almonte; tres, que son, Guerrero, Yucatán y Zaca-tecas: por el señor D. Luis de la Rosa; dos, Durango y Nuevo León; por el señor D. Manuel Gómez Pedraza, una, Michoacán; y por el señor D. Juan Múgica, una, Puebla --
 ". 178

Pese a los ataques de la oposición, contra Arista, a quien se acusaba de no haber contribuido lo bastante a la defensa del país, durante la invasión americana; fue electo Presidente de la República y así lo declaró el Congreso. Por tal motivo el 15 de enero de 1851, el presidente Herrera le entregó el mando pacíficamente.

Después de estos acontecimientos, Manuel Gómez Pedraza se dedicó a sus actividades cotidianas, al frente del Monte-Pío, hasta que la enfermedad lo obligó a ausentarse del puesto, a fines del mes de abril de 1851.

"Desempeñaba el modesto, pero honroso cargo de Director del Monte de Piedad, cuando falleció, en la madrugada del 14 de mayo de 1851, a los sesenta y dos años de --

edad".¹⁷⁹

Su agonía fue larga, dada su gran fortaleza física y moral; la prensa del día siguiente comentaba:

" Desde que supimos la suma gravedad en que se encontraba el Sr. Pedraza, perdimos la esperanza de que se -- salvara, y ahora tenemos el profundo sentimiento de anunciar su lamentable fallecimiento, acaecido en la madrugada de hoy. Su agonía fue dilatada: dotado de una privilegiada organización tanto en la parte física como en la -- moral, luchó contra la muerte, resistiendo por muchos -- días a una enfermedad en la que otro menos fuerte pronto habría sucumbido. No obstante la gravedad de sus dolen--cias, ni por un momento se olvidó de su patria, por cu--yos intereses tomaba mayor empeño que por su vida, en -- los momentos mismos de perderla; y como sus facultades -- intelectuales se conservaban espeditas, hablaba con fre-cuencia de los negocios públicos, que lo tenían vivamen-te afectado".¹⁸⁰

"Murió sin confesarse, y siendo el primer caso público de esa naturaleza, llamó mucho la atención y dio lu--gar a comentarios y discusiones el hecho de que el clero negó a sus familiares la sepultura del cadaver".¹⁸¹

El clero argumentaba que:

"en los camposantos sólo se podía enterrar a los ca-

179 Francisco Sosa, op. cit., p. 428.

180 El Siglo XIX, 15 de mayo de 1851.

181 Manuel Rivera Cambas, op. cit., p. 171.

tólicos, y el que se hubiera negado sepultura a Gómez Pedraza era porque había rehusado recibir los sacramentos al morir".¹⁸²

Sin embargo, es más probable que la verdadera causa de esta difamática actitud eclesiástica, fuera que Gómez Pedraza, a quien los clérigos llamaban "impío y sacrílego", había aprobado, como senador, una circular en la cual se prohibía la entrada de religiosos al país.¹⁸³

"Al negarle la sepultura la iglesia a Gómez Pedraza, fue enterrado en una huerta de San Angel. Se ignora a quién pertenecía la preciada huerta".¹⁸⁴

El Congreso de México declaró que los restos de Manuel Gómez Pedraza pertenecían a la Nación, y dispuso que se construyera un monumento en su memoria, pero este proyecto nunca se llegó a realizar.

Así concluyó la vida de Manuel Gómez Pedraza, que tanto intervino en la suerte de la República, y que fuera testigo de tan grandes acontecimientos.

182 Moisés González Navarro, op. cit., p. 171.

183 Vicente Riva Palacio, op. cit., t. IV, p. 312.

184 Carlos Morales Díaz, ¿Quién es Quien?, p. 214.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Hasta aquí hemos intentado verter los hechos escuetos a través de las interpretaciones que del acaecer histórico consig^{nan}, según sus inclinaciones, los diferentes historiadores, y precisamente las antagónicas opiniones que los actos de la vida de nuestro personaje han suscitado, nos llevan a pensar que la conducta pública que observó Gómez Pedraza, no justifica el indiferente recuerdo que de él tiene la historia. Por el contrario, percibimos una trayectoria en la que se mantiene constante la subordinación del interés personal al de la nación.

Gómez Pedraza carece de varias de las acomodaticias ambivalencias que encontramos en otros personajes de su época. Sus actitudes son más claras y se deja ver en ellas la influencia de una formación temprana en la que el deber y la disciplina actúan como causas de la praxis realizada. Sus determinaciones muchas veces son más propias del político que del héroe y así podemos observar que paulatinamente él, que se iniciara como militar dentro del campo realista, una vez que es atraído por las ideas independentistas, continuará luchando con el fin de lograr la mejor forma de gobierno para su nación: el régimen federal, bajo la premisa de que ésta deberá conseguirse mediante la conciliación de intereses de los mexicanos que se empeñan, cada uno a su manera, por afianzar la independencia. Esto lo alejará cada vez más de la violencia armada y lo acercará al terreno de la políti

ca, a través de la cual buscaré constantemente el cese de --
 las luchas fratricidas.

Visto de esta manera, es fácil percibir que no hay cobar-
 día ni irresponsabilidad detrás de la decisión de renunciar --
 a sus derechos a la presidencia en 1828. Pero además, si in-
 tentamos ubicarnos en aquella época en la que no era fácil --
 recibir comunicaciones ciertas de lo que realmente ocurría --
 en todo el país, podemos justificar su conducta. Los histo- --
 radores han afirmado que Gómez Pedraza mostró falta de ca- --
 rácter al no hacer un llamado al pueblo para combatir la in-
 surrección que le privaba de la presidencia legítimamente ob-
 tenida; él en cambio siempre sostuvo que su retiro fue moti-
 vado por el deseo de salvar muchas vidas que de otra manera --
 se hubieran perdido inútilmente. Cabe preguntar ¿que tan inú-
 tilmente?

Sabemos que en aquel momento el caudillismo imperante a --
 causa de los intereses personales y de partido de los partí-
 cipes en el drama, impedía alcanzar con rapidez la consec- --
 ción del sistema adecuado de gobierno. Si Gómez Pedraza no --
 hubiera renunciado, caeríamos en el terreno de la especula- --
 ción al atrevernos a afirmar que esta alternativa habría cum-
 plido el rumbo de la historia de México a partir de tal co- --
 yuntura.

Por el contrario, nos inclinamos a pensar que Gómez Pe- --
 draza era en esos momentos uno de los más capacitados para --
 ver el horizonte histórico precisamente porque delante de él
 no existía interés personal superior al deseo de ver a su --

patria disfrutando de la paz que da un sistema justo.

Queremos hacer notar también que el único perdidoso en este asunto fue el propio Pedraza, quien se vio despojado de su entorno cotidiano por varios años: familia, amigos, trabajo, a más de la salud y los bienes materiales, lo que pone en evidencia que la hubiera sido más conveniente aferrarse, o como diera lugar, a la presidencia.

Otro de los cargos que se agregan al juicio histórico de Gómez Pedraza es el de su militancia en las filas realistas de 1810 a 1817; pero ¿no es cierto que muchos otros militares sirvieron al gobierno español hasta el año de 1821 y tuvieron la desgracia de hallarse en más acciones contra los patriotas que Pedraza? Debemos reconocer que, una vez que nuestro personaje asumió las ideas independentistas, no las abandonó jamás.

Queremos hacer aquí una breve reflexión: la altura de una cordillera se mide por la elevación de la más alta de sus cumbres; así, la grandeza de un hombre debe determinarla su acción más grande.

Después de la época de transición que en su vida marcan los tres meses de presidencia, observamos con evidencia su entrega a las causas nacionales, sus intervenciones en las cámaras a través de brillantes y enjundiosos discursos y sus valientes iniciativas, que nos dan una clara imagen de este mexicano.

Tras del baldón que representa su época realista, y que abandonó definitivamente en 1817, consideramos que son cinco

los momentos más brillantes y que cada uno marca un hito en su vida: 1) su adhesión a la causa insurgente al conocer las ideas independentistas; 2) la renuncia a sus derechos a la presidencia para quitarle pretexto a la guerra civil bajo su nombre; 3) su aceptación a retornar a México tras el destierro para pacificar los ánimos del país; 4) su brillante participación en las negociaciones que con Estados Unidos se entablaron respecto a la construcción de un canal en el Istmo de Tehuantepec, y en las que su visión del futuro se hizo patente; 5) el momento de su muerte, que acaeció sin que dejara, hasta el último instante, de preocuparse por los sucesos nacionales, manteniendo hasta el fin su fe incommovible en México y en los principios liberales que, a partir de 1817, alentaron su vida.

Este es, pues, el resultado que el estudio de los hechos de Manuel Gómez Pedraza ha proyectado en nosotros.

APENDICE DOCUMENTAL

APENDICE DOCUMENTAL

- 1 Carta recibida en Veracruz el 7 de octubre de 1830, al arribar a este puerto Manuel Gómez Pedraza.
- 2 Carta enviada a Anastasio Bustamante el 8 de octubre de 1830 por Manuel Gómez Pedraza.
- 3 Carta que recibió en Veracruz, el 8 de octubre de 1830, Manuel Gómez Pedraza.
- 4 Petición de regreso a México hecha a Manuel Gómez Pedraza.
- 5 Respuesta de Gómez Pedraza a la petición de regreso.
- 6 Proclama de Manuel Gómez Pedraza al llegar a Veracruz.
- 7 Proyecto de armisticio.
- 8 Plan de Zavala.
- 9 Discurso de Manuel Gómez Pedraza al asumir la Presidencia.
- 10 Crónica del arribo del Presidente Gómez Pedraza a México.
- 11 Versos que circularon en la ciudad de México con motivo de la llegada de Gómez Pedraza y Santa Anna.
- 12 Ley de expulsión de Españoles.
- 13 Discurso de despedida a la nación, pronunciado por Manuel Gómez Pedraza el 29 de marzo de 1833.
- 14 Manifiesto acerca de los "tres días de ministerio".
- 15 Propuestas de Manuel Gómez Pedraza ante el Senado, el 4 de enero de 1844.
- 16 Discurso pronunciado por Manuel Gómez Pedraza el 24 de mayo de 1848.

CARTA RECIBIDA EN VERACRUZ EL 7 DE OCTUPRE DE 1830, AL ARRI-
BAR A ESTE PUERTO MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

Escmo. Sr. En este momento se me ha comunicado la noti-
cia de haber llegado V.E. a este puerto, y como las órdenes
con que me hallo del Supremo Gobierno, son para que por moti-
vo alguno permita el desembarco del V.E., me veo en el caso
de hacérselo presente, a fin de que permaneciendo a bordo a-
rregle en el primer buque que zarpe de este puerto su sali-
da, conforme se me tiene prevenido y manifestaré yo mismo a
V.E. mañana temprano, en que podré tener el honor de tribu-
tarle personalmente mis respetos.- Entre tanto yo espero que
V.E. no comprometa mi responsabilidad por su misma seguridad
y el cumplimiento de las órdenes con que me hallo.- Dios y -
libertad. Veracruz octubre 7 de 1830.- Pedro Lemus.- Escmo.
Sr. general D. Manuel Gómez Pedraza.- Es copia.- G. Pedraza.*

* Esposición que Manuel Gómez Pedraza dirige a la Cámara de
Representantes de la República de México, p. 11

CARTA ENVIADA A ANASTASIO BUSTAMANTE EL 8 DE OCTUBRE DE 1830
POR MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

Escmo. Sr. Acabo de recibir la intimación oficial del Comandante militar de la plaza de Veracruz, para que sin desembarcar me retire de la República en el primer barco que zarpe de este punto. El efecto que ha producido en mi espíritu esta providencia, no necesita ponderarse: 65 días de navegación prolija y trabajosa, mi salud resentida por el temperamento de Europa, y fatiga del viaje, mis recursos agotados por los gastos que he tenido que emprender, prescindiendo de otras muchas consideraciones, darán a V.E. una idea de mi situación.- Yo podría exponer victoriosamente la defensa de mi causa, y fundar la violencia con que se me trata; pero prescindiendo, por ahora, de eso, y me reduzco a suplicar a V.E. se sirva revocar una providencia, que ciertamente no deriva de V.E., y que si se realiza, será un borrón indeleble para su gobierno.- La razón de estado, productora de las injusticias de los gobiernos, jamás debe determinar las disposiciones -- del que se funda en las leyes, y que tiene por base la razón; pero en el caso actual, aún esa misma razón de estado, escudo y salvaguardia de los estravíos de la política, no -- puede tener lugar. Yo no aspiré al poder; yo lo renuncié legal y espontáneamente; mi vida pública remató en aquel acto, y en consecuencia quedé, y soy, un hombre nulo, y sin relaciones, sin influencia, sin pretensiones; pero con los mis--

mos derechos que V.E. para gozar de la protección de las leyes.- Y si ésto es así ¿por qué tanta severidad? No olvide V.E. que en las naciones hay un fondo de justicia, y que sus individuos no pueden probar procedimientos que no derivando de las leyes, minan la seguridad personal.- La misma franqueza con que escribí a V.E. mi resolución de tomar al seno de mi familia, y la anticipación de mandar mi ropa de uso, que se quiso llamar rico equipaje, prueba la rectitud de mi conducta. Supe en Europa que en México había orden y quietud; - quiero gozar de este beneficio, y rematar un destierro, que me impuso el deber de ciudadano. Yo no recibí prevención en contrario; la carta de V.E. de 7 de marzo, segunda y última que recibí en Europa, nada me decía relativo; y en tal virtud, emprendí un viaje, que ha estropeado mi salud, y que me anuncia hoy un porvenir horroroso. Perseguido por la adversidad vine a pedir asilo a mis compatriotas; y esta resolución se apresuró por ser V.E. quien mandaba. Tal fue el concepto que me inspiró su rectitud, y aún espero no verlo desmentido.

Sr. Vice-presidente: nunca más que ahora necesitaba la Nación de integridad y justicia; y la providencia de espatriar me, ni es legal ni equitativa.- En tal concepto, no desconfió de que V.E. mande anular la disposición concebida; yo aseguro a E.V., que este acto le colmará de honor, y que será aprobado por la Nación, sensata. Objeto alternativamente del encono de dos partidos a V.E., depositario del poder de ejecutar las leyes, toca proteger mi persona; yo cumplo con

reclamar esa protección; a V.E. corresponde lo demás.- Pero si por una fatalidad insiste el Gobierno en espatriarme, ruego a V.E. que endulce mi triste destino, permitiéndome retirarme por tierra a Guatemala, de cuyo Gobierno impetraré hospitalidad; que yo ofrezco bajo mi palabra de honor, de no pasar por las grandes poblaciones, ni demorarme en el camino; pero si aquella no basta, una escolta podrá conducirme hasta las fronteras de la República.- Conozco que si emprendo una navegación larga, me destruyo. A los Estados Unidos del Norte no me conviene ir; en Guatemala tendré continua comunicación con mi familia, y podrá auxiliarme. ¿Negará V.E. esta petición? Espero que no; y que aliviando V.E. mi desgracia, se recomienda a la posteridad, que juzga severamente.- Dios guarde a V.E. muchos años. Bahía de Veracruz, a bordo del paquete francés No. 5, octubre 8 de 1830. Escomo. Sr. Manuel G. Pedraza.*

* Exposición que Manuel Gómez Pedraza dirige a la Cámara de Representantes de la República de México, pp. 11-13.

CARTA QUE RECIBIO EN VERACRUZ, EL 8 DE OCTUBRE DE 1830, MA--
 NUEL GOMEZ PEDRAZA.

Comandancia Gral. de Veracruz.- El Escmo. Sr. Ministro -
 de la Guerra y Marina con fecha 31 de próximo pasado, se sir-
 ve decirme lo que sigue.- Aunque el general Manuel Gómez Pe-
 draza ha manifestado en cartas particulares al Escmo. Sr. --
 Vice-presidente, que pensaba regresar a su país, por no po--
 der subsistir en Europa, en razón de lo mucho que padece su_
 salud, y su bolsillo, él ha permitido no arribar a ninguno -
 de nuestros puertos, sin tener primero contestación del go--
 bierno sobre su regreso, la cual ha asegurado esperar en Nue-
 va York; y como se le ha dicho ya varias veces y hoy se le -
 repite, que de ninguna manera conviene a la tranquilidad de_
 la República su venida a ella, no es de esperar que lo veri-
 fique; más si por no haber recibido las cartas, o cualquier_
 accidente, se presentase en este puerto del Estado de su man-
 do, no se le permitirá desembarcar, sino antes bien se le --
 prevendrá que se retire a donde más le convenga, lo que digo
 a V.S. de orden superior para su cumplimiento, y en contesta-
 ción a su oficio relativo de 27 del que rige. Y lo inserto a
 V.S. para el mismo fin.- Dios y libertad. Jalapa septiembre_
 3 de 1830.- José Ignacio Iberri.- Sr. Comandante de la prime-
 ra sección militar.- Es copia. Veracruz octubre 8 de 1830.-
 Lemus Es copia.- G. Pedraza.* \

Exposición que Manuel Gómez Pedraza dirige a la Cámara de
 Representantes de la República de México, p. 11.

PETICION DE REGRESO A MEXICO HECHA A MANUEL GOMEZ PEDRAZA.

Escmo. Sr. La Nación Mexicana representada por las honorables legislaturas de varios Estados, gobernadores, ayuntamientos y otras autoridades, al mismo tiempo que por numerosas masas de ciudadanos reunidos en diversos puntos, ha acordado llamar a V.E. a ocupar la silla presidencial para cuyo destino fue legitimamente electo el año de 1828, y su señoría el general Antonio López de Santa Anna, en virtud de la autorización que al efecto ha recibido, nos ha comisionado - cerca de la persona de V.E. según manifiestan las credenciales adjuntas. Para hacerle entender el voto nacional, manifestando las notas oficiales de la legislatura y gobierno de Zacatecas, decreto expedido por la de Jalisco, actas de los ayuntamientos, impresos y además documentos que tenemos el honor de acompañarle.

La lectura de ellos impondrá a V.E. de que la nación toda clama por su vuelta, y de que su presencia en el país es el único medio de hacer cesar los males de la guerra civil, estableciéndose en su persona un gobierno a todas luces legítimo y constitucional, bajo sus auspicios se legalizarán también las elecciones que deben hacerse de la persona que haya de ocupar la primera magistratura en el próximo período constitucional, así como de las que han de llenar los asien-

tos en el congreso de la unión, y en los de los Estados a -- quienes hoy toque su renovación.

Hace que la nación dividida por dos facciones e impelida en direcciones opuestas, ha tenido que ceder al impulso de su torrente, siendo víctima de las pasiones, de los caprichos e injusticias de cada una de ellas a su vez. Sacudiendo hoy el yugo de ambas, y separándose de las torcidas sendas -- por donde cada una de ellas pretendiera estraviarla, ha entrado en el libre goce de sus derechos, volviendo al camino -- marcado por la constitución y las leyes, como el único que -- puede conducirla a su prosperidad y engrandecimiento, y el -- primer paso que dá en tan recta vía, es legitimar su gobierno llamando al que la ley destinará ejercerlo, del injusto -- destierro que le impusiera la tiranía de una facción que sólo por la fuerza de las bayonetas pudo adquirir y conservar -- el poder.

La República Mexicana al dar paso, manifiesta de un modo evidente el buen juicio que hoy dirige sus resoluciones, rin de un homenaje debido a la virtud perseguida, y presenta un ejemplo de justificación que pocos originales tiene en la -- historia V.E. no puede ser insensible a una declaración tan -- solemne de la voluntad de la nación que hoy ratifica los vo-

tos emitidos en su favor en 1828; y cuando es indudable que su tranquilidad depende de V.E., nos persuadimos que no se negará a hacer este último e importante servicio a nuestra cara patria, pasando con nosotros al puerto de Nueva Orleans, donde hemos dejado el bergantín de guerra nacional general - Santa Anna (o Bello Indio) que está a disposición de V.E. -- con el objeto de conducirlo con el decoro debido al primer magistrado de la República.

Permítanos V.E., en conclusión darle los más sinceros parabienes porque cada día se hace más acreedor a la confianza nacional: unir nuestros votos y humildes ruegos a los de la nación toda por su inmediato regreso, y protestarle nuestra más distinguida consideración y respetuoso aprecio.

RESPUESTA DE GOMEZ PEDRAZA A LA PETICION DE REGRESO.

El general López de Santa Anna, por medio del ciudadano Joaquín María del Castillo; me había invitado en julio anterior a trasladarme a la República y ocupar la primera magistratura, para la que obtuve la mayoría de votos en 1828, después de haber meditado las circunstancias políticas de la nación y las mías particulares, me resolví a no aceptar el llamamiento que se me hacía, y en ese sentido fue concebida mi respuesta a las comunicaciones entonces. Hoy por conducto de ustedes insta de nuevo el mencionado general y apoya su instancia en el decreto de la honorable legislatura de Zacatecas, en los pronunciamientos unísonos de los Estados de Jalisco, Sonora, Durango, Tabasco y Sinaloa, en la declaración de varios ayuntamientos y muchos lugares de San Luis, Querétaro y México: en la mayoría del ejército; y por último, en la probabilidad de la declaración sucesiva de las legislaturas restantes y demás autoridades de la federación. Estos datos el oficio de ustedes de hoy a que contesto, y las conferencias verbales que hemos tenido, no me dejan duda de que la voz pública me llama al seno de la patria para cumplir los decretos augustos de la nación.

Nada puede imaginarse más placentero para ciudadano, que merecer la aceptación del pueblo a que pertenece; pero esa -

ventura se vuelve inestimable cuando el que la logra ha sido víctima del infortunio y de la injusticia: en medio de la -- persecución jamás vaciló mi fe, porque la idea que tengo de la generosidad de mis compatriotas es noble y grande; pero -- cualesquiera que fueran mis esperanzas, nunca pude figurarme que la satisfacción fuera tan completa, tan estremada; la -- nueva deuda que he contraído hacia los mexicanos es inmensa, y como los sentimientos del corazón tienen tal límite que no es dado traspasar, de ahí es que aunque mi gratitud sea ines plicable, nunca será proporcionada al tamaño del honor que -- se me dispensa.

Desgraciadamente al contraer nuevas obligaciones no ad-- quiero nuevos medios de corresponderlas, y tiemblo al consi-- derar el grave compromiso en que me pone el destino: mucho -- se espera de mí, y como es imposible satisfacer las exagera-- ciones de la imaginación, es muy factible que al probarse mi insuficiencia, resulte el disgusto consiguiente a la esperan-- za frustrada. Esta reflexión corrobora los motivos que deter-- minaron a no aceptar la primera propuesta del general Santa-- Anna, y me aflijo demasiado al pronunciar un sí irrevocable.

En todas las acciones de mi vida he procurado seguir los dictámenes de mi razón, y ésta no me persuade que mi presen--

cia en la República baste a cortar la guerra civil y a restablecer el imperio de la ley; pero las autoridades respetables me aseguran lo contrario, y yo debo someter mi juicio al voto ajeno; de otra manera mi conducta aparecería ridículamente presuntuosa. Quizá el hado siniestro va a esponerme a perder la reputación que no me quitó el infortunio, pero eso importa poco si obedezco a la Nación de que soy súbdito. Piérdase todo; pero jamás se diga que un egoísmo criminal me hizo anteponer mi amor propio al bien de la patria.

En tal virtud partiremos sin la menor dilación para la Nueva Orleans, y pueden, si gustan informar a S.E. el general Santa Anna, de quedar cumplidos sus deseos y satisfecho el objeto de la misión con que quiso honrar a Vdes., que en venir hasta aquí sufriendo las molestias de un camino penoso, con los riesgos de atravesar la atmósfera contagiada de la epidemia reinante han dado una prueba de honor y de civismo. *

* Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos, t. V, pp. 301-302.

PROCLAMA DE MANUEL GOMEZ PEDRAZA AL LLEGAR A VERACRUZ.

El Ciudadano Manuel Gómez Pedraza á sus compatriotas.

Mejicanos: á los cuatro años de ausencia de la patria me presento segunda vez en las puertas de la República. No es la presunción la que me trae hácia vosotros, ni la ambición la que me conduce á tomar parte en los negocios: la voz pública me ha arrancado del destierro, y vengo á cumplir y á hacer cumplir las órdenes supremas de la Nación.

Autoridades respetables y personas que me merecen el mas alto concepto, me han persuadido de que mi presencia podrá hacer cesar la guerra civil, y no he debido someter mi juicio particular al dictámen ageno, só pena de aparecer en el caso contrario como un fatuo presuntuoso pagado de si mismo: he obedecido, pues, al llamamiento respetable de los hombres libres, y me hallo entre vosotros.

Los movimientos políticos hasta 829 no llevaron mas objeto que el cambio de personas: el de 830 parece que envolvia el proyecto de mudar el régimen gubernativo, y esta sospecha se corroboró con la conducta observada por la administración militar del General Bustamante: en ella, aunque se conservaba la aparente forma de República, solo faltaba sancionar -- por una ley la abolición del sistema federal: los hombres li

bres comprendieron el atrevido intento, y sus esfuerzos para frustrarlo produjeron la revolución del 2 de Enero.

Así, pues, la resistencia heroica de esta plaza, el pronunciamiento del circunspecto Congreso de Zacatecas, el de todas las Legislaturas no oprimidas por la fuerza, la declaración de muchas corporaciones respetables, y la decisión de una mayoría del ejército, no han tenido mas objeto que recobrar la libertad agonizante, y hacer efectiva de una manera real la Constitución violada: tales son las seguras garantías que ofrece hoy á los pueblos, mil veces engañados, una gran masa nacional que pugna por la libertad y que por su número y condicion es imposible que maquine contra los sagrados intereses de la Nación.

Y deseando esa inmensa porcion de ciudadanos legalizar sus procedimientos, han creido necesario vindicar la ofensa hecha á las leyes cuando se declararon insubsistentes los 11 votos que para la presidencia me dieron las legislaturas en 828; y he aqui la sola razon de que se me llame á ocupar el poder; porque ni mérito personal, ni servicios distinguidos, ni el brillo de la victoria me recomiendan.

Las obligaciones que me impone este nuevo incidente de -

mi vida política son inmensas, y me confundo al considerar -
 la dificultad de desempeñarlas; y en efecto ¿como poder ins-
 pirar confianza a hombres prevenidos profundamente contra -
 mi? ¿como tranquilizar la exaltacion de los partidos que as-
 piran á destruirse? ¿como suavisar los resentimientos añejos,
 y los ódios implacables que producen siempre los disturbios_
 intestinos? Sin embargo, tal es mi designio, y para conse---
 guirlo ningun sacrificio me será costoso. La Nacion sufre --
 una crisis peligrosa, y á mi está cometida la árdua empresa_
 de hacerla terminar felizmente;; qué mision mas noblé puede -
 ofrecerse en la vida pública de un ciudadano! Si la fortuna_
 protege mis afanes, me reputaré desde entonces como uno de -
 los predestinados de la tierra; pero como esa obra es muy su-
 perior á las fuerzas de un individuo, interpelo la coopera--
 cion de todo aquel que se honre con el título de mejicano li
bre.

¡Mejicanos que habeis conquistado vuestra independencia_
 y hoy por un error os alejais de la libertad! la tremenda y_
 noble comision de que me ocupo se reduce principalmente á ha
cer callar el ruido de las armas para poder escuchar la voz_
 de la razon: yo os pido un momento de calma, y dejo vuestra_
 resolucion á vuestra conciencia.

¡Soldados que sosteneis un partido y no el del pueblo á_
 que perteneceis! ¿de donde nace ese furor por esterminar á -

los que pelean por haceros libres? Los autores de la independencia nacional, hoy esgrimen sus espadas sin essemnar el motivo que los precipita á tal atrocidad. ¡Hombres poseidos de un delirio insensato! arrojad los aceros, redimid a la Nacion de los males que la haceis sufrir, y de los que le preparais, y entonad un himno a la concordia.- Veracruz, Noviembre 7 de 1832.- Manuel Gomez Pedraza.*

* Aurora de Libertad, 15 de noviembre de 1832.

PROYECTO DE PACIFICACION

Propuesto por d. Manuel Gomez Pedraza y d. Antonio Lopez de Santa Anna
GOBIERNO GENERAL

EJERCITO FEDERAL-DIVISION DEL INTERIOR

Reunidos en un punto intermedio entre el Fuente de México y el cerro de San Juan, inmediaciones de la ciudad de Puebla, los señores general d. Juan Pablo Anaya y coronel d. José María Jarero, comisionados por parte de S.E. el general en jefe d. Antonio Lopez de Santa-Anna, y los señores generales d. Antonio Gaona y d. Mariano Arista por parte de S. E. el general en jefe d. Anastasio Bustamante, para acordar un armisticio que debe existir entre ambas fuerzas mientras resuelve el gobierno general; suficientemente autorizados al efecto, y despues de haber cangeado sus respectivos poderes hallados en debida forma, han convenido en los artículos siguientes.

1. Se suspende el uso de las armas y toda suerte de hostilidades entre todas las fuerzas existentes en la republica mexicana que obedecen á los exmos sres. generales d. Antonio Lopez de Santa-Anna y d. Anastasio Bustamante hasta la resolucion de las cámaras de la union y gobierno general, sobre el proyecto de paz que el exmo. sr. general Bustamante remite á aquellas autoridades, y que fue propuesto á S.E. por --

los señores generales Pedraza y Santa Anna.

2. Las fuerzas del ejército que manda el exmo. sr. general Bustamante pasarán á ocupar la ciudad Huejocingo, y podrán estenderse, si no bastare el recinto del pueblo á darles alojamiento, hácia las haciendas y pueblos inmediatos, - menos por el lado de San Martín Tsemelucan, cuyo pueblo y camino de la capital deberán quedar neutrales.

3. Ambas fuerzas podrán usar de las escoltas necesarias para proporcionarse víveres y demás recursos indispensables á un ejército.

4. Las fuerzas que estén en marcha por ambas partes las suspenderán en el punto donde les encuentre este convenio, - que irá acompañado de la orden del jefe respectivo por extraordinario.

5. No están comprendidos en el artículo anterior, mil hombres de infantería procedentes del estado de Yucatán, que de un momento á otro deberán llegar a la plaza de Veracruz; y esas fuerzas, por no esponerlas a la influencia de aquel clima mal sano, se trasladaran a las villas de Cordova, Orizava y pueblo de Coscomatepec.

6. Aun cuando el gobierno y las cámaras de la union reprobieren el proyecto de paz de que habla el artículo 1, no por eso se romperán las hostilidades, y antes bien entonces lo tomará en consideracion el ejército de S.E. el general Bustamante.

7. La division del general Bustamante emprenderá su ---
marcha en cumplimiento del artículo 2 por el puente de Cholu
la, y preventivamente se convendrá en las disposiciones con-
ducentes al efecto.

8. La division mandada por S.E. el general Santa-Anna, ---
ocupará la ciudad de Puebla luego que la de S.E. el general ---
Bustamante desaloje las posiciones que ocupa.

9. y último. Los exmos. sres. Santa-Anna y Bustamante, -
generales en jefe de todas las fuerzas beligerantes de la re
pública, y los generales, jefes y oficiales pertenecientes á
las tropas que existen en este momento en la ciudad de Pue--
bla, sus suburbios y ejidos, se comprometen bajo su palabra ---
de honor á hacer cumplir y observar religiosamente todos y -
cada uno de los artículos anteriores comprendidos en este ar
misticio. Y lo firmaron los sres. comisionados referidos, en
el campo, á los once dias del mes de diciembre de mil ocho--
cientos treinta y dos.--Juan Pablo de Anaya.--Antonio Caona.--
Mariano Arista.--José Maria Jarero.--Cuartel general en el ---
puente de México, diciembre once de mil ochocientos treinta ---
y dos.--Apruebo el anterior convenio.--Antonio Lopez de Santa-
Anna.--Aprobado.--Anastasio Bustamante.--Es copia. Garita de Mé
xico en Puebla, diciembre once de mil ochocientos treinta y
dos.--Juan Nepomuceno Perez, secretario interino.*

* Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos,
t. V, pp. 302-303.

PLAN DE ZAVALETA.

Convenio de Zavaleta.--Reunidos en la hacienda de Zavaleta los señores generales D. Antonio Gaona, D. Mariano Arista y coronel D. Lino Alcorta, comisionados por parte del Exmo. Sr. general en jefe D. Anastasio Bustamante, y los Sres. generales D. Juan Pablo Anaya, D. Gabriel Valencia y D. Ignacio Basadre, por parte de los Exmos. Sres. presidente de los Estados Unidos Mexicanos, D. Manuel Gómez Pedraza y el general en jefe D. Antonio López de Santa Anna, para acordar lo conveniente acerca del proyecto propuesto por los dos últimos generales mencionados, el día nueve del presente mes, al Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante y á los generales, jefes y oficiales de la división de su mando, vistos y canjeados sus respectivos poderes, hallados en debida forma, y después de haber leído el decreto del Congreso general del 8 del corriente mes, que ni aprueba ni aprobará el contenido del referido proyecto; y en cumplimiento del artículo 6.º del armisticio celebrado el 11 del presente, entre las divisiones beligerantes, y usando de la facultad de modificar, reformar, añadir ó quitar lo que juzgasen conveniente y útil al bien público, han convenido, en virtud de los plenos poderes con que se hallan investidos y de mutuo consentimiento, en los artículos siguientes:

Artículo primero. El ejército protesta, en prueba de -- buena fe, sostener en toda su integridad y pureza el sistema republicano representativo popular federal, consignado en la acta constitutiva, Constitución federal y particulares de -- los Estados.

Art. 2.º Quedan cubiertos para siempre con el manto soberano de la patria, todos los actos de elección popular dirigidos á nombrar representantes para el Congreso general y las legislaturas de los Estados, ocurridos en la federación mexicana desde el 1.º de Setiembre de 1828 hasta el día de la publicación de este plan; y en consecuencia no tratará -- más de su legitimidad ó ilegitimidad.

Art. 3.º Los gobernadores de los Estados y jefes políticos de los territorios que funcionan en este día, quedan autorizados para adoptar cuantas providencias crean conducentes, á fin de que los pueblos de sus respectivas demarcaciones, en uso de su soberanía y para nacionalizar indudablemente al gobierno, procedan á todos los actos electorales necesarios á verificar en su totalidad una elección de representantes en sus legislaturas, diputaciones de territorios y Congreso general; arreglándose, en cuanto sea posible, a lo que prescribe la Constitución federal, constituciones parti-

culares y leyes de los Estados que estan en vigor hasta la fecha de este plan, entendiéndose que sólo por esta vez elegirán en su totalidad el número de representantes por deberse hacer una renovación general, para que la nación vuelva incuestionablemente al régimen federal, siguiéndose en adelante lo dispuesto para casos ordinarios.

Art. 4.º Todas las legislaturas deberán estar instaladas en sesiones abiertas para el 15 de Febrero de 1833, ó antes, si se pudiere, y todas y cada una de ellas procederán el día 1.º de Marzo siguiente á elegir por esta vez dos senadores y dos personas para presidente y vicepresidente, mandando las actas de la elección de estas dos personas á la secretaría de Relaciones, y dando sus credenciales á los senadores nombrados, para que éstos y los diputados estén en la capital de la federación el día 20 de Marzo.

Art. 5.º El 25 del mismo mes se instalarán las Cámaras de la Unión; el 26 se reunirán ambas para abrir los pliegos de las actas de la elección de presidente y vicepresidente, y se procederá en lo demás con arreglo á la Constitución federal, de modo que la elección quede calificada y publicada el 30 de Marzo a lo más tarde.

Art. 6.º El ciudadano Manuel Gómez Pedraza será reconocido presidente legítimo de la República hasta el 1.º de --- Abril, en cuyo día deben terminar las funciones del supremo magistrado de la nación, conforme á la ley fundamental.

Art. 7.º Como podrá suceder que á la fecha de este plan haya algunos Estados en los que se encuentren dos gobernadores á la vez, las atribuciones que el artículo 3.º concede á esos funcionarios deberán ejercerse por el magistrado reconocido por la mayoría de los pueblos del Estado que preside.

Art. 8.º Se harán por órgano legal á la futura representación nacional, luego que abra sus sesiones, las iniciativas siguientes: 1.^a Que el Congreso general sancione con su respetable autoridad este plan, aprobando la necesidad y conveniencia de las medidas extraordinarias que se han adoptado para salvar á la nación de la crisis peligrosa en que se encuentra, para legitimar las autoridades de elección popular y para regularizar constitucionalmente al gobierno general en el cuatrenio venidero. 2.^a Una amnistía ú olvido de todo cuanto ha ocurrido desde el 1.º de Setiembre de 1828 hasta el presente día: por esa amnistía todos los que han adoptado este plan ó lo adoptaren dentro del plazo que señalará uno de los artículos siguientes, quedarán en sus derechos lega-

les que hoy obtengan; y por ningún caso ni acontecimiento de esos años podrán ser perjudicados en los que obtenían antes de ser publicado este plan y mientras se concede esta amnistía, aquellos á que se refiere este artículo conservarán la posesión en que se hallan en el día sin la menor innovación.

3.^a Las que el gobierno juzgue convenientes, á fin de que el ejército sea reemplazado en ley orgánica decretada, y sus necesidades prevenidas, y cuanto sea conducente á que la fuerza armada concorra á asegurar la independencia, á afianzar la libertad y á hacer observar religiosamente el régimen establecido. 4.^a La renovación de los decretos de 12 de Octubre de este año sobre facultades extraordinarias; el de 27 de Setiembre de 1823 sobre conspiradores sometidos á la jurisdicción militar y el de 14 de Abril de 1824 acerca de oficiales desertores.

Art. 9.^o Se sujetan á la aprobación de la autoridad competente los empleos y grados dados por los Exmos. Sres. generales en jefe de ambas fuerzas beligerantes.

Art. 10. Entre tanto se otorga la amnistía de que habla la parte segunda del art. 8.^o, nadie será molestado por los servicios prestados y opiniones manifestadas durante la revolución.

Art. 11. Todos los individuos del ejército y empleados de la federación adoptarán el presente plan de paz; cualquier contravención se tendrá por atentatoria al bien común de la nación, y los oficiales generales y particulares, con sueldo del erario público, que á los cuatro días después de aproximadas á la distancia de seis leguas del punto de su residencia, las fuerzas que lo sostienen no se reunieren á ellas, quedarán privados de sus empleos conforme a la excepción que se hizo de ellos en el art. 8.º

Art. 12. Los retirados, jubilados y pensionistas que no debe considerarseles en actitud de poderlo efectuar por haber cerrado su carrera, serán dignos de igual pena si después de pasados los cuatro días continúan prestando servicios de cualquiera clase al gobierno existente en México.

Art. 13. S.E. el presidente y los Exmos. Sres. generales en jefe de ambas fuerzas, circularán el presente plan á todas las autoridades así civiles como militares para su exacto cumplimiento.

Y para constancia, los generales y coronel mencionados arriba firmaron dos ejemplares de este convenio y lo remitieron a los respectivos generales en jefe de ambas divisiones

para su ratificación. *

Hacienda de Zavaleta, Diciembre 23 de 1832.--Antonio Gao-
na.--Mariano Arista.--Lino Alcorta.--Juan Pablo de Anaya.-- Ga--
briel Valencia.--José Ignacio de Basadre.*

* Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos,
t. V, pp. 303-304.

DISCURSO PRONUNCIADO POR D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA, EL 26 DE DICIEMBRE DE 1832 EN LA CIUDAD DE PUEBLA, AL RENDIR SU PROTESTA COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Entre los sucesos felices de la vida, ninguno proporciona al hombre goces más puros que el regreso a la patria después de un largo y penoso destierro. La tierra natal, la vista de los amigos, de los parientes, de los conciudadanos; los dulces recuerdos de la infancia la presencia súbita de objetos halagueños; la memoria de acontecimientos plausibles, y la alegría que produce el recobro de los vínculos de amistad, sangre y paisanaje, vivifican al corazón, lo arrebatan, lo enajenan y lo inundan, por decirlo así una fruición de gloria.

¡Pero que pronto se acibaran o se disipan las felicidades de la tierra! Yo he retornado al seno de mi patria; estoy ya en los brazos de mis amigos y compatricios; mas extendiendo la vista por nuestro vasto continente; y sólo veo las huellas sangrientas, los funestos vestigios de una guerra fratricida que en un trienio nos ha arrebatado multitud de ciudadanos, tesoro el más precioso de una nación. La sombra funesta del Duque de Alva parece que vaga entre nosotros como en los países bajos, pidiendo veinte mil víctimas que sacrificar.

¡A quién no desazona, abate y estremece un espectáculo tan lúgubre y sangriento!

Cesaron en el sur las calamidades de la guerra con el sacrificio de una víctima ilustre, de un ciudadano sostenedor de la Independencia desde las primeras reacciones, y guardián perpetuo de la libertad; él conservó en los desiertos la chispa patriótica que en ochocientos veintiuno inflamó el corazón de los mexicanos, y ese hombre fue condenado a una muerte ignominiosa por un ministerio terrorista y cruel. Ese suceso sirvió como la señal de alarma a todos los libres; y los derechos ofendidos del hombre y del ciudadano fueron reclamados por la valiente guarnición de la heroica Veracruz.

Ella pidió la remoción de los ministros; ella, para defender y asegurar el sistema constitucional, reprendió con viveza las demasías del poder; ella interpuso la mediación respetable del soldado del pueblo, del ilustre Santa-Anna, y este genio singular, tomando a su cargo el arbitraje agosto de la humanidad, en su sacro nombre pidió la variación de los ministros; pero este proceder prudente y justo se considera como crimen de estado; las cámaras se oponen a que el general Bustamante siga los consejos de su razón, se desoyen los clamores de la naturaleza oprimida, y se levanta contra

ella el sangriento estandarte de la guerra, se dispara el cañón y se lanza contra los inocentes el exterminio y la muerte. Olvidaba sin duda el ministerio que la denegación de la justicia y aún las afectadas dilaciones para obsequiarla, -- disculpan la cólera de un pueblo; y que la presión grave y manifiesta, justifica su levantamiento.

La guerra desde entonces ha sido justa por parte de los libres, empeñados solamente en salvar su independencia, sus garantías y sus leyes fundamentales; sin embargo, el ministerio los trató como traidores y rebeldes, violó los principios reconocidos por todos los pueblos civilizados, llenó -- las cárceles de ciudadanos, sembró el terror en las poblaciones, e inundó de sangre los campos; pero los pronunciados redoblan su cólera y su energía, el sentimiento se generaliza, la revolución justa y razonable en sus motivos toma un nuevo carácter de nacionalidad, y se hace por último constitucio--nal, proclamando el ejército pronunciado, y los Estados soberanos del interior, Presidente de la República, conforme a -- la voluntad nacional manifestada en la mayoría absoluta de -- once Legislaturas, que espontánea y libremente sufragaron a -- mi favor; más como si en este paso se hubiera cometido un -- nuevo crimen, el ministerio y las cámaras atizan el voraz incendio, aumentan las fuerzas militares, multiplican las expe

diciones, hacen la guerra a los Estados soberanos, y a la --
misma nación que ha explicado categórica y solemnemente su --
voluntad.

El Gobierno de México, acobardado después con las victo-
rias sucesivas que reportara el libertador en los campos del
Tlalmar, y en la toma de esta ciudad, propone negociaciones --
de paz, y envía en comisión a los ciudadanos Lemus y Castri-
llón: el General Santa-Anna escucha, desea la paz, se decide
y nombra en comisión a los ciudadanos Ramos Arizpe, González
Angulo y Vizcaino; estos tienen en México largas discusiones
con el Gobierno y nada adelantan, sin embargo de haber apura-
do las cuestiones hasta el último término. El Ejecutivo, si-
guiendo su plan de afectadas dilaciones, mientras llegaba en
su auxilio el General Bustamante, dirige en última comisión_
a los Sres. Molinos del Campo, Quintero y Mora, autorizados_
plenamente para ajustar los tratados. El libertador los reci-
be en una junta de notables, a que concurrieron también las_
autoridades de esta capital, y sus anteriores enviados; se --
entra en seria y detenida discusión; y, por último, se con--
viene y determina con los comisionados del gobierno lo que --
ellos mismos propusieron, a saber: la no admisión de la re--
nuncia a la presidencia que hice en diciembre de 1828, y mi_
consiguiente llamamiento; se da cuenta a las Cámaras para su

aprobación, y ellas, obrando como por un plan meditado, nada examinan, nada discuten, y en un sólo día todo lo desechan, suspenden sus sesiones, y se niegan a toda conciliación y acomodamiento razonable llevando adelante la guerra de una fracción de la sociedad contra el pueblo soberano, de quien se han vuelto enemigos obstinados.

Cerrados así los caminos felices de la paz, la cosa pública debía decidirse por el filo de la espada; el numeroso ejército de los libres, deseando economizar la sangre, creía reportar el triunfo por la sola impresión moral; pero entre tanto se aproximaban una a otra las fuerzas beligerantes, y la nación aguardaba el éxito que parecía cifrado en una sola batalla decisiva. En tal estado de cosas pisó las playas de Veracruz, y desde aquel momento me ocupé de la paz; manifesté a mis paisanos y al Sr. Múzquiz las fuertes razones que reiteradamente se me expusieron para obligarme a venir, mi decisión, mis miras, mis deseos; invité a los mexicanos pensadores a que me auxilien en la empresa, procuro inútilmente, por la interceptación de los caminos, relacionarme con las legislaturas y Supremos Magistrados del interior de la República; me dirijo a todos, pido consejo, hago de mi fe política la profesión más clásica; pulso la obstinación y caprichos de algunos; pero esfuerzo la razón para convencerlos; nada me retrae, nada me arredra, ningún tiempo estimo por --

perdido en llamar a los hombres a los principios: el noble - objeto de mi misión ha sido la paz y ésta no es cara a nin-
gún precio. Hombres cuyo elemento es la discordia y cuyos co-
razones arden en deseos de venganza, impugnad mi conducta, -
puesto que sois libres para hacerlo; pero sabed que la filo-
sofía me defiende de vuestras invectivas, y que si logro com-
pletar la obra comenzada, mi nombre pasará a la posteridad, -
y pasará sin mancha.

Anuncio al libertador desde Veracruz mi venida a esta --
ciudad memorable, que vuelve aproximarse a ella con su ejérci-
to; el del enemigo le sigue en su marcha; sucede entre ambos
un fuerte encuentro, la sangre corre a torrentes, la heroica
pueblo resiste un ataque por tres días; en el mismo teatro -
me toca ser testigo de escenas sangrientas y horrorosas, re-
presentadas por hijos de una misma patria, idénticos en inte-
reses, en costumbres, en idioma, en religión.

La humanidad gime bajo del azote de las pasiones: la ci-
vilización huye de nosotros asustada de los estragos que cau-
sa la discordia; la población se disminuye, la agricultura -
es abandonada, el comercio y la industria se paralizan, y so-
bre todo, la educación de la juventud se corrompe, pervir-
tiéndose la moral pública, sin la cual ningún pueblo puede -

par dichoso.

A la vista de tan deplorable cuadro, la sensibilidad recobra sus derechos. Hagamos justicia a la naturaleza, haciéndola igualmente a la verdad. El Excmo. General Luis Cortázar, ciudadano recomendable y poseído de las virtudes que honran al género humano, solicitó una entrevista a que me presté -- gustoso, manifestó su decisión por la paz, y el general libertador, que ha dado reiterados testimonios públicos de desearlo sinceramente, se aunó conmigo en sentimientos: entramos, pues, en conversaciones con varios Jefes del Ejército -- de A. J. el General Bustamante, y movidos todos por un espíritu patriótico, convencidos de que el ministerio y la mayoría de las cámaras habían querido convertirlos en tiranos de su patria sacrificándolos a miras personales, se deciden a fraternizar con sus compañeros de armas, y a reconocermé como -- Presidente Constitucional, conviniendo por último, en el armisticio firmado a nueve del presente mes en el Cuartel General en Puente de México.

El proyecto de pacificación presentado al ejército del -- general Bustamante por el Sr. Santa-Anna y por mí, se ha dado al público, y cualquiera que atentamente lo haya leído -- confesará que sus bases son la buena fé y la justicia; el --

respeto a la soberanía nacional en su misma esencia y origen, y el deseo de una justa libertad en los augustos actos electorales: aquellos jefes y oficiales se penetraron de la conveniencia del proyecto; y en efecto: ¿Quién no desea el término de una guerra civil siempre desastrosa? ¿Qué mexicano conoce el confuso laberinto, y la discusión irritante e inútil a que conduciría el examen de los actos electorales del pretérito lustro?

En vista de estas consideraciones poderosas, los generales, jefes y oficiales de la referida división quisieron, antes de determinarse, tributar a las cámaras y al gobierno un nuevo homenaje de respeto y subordinación, y remitieron el proyecto en cuestión a México, con el fin de que los poderes existentes en aquella capital se ocupasen de él; pero poseídos aquellos hombres de un vértigo funesto, sin meditar en la angustiada situación de la República, reprobaron el proyecto, calificándolo de inconstitucional: ese decreto equivalía a declarar irremediables nuestros males, y a condenar a la nación a una muerte lenta e infalible: entonces los militares que acaudilla el general Bustamante cortaron denodadamente el nudo gordiano, decidiéndose por la santa causa de la libertad, y dando a la patria un día de gloria.

En ese proceder verán los pueblos cultos de la Europa en nuestros soldados, filósofos, y que bajo del morrión se ocultan almas pensadoras, que escuchando la voz de una inmensa mayoría, los preceptos y voluntades de un pueblo soberano, se han pronunciado por sus sagrados derechos y por su libertad.

En esa noble resolución se palpa el civismo más puro, y la circunspección y mesura con que hasta el extremo se ha conducido aquella porción recomendable del ejército.

El Art. 3 del proyecto que habla de la renovación total de los funcionarios elegibles por el pueblo, ha alarmado a algunos hombres que están en posesión de disponer de esos destinos como de un patrimonio; ellos temen perder la presa en las nuevas elecciones, y de ahí derivó el empeño de comatir un plan que no halaga sus intereses; pero precisamente ese artículo es el más importante del proyecto, y sin él la revolución no habría producido otro resultado que la muerte de los ilustres defensores de la libertad. Al recobrar los pueblos los derechos imprescriptibles que les habían usurpado, justo es que entren en posesión de su soberanía, eligiendo libres y espontáneamente a sus mandatarios. Encendida la guerra, irritados los partidos y exaltadas las pasiones, ha

sido imposible que la calma, la prudencia y el juicio, tan necesarios para el acierto, pudieran presidir las elecciones populares. Los pueblos, conforme nuestro sistema feliz, deben ejercer estos actos en plena libertad. Hombres elegidos por el buen sentido del pueblo libre, y escarmentados del furor de los partidos, que nos han precipitado a la vez, serán sin duda los que hagan la felicidad de la nación.

Un congreso formado de tales hombres salvará a la República del naufragio que la ha amenazado; los enemigos implacables del sistema conocen esta verdad, y hoy que son importantes para resistir al torrente impetuoso de la opinión, maquinan pérfidamente para frustrar el glorioso resultado de nuestros afanes.

Ciudadanos que me escucháis, generales, jefes y oficiales del ejército, que habéis prodigado vuestras vidas en el campo del honor gobernadores de los Estados, legisladores de los pueblos, mexicanos todos; sabed que se forma un plan liberticida para envolver a la nación dentro de breve en el caos espantoso de la anarquía. Ese plan se reduce a indisponer entre sí a los amigos de la libertad, y a impedir las elecciones prevenidas en el Art. 3 del plan de pacificación para dejar al Gobierno aislado, y a la Federación sin la

asamblea legislativa que regularice la marcha constitucional desde el 1° de abril en adelante.

Yo desde el alto y peligroso puesto a que hoy me ha elevado el destino, levanto mi voz como guardián de las libertades patrias, y os anuncio las maquinaciones de nuestros enemigos; aún es tiempo de eludirlos identificando nuestras opiniones, y procurando caminar acordes y unidos hacia un mismo fin; ese fin queda indicado en el plan de pacificación, que circula ya por todos los Estados: un extravío de opinión nos perdería sin remedio; y yo, al anunciarles la calamidad que nos prepara la perfidia, cumplo con la más sagrada de mis obligaciones.

Esos maquinadores de que os hablo, son aquellos que desprecian los derechos y clamores de un pueblo rey, los que lo abaten y comprimen, los que han violado la Constitución y conculcado las leyes, y los que querían hacer nada por un siglo, a los restos de su hermano, en el mar de sangre de una anarquía sin término; pocos son ciertamente, aunque bárbaros y tenaces, pero conocidos del pueblo, y contra ellos se hará únicamente la guerra, y sobre sus cabezas, si no se humillan a la voluntad soberana de la Nación, descargará la justicia su brazo inexorable.

Para dirigir la marcha de un gran pueblo, he sido llamado del destierro; y si entonces hubiera escuchado solamente los dictámenes de mi razón, nunca me habría prestado a encargarme de la suprema magistratura de que acabo de tomar posesión; pero convencido de que la nación me imponía sus órdenes soberanas, fue preciso obedecer, y obedecer sin réplica. Desde este momento os presido mexicanos, y ese tremendo, aunque augusto encargo, durará por tres meses; en ellos seré blanco del ciego furor de las pasiones, tendré que luchar contra enemigos astutos e implacables; pero siendo mi divisa la concordia y la paz, no desmayaré en el noble designio de reconciliar a todos; ha aquí mi misión y mi principal objeto, que no puede envolver en medio de los azares, de los compromisos y de los peligros, ninguna mira personal, Hasta hoy el generoso carácter de mis paisanos ha favorecido mis esfuerzos; pero nunca más que ahora me es necesaria la eficaz cooperación de todos los patriotas en tan glorioso empeño, - contraído puramente a salvar las libertades patrias; a hacer respetar la soberanía de los Estados; a engrandecer la Federación Mexicana; a afianzar la independencia nacional; y a consolidar la paz de una manera perdurable.

CRONICA DE LA ENTRADA A LA CIUDAD DE MEXICO DEL PRESIDENTE

D. MANUEL GOMEZ PEDRAZA

Cuatro años habian corrido en los que el sol no aparecia* sobre la tierra de los aztecas, mas que para ser testigo de asesinatos y depredaciones; pero rayó la aurora del 3 de enero de 1833, y vió cambiado el semblante de los mexicanos: ya no eran los que azechados de esbirros tenian imposibilidad de explicar sentimientos patrióticos; ellos ofrecian una escena enteramente nueva, y mas que ningunos otros los habitantes del distrito. El regocijo se pintaba en los semblantes de los amigos de la libertad; las horas no caminaban con la velocidad de sus deseos, y unos á otros se preguntaban por el momento en que debia llegar á la gran Tenoxtitlan, el defensor del pueblo, conduciendo al ilustre desterrado, á quien un decreto inicuo lanzára de la bahía de Veracruz.

Por disposicion de la autoridad militar, formó valla la tropa de infanteria, desde la puerta de cathedral hasta cerca del paseo de la Independencia, conocido antes por el paseo Nuevo. Muchos generales salieron hasta el pueblo de la Piedad, á recibir á los ciudadanos Santa-Anna y Pedraza: el general Bustamante pasó de Tacubaya á dicho punto y todos se reunieron á cosa de las diez de la mañana, hora en la que á escepción del último, todos se dirigieron á esta ciudad en -

medio de una numerosa comitiva de ciudadanos de todas clases, que en cochas, á caballo y á pié, habian salido á conducir - al presidente de la república y al Libertador.

En la garita de Belen habia cuatro carros costeados por el pueblo: cada uno de ellos llevaba una gran comitiva de -- ciudadanos con banderolas de todos colores, y en muchas de -- ellas letreros alusivos al triunfo de la libertad. El primer carro llevaba sentada en un sόlio á la nacion mexicana, re-- presentada en una niña vestida con todo esmero; sostenia en -- la mano derecha un estandarte con el retrato del general -- Santa-Anna; iban tambien varios niños que representaban los -- gónios tutelares; en la delantera estaba colocado un cuadro -- del triunfo de Tampico, para manifestar las glorias del hé-- roe de Zempoala, que están identificadas con las de la pá-- tria. El cortinaje era de damasco carmesí y los cordones y -- borlas, de oro fino.

El segundo carro estaba cubierto en la parte inferior de cortinas blancas, adornadas con festones de hermosos coloridos: una jóven muy bien engalanada que llevaba en las manos -- la constitucion, simbolizaba á la pátria que por la brillan-- te jornada del Libertador habia recobrado sus leyes fundamen-- tales: iba sentada bajo de un elegante pabellon de musolina --

y damasco; le hacían cortejos varias niñas con los atributos de las principales virtudes; para demostrar que sin ellas la nación no puede conservar su libertad.

El tercer carro era de notable magnitud; adornado en su alrededor con muy hermosos papeles de tapicería; en la extremidad de su delantera estaba un águila corpulenta, en ademán de romper el vuelo. Seguía en actitud de dirigir el movimiento de la carroza un bello jóven elegantísimamente vestido -- que representaba el valor: la Fama con su tronpe, y la Abundancia con el cuerno de Amaltea lo acompañaban: la constitución en un marco dorado bajo de un hermoso cristal, estaba en la parte principal colocada en un vistoso pabellon. Dos niños con uniforme de generales representando á los ciudadanos Pedraza y Santa-Anna, custodiaban tan interesante depósito: la discordia con la tea apagada se miraba tendida á sus pies: en la espalda del pabellon se colocó una pintura, en la que presentaba de un lado el triunfo de Tampico, el general Santa-Anna conducido por la Victoria al templo de la inmortalidad, los escombros de la expedición de Barradas fluctuando en las orillas del Atlántico: en el lado opuesto se divisaba la península española y una águila que desde la región etérea despedía rayos sobre ellas.

Un pabellon blanco formaba el sólio del último carro; el

rededor de éste iba adornado con un cortinaje de damasco; en el lugar principal estaba sentada una niña brillantemente en galanada representando á toda la nacion mexicana; la acompañaban veinte jóvenes de trages blancos, con una banda encarnada que les atravesaba el hombro izquierdo al costado derecho, y en ella tenian inscripto con letras doradas, el estado de la federación que representaban: varios músicos dentro del mismo carro, acompañaban á los niños en un himno patriótico que cantaron por todas las calles, en loor del triunfo de la causa del pueblo: cada uno tenia número considerable de versos con el nombre de un estado, en los que celebraban la insurrección del 2 de enero del año anterior; los espacieron en todo el tránsito de su carrera.

Tan luego como se presentó en la garita la estufa en que venian los generales Pedraza, Santa-Anna, Herrera, y Anaya; el inmenso pueblo que los esperaba, prorrumpió en vivas que resonaron en toda la cordillera de nuestro valle: una multitud de entusiastas, por los dos ciudadanos á quienes miraban como la salud de la patria, se abalanzaron de las riendas de los caballos, de las ruedas, y de las varas del coche, con el objeto de conducirlo ellos mismos: los ciudadanos Pedraza y Santa-Anna se esforzaron para disuadirlos de su intento; les manifestaron que no era conveniente, desempeñasen el ofi

cio de las bastinas los ciudadanos; y despues de una larga --
porfia dejaron obrar á los cocheros, por temor de desagradar
á los que eran el ídolo de los mexicanos.

Tan luego como llegaron á las calles de la ciudad, los --
anunció la artilleria y el repique á vuelo de todas las cam--
panas que por un efecto de tirania, estuvieron sin badajos --
todo el tiempo del sitio, para que no pudieran servir á los --
amigos de la libertad: todos los balcones, azoteas y calles --
se veían cubiertas con personas de todas clases, desde la --
ex-Acordada hasta la catedral: de lo alto arrojaban al pasar
la estufa, obleas, flores, papeles con versos encomiásticos --
y listonas con inscripciones patrióticas. Se quemaron cohe--
tes sin número, con una faja de papel en la estremidad infe--
rior con los letreros que siguen: viva el ejército liberta--
dor, viva el general Gomez Pedraza: viva el general Santa--
Anna: viva el pueblo: vivan los heróicos poblanos. La comiti--
va la formaron paisanos y militares, y los carros cerraban --
aquel séquito verdaderamente republicano.

Se apearon en la catedral todos los ciudadanos que ve---
nían en coche y entraron á la iglesia, en que la se cantó un
solemne Te-Deum. Tan luego como se concluyó, se dirigió á pa--
lacio el ciudadano presidente y allí recibió los cumplimien-

tos de las autoridades y de todas las corporaciones. Se hizo muy notable que un cierto individuo le hiciera elogios personales, que algunos calificaron de lisonja: la contestación - que recibió del Sr. Fedraza, se redujo á que todos aquellos - aquellos elogios los reservára, si los calificaba de justos, para el 1º de abril; esto es, para cuando ya no fuera presidente. Terminados los cumplimientos de rigurosa etiqueta, se presentó acompañado del general en jefe del ejército libertador, en el balcon principal del palacio: toda la plaza estaba llena de gente, y toda los saludó con las mas espresivas - aclamaciones: pasaron los carros por el frente de aquel edificio, y en seguida la columna de honor que constaba de mas - de siete mil hombres. Era concluido este acto, cuando D. - - Anastasio Bustamante, vestido con el brillante uniforme de - general de division, á poco de haber conversado bajó con el - Esco. Sr. Presidente; y aunque aquel tuvo la atencion de - - instarle para subir á su coche, le contestó según se cuenta, que los que tienen mucho que pensar, deben hacer ejercicio: - lo que todos vimos fué que se retiró á pié para su casa, vestido de paisano. El Sr. Bustamante usó de la política de - - acompañarlo.

En todas las calles hubo cortinas en los balcones; en la tarde músicas en el paseo; los carros anduvieron por todo lo principal de la ciudad, y en la noche fueron á la casa del -

ciudadano Quintana Roo, á donde ha posado el hijo ilustre de Zempoala; salió al balcon con el Sr. presidente, los victo-- rearon con el mayor entusiasmo; ellos ecshortaron al pueblo_ á que siempre fuese idólatra de la constitucion; éste pidió_ al general Pedruza que espulsara á los gachupines; él contes_ tó que haria observar las leyes.

Desde el dia 29 de diciembre comenzaron los serviles á - circular noticias falsas, alarmantes y denigrativas al vir-- tuoso pueblo mexicano: suponian proyectos criminales en la - multitud, y las mas fuertes prevenciones para insultar á los soldados que han servido á las órdenes del general Bustaman- te. Las autoridades creyeron con justicia que estaba en su - deber tomar precauciones; los serviles no se contentaban con otra cosa que con que se prohibiese toda clase de demostra-- ciones, y aumentaban las calumnias. El Sr. Lemus llamó á sus amigos para cerciorarse de la realidad de lo que hubiera: -- dos de ellos le dijeron que no habia mas que armonia y desec- de complacer á las nuevas autoridades: le ofrecieron que en_ el día siguiente que era el de la entrada del ejército, no - se haria demostracion alguna, que todo seria reservado para_ el general Santa-Anna, y los hechos testificaron la buena -- disposicion de los bárrios para dejarse conducir por los que se interesan en la causa comun, y no hacen profesión de in--

saltar á las clases abatidas. El pueblo vió entrar las fuerzas beligerantes ya reunidas, sin vituperar ni aplaudir.

Los ciudadanos que se tomaron el trabajo de recorrer todos los bárrios, se propusieron ver los adornos de carros y banderas, para manifestar á los que tuvieran cosas que no -- fuesen convenientes á la buena armonía de un dia de regocijo, las ventajas de que las omitieran. Nos han asegurado que lo único que hallaron fue una muy grande bandera, en la que se veía la nacion mexicana aprisionada y llorando sobre sus propias cadenas; en un vasto campo cubierto de huesos humanos y á los pies de la efigie de la pátria el general Guerrero con uniforme de gala y con todos los caracteres necesarios para -- darle á conocer, bañado en su propia sangre: tan luego como los dueños de esta valiente y elocuentísima proclama escucharon las razones que les fueron objetadas convinieron en omitirla. Este suceso contrasta notablemente con la conducta -- del ministerio de Ficaluga, que pagaba porque pusieran en -- las esquinas caricaturas, infamando á determinadas personas -- ó á la causa de la libertad.

El dia 3 de enero, el pueblo del distrito se ha coronado de gloria; ha dado una leccion práctica de honradez y de virtud á ese Alamán y al club que aun dirige: ese cobarde aseji

no se presentó en el teatro el mismo día que llegó la noticia de la desgracia de Tolóme, manifestando una alegría feróz y pidiendo aplausos, porque su capricho había sacrificado centenares de mexicanos y reducido al dolor y á la mendicidad las esposas y los hijos de los valientes que murieron. Démonos mil parabienes, porque la faccion desmoralizadora no logró extinguir las virtudes de nuestros conciudadanos. Esos miserables que en lo mas riguroso del invierno, apenas tienen unos pedazos de frazada para abrigarse; esta multitud abjecta á quien se inculta por su educacion, sin cuidar de remediarla, tiene mejores sentimientos y se afecta del bien, - mucho mas, que las camaras de 31 y 32, y mucho mas que el infame misterio, á quien se prostituyeron. La historia de los crímenes cometidos en nuestro pais, no presenta uno tan infame, horroroso y atróz como el de Picaluga y este lo meditaron, lo dirigieron y lo consumaron hombres de anteojos en las narices, de pelo perfumado, de bota rechinante y de corbata almidonada.*

* El Fénix, 15 de enero de 1833.

VERSOS QUE CIRCULARON EN LA CIUDAD DE MEXICO CON MOTIVO DE -
LA LLEGADA DEL PRESIDENTE MANUEL GOMEZ PEDRAZA

LA INDITA LIBERAL
SIGUIENDO
A PEDRAZA Y SANTA-ANNA
Y
TROPAS EN PUEBLA UNIDAS
CANCION NUEVA

Vámonos, prenda querida, a la corte mexicana,
que la indita quiere ver a Pedraza y a Santa-Anna:

Vámonos...

Soy indita de Zempoala, que el tres de enero, de este año,
sin causar a nadie daño, entré a México de gala:

Vámonos...

Unida a lo mexicano, disfruto de sus placeres,
al celebrar a los héroes, famosos americanos:

Vámonos...

Los vítores y los carros; éstos, de ingeniosos inventos,
dedicarlos, fue el intento, a los campeones bizarros:

Vámonos...

El Placer y la armonía, el orden y la concordia,
han reinado, sin discordia, desde aquel hasta este día:

Vámonos...

Los que antes eran opuestos y rivales sempiternos,
hoy se unen con lazos tiernos, sin entrar a más pretextos:

Vámonos...

Con fraternales abrazos, todos han hecho la paz,
del cielo a la clara faz, con míticos y eternos lazos:

Vámonos...

Soy indita Zempoalteca, que deseo paz y reposo,
y por este bien precioso he andado de meca a meca:

Vámonos...

Soy indita liberal, la libertad es bien que anhelo,
por éste eché de mi suelo al ibero colosal:

Vámonos...

Ya soy libre, soy señora, soberana e independiente,
dueña de mi continente que riquezas atesora:

Vámonos...

El yugo de tres centurias que mi cervíz oprimió,
un héroe lo quebrantó, librándome de penurias:

Vámonos...

Onceañosa ha, libre soy de la odiosa España,
 quien me ve con fiera saña, porque con ella no estoy:

Vámonos...

Un hijo me libertó de la ignominia y ultraje,
 y de aquel cruel pupilaje con su espada me sacó:

Vámonos...

He sido elevada al rango de Nación del Universo,
 con envidia del perverso que quisiera verme en fango:

Vámonos...

Ya libertad me dio el cielo, de extraño y casero yugo,
 ya no hay opresor verdugo que sojuzgue el patrio suelo:

Vámonos...

Y mi suerte deposito en las manos de Pedraza,
 dará éste, ser a mi casa, como hábil, prudente, estricto:

Vámonos...

De enemigos exteriores no temo la furia insana,
 con la espada de Santa-Anna, no vendrán los invasores:

Vámonos...

Con quixquemitl y chomite, y con maxtlahuatl precioso,
 voy al héroe victorioso, a presentarle un convite:

Vámonos...

Un ramo y una guirnalda de laurel, en parabién,
le llevo para su sien, con brillo de una esmeralda:

Vámonos...

Para obsequiar a la tropa llevo mirtos y laureles,
visitaré los cuarteles cebando la libal copa:

Vámonos...

Brindaré, con ésta llena, a la salud de los bravos,
que detestan ser esclavos, menos vivir en cadenas:

Vámonos...

También por los bravos brindo, que acaudilló Bustamante,
pues desean la paz constante, tomen un trago de guindo:

Vámonos...

Reine estable la concordia acá entre los mexicanos,
amándose como hermanos, huirá la feroz discordia:

Vámonos...

No hay odios, ni enemistades, cubra un velo lo pasado,
aquello, quede olvidado, ya no haya rivalidades:

Vámonos...

Vamos al teatro, al fandango, a los paseos, a los toros,
y sonando ecos sonoros, con todos bailaré el tango:

Vámonos...

Esto agrada a los jorochos, a los viejos y muchachos;
pero nunca a los borrachos, y menos a los muy chonchos:

Vámonos...

Gustemos del placer todos con moderación, con orden,
no haya riñas, ni desorden; reine la paz de este modo:

Vámonos...

Concluido todo ésto, a la agua, echaremos la chalupa,
y cantando el upa y upa, navegaremos a Tlhuca:

Vámonos...

Luego iremos hasta Chalco, que es el mexicano Uluca,
y remando la fulúa, tornaremos a Ixtacalco:

Vámonos...*

* Poesías populares, Imprenta a cargo del C. Rafael Nuñez,
México, 1833.

YA SE VE
¿PUES NO TE DIGO?
O SEA

Trabajos que tuvo un mexicano en el tiempo del sitio,
y consejos que le daba un amigo suyo.

Tanta fue la fantasía
(que se andaba a troche y noche)
lo cierto que cierto día)
(miento que fue cierta noche)
Entró mi amigo a mi casa
a que yo lo protegiera,
yo le digo: quién tuviera
aunque fuera medio, amigo,
él al salir me responde,
ya se vé, ¿pues no te digo?
Yo entiendo que se fue
seguí con mis congeturas,
consolando a mis criaturas
y al punto me recaté;
Vuelve a vivir, recordé
a darle conversación,
me dice: en la Inquisición
(si quieres venir conmigo)
hay peseta... y ... le respondo:

Ya se ve, ¿pues no te digo?
¿Yo en el comercio robar?
no ves que se me castiga
habrá hipócrita que diga
que ya libre quería obrar
No me quiero condenar
que con el favor divino
el sitio ha de terminar
no hay que desmayar amigo
¿y de hambre nos moriremos?
¿Ya se ve,? ¿pues no te digo?
El me decía: yo te haré
felíz si tú me siguieras,
y un peso diario si quieres
resolverte te daré
Yo tan pobre me miré
que hasta risita me dió,
él contento prosiguió
por fin qué dices amigo?
yo humilde le respondí.
Ya se ve ¿pues no te digo?
Pues escucha mi proyecto
no te vayas a admirar,
y dí si te has de animar

para ponerlo en efecto
del agudor no es defecto
que a dos reales venda viaje,
vamos a usurrear salvaje
comerciaremos amigo
si quieres traeremos leña.
Ya se ve, ¿pues no te digo?
¡Ay! que hombre tan socarrón
mal haya tu indigna casta
mira coge tu canasta
iremos a traer carbón.
En el día se llama don
seis pesos vale una carga
y el serco mucho se alarga,
nos ponemos como un higo
con que te resuelves huage.
Ya se ve, ¿pues no te digo?
Del séptimo mandamiento
ya hacía yo poco caudal,
pues, que ya ni me acordaba
que era pecado mortal.
Tanto me llegó a animar
que en el momento acepté
muy contento me paré,

le digo vamos amigo
¿la ganancia es pa los dos?
Ya se ve, ¿pues no te digo?
Quién pensará en la garita
no nos dejarán pasar,
tanto me llegué a enfadar
que yo fruncía mi carita
Mal haya tú tan corita
me decía mi valedor,
más de cañón el rumor
parece traía consigo
Ya yo me ori... no nos vamos.
Ya se ve, ¿pues no te digo?
No temas la muerte impía
si te llegan a matar
creo que has de resucitar
dentro del tercer día
Esto ni amigo decía,
¡hay que necio majadero!
no quiero ser carbonero
le decía muy aburrido,
¿qué quieres tener? de cuero
Ya se ve, ¿pues no te digo?
Resuélvete mentecato

pues que resulta ventaja,
tengo un amigo en la paja
y éste no es tan insensato.

Pedimos un chochocol
y daremos más barato,
vendemos agua del pozo
que no se conoce, amigo;
yo a todo le respondía,
ya se ve ¿pues no te digo?

Tú no quieres abrazar
ninguna de mis propuestas,
siempre vendrás a morir
renegando como gestas.

Mira todo lo que restas,
o tu familia no come
tu mujer dirá no embrome,
la flaqueza está conmigo,
a que aguardas patarato:
ya se ve, ¿pues no te digo?

Ni con tortilla ni pan,
se puede uno sustentar
porque no hay con que comprar
ni ya los amigos dan
ya lo tienen por refrán

el estemos pareciendo
en los infiernos ardiendo
los vea yo juntos contigo,
ya ésta es mucha sin razón
Ya se ve, ¿pues no te digo?
Maldito tú, ya se ve,
y maldito el no te digo
que bastante me has molido,
me has pegado mi café
¿No tienes otra canción
con qué apurar mi paciencia?
Mal hay tu descendencia,
Belzebú quede contigo
y en el infierno te vea
Ya se ve ¿pues no te digo?
No te vayas, aguardad,
quiero quedas convencido,
Dios a que esto ha permitido
deja ya esa ceguedad
Quiere ver su magestad
quien le ama de buena gana
y en el General Santa-Anna,
su omnipotencia dirige,
ahora te cambio el refrán,

que dices, ¿no te lo dije?
En enero, en treinta y dos
la revolución comienza
se ha mantenido muy densa
luego es voluntad de Dios.
Viste que en un mes, o dos,
se encendió de tal manera,
tú no hallabas la tronera
ahora en IN FECHO COLIGE
que bueno está el año nuevo
¿qué dices no te lo dije?
Cómo querías ignorante
Tan presto en contra los fines,
qué piensas que son motines
que armas tú como tunante.
O el acero relumbrante
del impávido Santa-Anna,
fuera el Ludiurio mañana
del ignorante al equije,
y entonces tú me decías
¿qué dices no te lo dije?
Viste al pueblo con que añor
su entrada la celebró
y todo a una vez gritó

que viva el LIBERTADOR.
Los laureles del amor
le tributaron sin taza,
y contentos repetían
viva el invicto PEDRAZA;
¿qué te parece tatita?
¿qué dices no te lo dije?
Qué no das gracias a Dios
por tan grande galardón,
o lo dijiste no más
por escasés del carbón.
¿qué ya no hablas, socarrón?
salvajón, atarantado,
cara de sapo pisado,
dije que eras alequije
y con ésto dije todo
¿qué dices no te lo dije?
Pero yo quiero concluir
por no molestarte más,
anda vete a donde vas
y no me vengas a arguir
ya logramos conseguir
la paz, la tranquilidad,
come y duerme en libertad,

y repite en dulce voz;
viva el invicto Santa-Anna,
viva su sagacidad.

Poesías Populares, Imprenta a cargo del C. Rafael Núñez.

México, 1833.

LEY DE EXPULSION DE ESPAÑOLES

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la república, sabed:

Que debiendo tener su más exacto cumplimiento la ley de 28 de marzo de 1829, expedida para hacer salir de la república a los españoles que élla no exceptua, y habiéndose notado que se ha permitido el regreso a la nación de muchos de ellos que no tienen excepción legal que autorice su permanencia, sobre cuyo punto ha habido ya algunas reclamaciones que han excitado una sensación desagradable en la opinión pública, he tenido a bien resolver que se lleve a puro y debido efecto la citada ley, debiendo sólo quedar en la república los españoles comprendidos en las prevenciones siguientes, bajo las calidades que en ellas se expresan.

1a. Los que tengan excepción legal.

2a. Los casados con mexicana, los viudos de mexicana -- con hijo o hijos mexicanos que subsistan a expensas de sus padres, hasta la resolución del futuro congreso.

3a. Los que tengan cartas de ciudadanía o naturalización, con las formalidades establecidas por las potencias amigas, y en consecuencia hayan obtenido -- las cartas de seguridad por conducto de los respectivos ministros o agentes.

- 4a. Estando en las facultades del supremo gobierno expedir pasaportes y hacer salir del territorio de la república a cualquier extranjero no naturalizado, cuya permanencia califique perjudicial al orden público, aún cuando aquel se haya introducido y establecido con las reglas prescritas en las leyes, los gobernadores de los estados, el gobernador del distrito y los jefes políticos de los territorios, informarán al gobierno con justificación sobre los que consideren perjudiciales, para que califique y use en su caso de la indicada facultad.
- 5a. Ningún español, ni aún de los exceptuados, que no hubiesen estado radicados en las costas el 20 de marzo de 829, permanecerá en ellas, y aún los anteriormente establecidos podrán hacerse internar en el caso de amagar una invasión.
- 6a. Los gobernadores de los estados y el del distrito, y los jefes políticos de los territorios, quedan en cargados bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de la citada ley y de la aplicación de estas prevenciones, dando cuenta cada mes por la secretaria de relaciones de lo que hayan practicado; y para su más exacto cumplimiento, se les acompañan copias de las listas de los españoles que fueron -

exceptuados por las cámaras, según se sirvieron comunicar al gobierno; listas de los que lo fueron -- por el gobierno, calificado el impedimento físico -- completo, y de los que quedaron por impedimento físico temporal, para que se haga de ellos nuevo reconocimiento, de los que tuvieron excepción en virtud de las facultades extraordinarias concedidas al gobierno el año de 1829, y por último lista de los que han obtenido excepción como hijos de americanos, y una instrucción exacta sobre las calidades que -- conforme a lo acordado con las potencias amigas, de ben tener las cartas de ciudadanía.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le -- de el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno Federal, México, 16 de enero de 1833.- Manuel Gómez Pedraza.-- A D. Bernardo González Angulo.

Y tengo el honor de trasladarlo a Ud. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y libertad. México 16 de enero de 1833.- González. *

* Periódico El Fénix, 23 de enero de 1833.

DISCURSO DE DESPEDIDA A LA NACION PRONUNCIADO POR D. MANUEL
GOMEZ PEDRAZA EL 29 DE MARZO DE 1833.

Constantemente pedí al cielo, cuando en 829 tomé la espontánea resolución de desterrarme por salvar a mi patria de los horrores de la guerra civil, que si alguna vez anteponía mis intereses a la salud pública, sufriese para siempre - - aquel castigo a que me había sometido libremente; pero que - si mi conducta había sido consagrada al bien de la nación, - ella misma se acordase de mí, y me volviese a su sociedad -- inestimable. De hecho, los estados soberanos, el ejército li bertador, y una numerosa mayoría de pueblos proclamaron mi - regreso, y de la abyecta clase de proscrito fui levantado a la honrosa categoría de supremo jefe de la república. En ese suceso singular no intervinieron resortes privados ni inter eses de familia; tampoco hubo reclamaciones fuertes de los pa rientes, súplicas tiernas de una esposa, plegarias dolorosas de los hijos, ni empeños repetidos de un hermano que identi ficó su suerte con la mía. Tales mediadores consiguieron el re greso a Roma de Popilio, Mario y Cicerón; más yo fui llama do a la patria por un grito espontáneo del ejército y por de cretos libres de los congresos soberanos. Aquellos célebres ci udadanos de Roma fueron restituidos del destierro con la - muerte de sus enemigos, y yo lo he sido, teniendo la fuerza y poder los que obligaron a desterrarme, y siendo ellos mis-

mos los que más han cooperado a volverme al seno de la patria; ¿qué hombre ha merecido más que yo la generosidad del pueblo? Todo lo debo a los mexicanos, y la nobleza de los que fueron mis enemigos, me ha colmado de honor y de satisfacción.

A mi arribo a Veracruz, los partidos estaban empeñados en un combate a muerte. Las cámaras, desechando las medidas conciliatorias, cerraban las puertas de todo acomodamiento. Los liberales, que nada debían esperar del poder público, libraban en sus espadas su suerte futura y la de la patria. La guerra se encendía por todas partes, y la vista más perspicaz no alcanzaba a ver el término de la lucha sangrienta. Tal era la posición del estado, cuando pisé las playas de la república.

Las fuerzas beligerantes, concentrándose, se aproximaban entre sí; las del general Bustamante acudían a los estados del interior hacia la capital de la Federación. Las del general Santa-Anna abandonaron el sitio de México para marchar al encuentro de las otras. Todo anunciaba, en fin, una nueva farsalia, decisiva de la suerte de la nación, como lo fue aquella del destino de Roma y del universo.

En tales circunstancias me dirijo a la ciudad de Puebla. Los ejércitos se acercan a aquella capital; la sangre de los mexicanos de derrama a torrentes, y los campos de Posadas -- sembrados de cadáveres reclaman un arbitraje augusto. La naturaleza del negocio lo demandaba en el momento. Una tregua_ mientras se recubaba el importante consentimiento de los estados para cualquier tratado, no era fácil obtenerla en el calor de las pasiones enardecidas, que jamás dan espera. Muchas legislaturas, cuyas opiniones eran conocidas, se hubieran negado a una conciliación cual era necesaria; y por último, la tregua hubiera producido únicamente el efecto funesto que dejaron otras de dar tiempo a los partidos para reparar_ sus quiebras, y a las pasiones más vuelo y osadía.

Estas consideraciones poderosas, los clamores de la humanidad afligida, y los deberes sacrosantos que me imponía mi_ regreso a la patria, me decidieron a aprovechar el momento - feliz de hacer la paz el carácter suave y generoso de los mexicanos, la filosofía de los generales y jefes de los dos - ejércitos, me inspiraron la idea de iniciar una reconciliación fraternal; pero como las opiniones políticas eran diversas y los intereses individuales opuestos, fue preciso apelar a un principio seguro, reconocido, e incontrovertible, y ese principio es la soberanía nacional, fuente y origen del_

poder público; ¿qué otro principio si no éste, podía en una sociedad agitada uniformar las opiniones diversas, avenir -- los intereses opuestos y combinar las miras contradictorias? Movida y disputada con las armas una cuestión que comprendía todo lo que constituye la existencia civil de los ciudadanos, ¿cuál era el tribunal augusto que pudiera resolverlo? Sin duda no habría otro que el pueblo, pues en él solo reside aquella suma inmensa de poder necesaria para dirimir contiendas de tal naturaleza. La historia de las repúblicas antiguas y aún la de las monarquías, comprueban esa verdad. Los reyes -- más déspotas, en las crisis políticas, han echado mano, como tabla de salvamento, de convocar estados generales, congresos extraordinarios, dietas y otros cuerpos representativos, que bajo diversas denominaciones no han tenido otro objeto -- que consultar la voluntad del pueblo y acatarla. En el pueblo están todos los hombres, en él se hallan fundidos los intereses particulares, y los partidos y las pasiones desaparecen o se neutralizan en la masa común, siendo, en consecuencia, sus deliberaciones imparciales y acertadas.

Tales fueron los principios directorios de mi conducta -- en diciembre anterior. Conmovidá la sociedad hasta en sus -- fundamentos, destruía la confianza pública, violada la constitución, despreciadas las leyes, el estado sufría una espan

tosa crisis, las personas que ocupaban los puestos supremos, pugaban con la mayoría de la nación, y en vez de dirigir -- con tino y prudencia los grandes acontecimientos, por un capricho inexplicable se obstinaron en resistir el voto público. Para entender en aquel desconcierto general, era preciso callar el estruendo de las armas, y escuchar después la voluntad suprema de la nación. El armisticio celebrado en 9 de diciembre llenó el primer objeto, y el convenio de Zavaleta_ ha desempeñado el segundo.

Si fuera propio de este lugar, yo describiría la memorable entrevista habida en aquella hacienda entre los generales, jefes y oficiales de las fuerzas contendientes. Bajo el techo polvoroso de mi edificio rústico y sin nombre, se discutieron libremente las cuestiones más importantes al bienestar de la nación: Allí resplandecieron la buena fe, la libertad republicana y el patriotismo puro; allí las pasiones_ individuales quedaron deprimidas por la razón; y allí, en -- fin, los militares dieron una prueba de honor y de civismo -- cediendo generosamente de sus empeños y acatando la voluntad suprema del pueblo. La reunión de la hacienda de Zavaleta -- ofreció un cuadro de interés al filósofo observador; en ella brillaba un no sé qué de noble y augusto; los hombres que la componían, aquellos mismos hombres que dos semanas antes en-

tre el humo y el estallido del cañón se buscaban para exterminarse, presentaban en sus semblantes y en su compostura el grandioso espectáculo de una asamblea patriarcal. Jamás la insolente aristocracia, en sus orgías, ha ofrecido al mundo una reunión de ciudadanos más desinteresados en sus miras, ni más nobles en su conducta.

Esto es, ciudadanos representantes, el ligero bosquejo de lo que pasó en la hacienda que ha dado nombre al convenio de pacificación; convenio aplaudido en aquellos días por los mismos que hoy lo invectivan, y sancionado después por la Nación misma.

Ese plan, obra de la filosofía y el buen juicio, mal que pese a los enemigos de la democracia, será para nosotros un monumento de honor, y una lección instructiva para nuestra posteridad, porque él recordará siempre a los mexicanos que en el pueblo, y sólo en el pueblo, reside la suma de poder bastante a salvarlo de los grandes peligros. Cuando nadie se acuerde de los subversivos panfletos que hoy se esparcen profusamente, ni del nombre de sus autores, el plan de pacificación.

Pero el paso que aquel documento ratifica el importante

dogma político de la soberanía popular, ha sido el escándalo del partido aristocrático, porque en él consideran los hombres de los privilegios un antemural a sus ulteriores pretensiones; nada extraño es que ataquen con encarnizamiento un plan que les ha arrebatado para siempre el poder de que han abusado ferozmente.

Encargado del 26 de diciembre del Gobierno Supremo, procuré en cuanto es dado a la humana naturaleza, hacerme superior a las pasiones ruines, y a las afecciones de los partidos; me propuse ser justo en mi conducta, imparcial en mis juicios y tolerantes en todos. Las dificultades que he tenido que vencer no son explicables. No sé si he acertado en la administración, ni es fácil que yo mismo me juzgue; si puede obrar mejor, no alcancé a hacerlo, y la nación que tantos favores me ha dispensado, sabrá, por último, disimular mis errores.

A mi arribo al poder, encontré al Erario exhausto y empeñado en una deuda inmensa; atrasos enormes de los pagos, y las viudas, huérfanos y pensionistas aherrojadas en la miseria.

Por el respectivo ministerio transigí con el comercio, -

de manera que cubriéndose éste, el erario ha tenido ingresos para satisfacer sus principales obligaciones más allá de lo que podía esperarse. Grandes ahorros de han hecho, y el crédito nacional y la confianza pública se han restablecido. Si se continúa el mismo sistema de economía, se las aduanas marítimas se administran mejor, y si se establece el importante Banco de Crédito Público, el erario se aumentará, cubrirá los gastos de la administración y la inmensa deuda sobre él gravita. El secretario de hacienda hará luego las iniciativas correspondientes, cuyo buen despacho recomiendo mucho a los legisladores, pues que de él depende nuestra existencia política.

No es de menos interés el arreglo de la administración de justicia. Penetrado profundamente mi corazón de los males de la patria, y animado de los más vivos deseos de remediarlos, en el mismo día que ocupé el gobierno federal dediqué mi atención a examinar el estado en que se hallaba la administración de Justicia. Convencido de que de ella dependen esencialmente los bienes que la constitución y las leyes aseguran a los ciudadanos bajo el nombre de derecho o garantía individuales, cuyo cumplimiento produce la moral pública y privada y la sólida felicidad de los hombres, hice luego a luego dictar cuantas providencias estaban en mis atribucio--

nes, para vigorizar este ramo importante enervado por las -- circunstancias. Yo recomiendo del modo más eficaz el pronto despacho de las reformas que presentará oportunamente el Congreso de la Unión el Secretario del ramo.

El de Guerra y Marina hará también a su tiempo las iniciativas a que me comprometí en el plan de Zavaleta, y las demás que conduzcan al indispensable arreglo del ejército -- permanente y activo. Ese ejército, objeto de la maledicencia de los ingratos, ha resuelto sucesivamente los dos importantes problemas de la independencia y de la libertad; y si -- bien ha caído en la desorganización consiguiente a las revoluciones, llegado es el tiempo de reorganizarlo de la manera conveniente a nuestra república. Los elementos de que se compone, se prestan muy bien para una reforma útil. Los generales y jefes que lo mandan, desean ver restablecida la disciplina. Al Congreso General toca dictar leyes orgánicas adecuadas al objeto.

En el desenlace de la revolución pasada se reunieron en la capital más de catorce mil hombres de todas armas y de -- los puntos más remotos de la república. Las tropas de nacionales se retiraron, y están ya en sus respectivos estados. Las de la milicia activa han marchado a sus correspondientes

demarcaciones, y siendo el instituto de estos útiles cuerpos, formados de ciudadanos industriosos, separarse del servicio activo cuando cesar el motivo porque se les llama, se ha retirado la mayor parte de ellos, resultando anualmente a la hacienda pública un ahorro de tres millones setecientos y -- tantos mil pesos.

Respecto a nuestras relaciones exteriores, ellas se conservan en un estado favorable, y sólo ha ocurrido de nuevo la noticia, aunque no oficial, de un cambio político en España.

El gobierno no ha descuidado los intereses de la nación a este respecto, sin olvidar las leyes relativas. Tengo motivos para creer que el gobierno de Washington aprecia nuestra regeneración política, y que breve nos dará pruebas de ello.

El pueblo culto de los Estados Unidos del Norte, desea nuestra felicidad social y aplaude los triunfos de la libertad.

Aquí termina la ligerísima reseña del estado de la nación. Testigos presenciales de los sucesos, no necesitan los mexicanos de pormenores para juzgar del estado de la República.

ca.

El mundo civilizado que nos observa, desea imponerse más a fondo de nuestra situación; nosotros estamos en obligación de satisfacer su deseo, y él quedará cumplido con las memorias que los cuatro secretarios de estado presentarán dentro de breves días a esta augusta asamblea, y que se imprimirán acompañadas de un pequeño manifiesto.

Esos documentos, escritos con sinceridad republicana, relatarán nuestra disención y nuestros errores; pero harán ver al mismo tiempo, que si el pueblo mexicano tiene defectos y vicios, como toda nación, está también dotado de tacto para huir del precipicio, y de energía para reclamar sus derechos ofendidos y hacer respetar su soberanía.

Concluida la parte histórica de nuestros sucesos, séame lícito decir algo sobre la conducta política de mi administración. Ella ha sido noble, franca y liberal; y sean cuales fueren los sarcasmos del partido de oposición, es evidente - que desde el 26 de diciembre en que tomé las riendas del gobierno, no se ha disparado un fusil, no ha corrido una lágrima, nadie ha sido preso, ninguno perseguido; en resumen, la acción del gobierno ha sido enérgica, constante, pero insen-

sible; ¿quién podrá argüir contra los hechos? legisladores: ¡quiera el Dios omnipotente que los mexicanos disfruten por siempre de la paz y de la libertad, que les proporcionó el plan de Zavala!

Sólo algunos generales y pocos oficiales del ejército, por error o por capricho, incidieron en la pena de privación de empleo que imponía el Art. II de dicho plan a los que no se adhirieran a él. Yo, como Supremo Magistrado, y como garante del convenio, me ví en la triste necesidad de declarar los comprendidos en la mencionada pena, hasta la resolución del Congreso General. Protesto solemnemente que en aquella disposición tuve que hacer un esfuerzo para sobreponerme a los sentimientos de mi corazón. Jamás me ha ocurrido la idea de abusar del poder; pero como hombre público debí cumplir una penosa obligación: ella queda desempeñada; más hoy que rindiendo cuenta de mi proceder a los representantes de la nación; hoy que es la víspera de retirarme para siempre al olvido, séame permitido exponer mis súplicas como un simple particular a cada uno de los miembros de esta asamblea respetable en favor de aquellos ciudadanos. Los representantes de un pueblo generoso deben ser magnánimos y píos. Yo me lisonjeo de que mis ruegos van a ser escuchados, y ya presiento el dulce placer de que aquellos generales, jefes y oficiales

sean repuestos en su honor, en sus empleos y en la plenitud de sus goces.

Justo es que al terminar mi carrera pública, recomiende la concordia que invoqué cuando llegué a Veracruz a hacer -- cumplir la orden del pueblo soberano.

Si se compara nuestro estado político actual con el muy lamentable de la república en noviembre anterior, hallaremos motivos para felicitarnos. Entonces el genio del mal presidía nuestros destinos, y la desolación y la muerte amenazaban al anciano y al niño. Hoy reina la paz por toda la república, y los ciudadanos viven seguros y libres. Los mismos - descontentos que zahieren al gobierno sin razón ni justicia, gozan de todos los derechos y garantías individuales, y en nada se les molesta. En aquella época desgraciada, México sufría de su gobierno una hostilidad interior, muy más ominosa que los ataques de un enemigo extraño. Los cuales de los hombres acomodados, cada día eran mermados por contribuciones forzosas; no era lícito hablar, menos escribir; las cárceles estaban llenas, y ninguno podía contar con la seguridad del asilo doméstico. Mexicanos que me escucháis. ¿no es cierto - lo que os digo?

Más, después que el pueblo recobró sus derechos, ¿quién tiene que quejarse? Los hombres hablan y escriben libremente lo que piensan; la propiedad es respetada, las cárceles se ocupan por los verdaderos criminales, y las casas de los ciudadanos son sagradas e inviolables.

Entonces... ¿pero por qué referir sucesos que deben olvidarse para siempre? Basta decir que la sociedad caminaba a su disolución y hoy se organiza y se reforma. Hoy cuenta la nación con un Congreso elegido por el pueblo, formado de hombres conocidos después de diez años, amaestrados por la revolución y enseñados por la desgracia. Hoy está nombrado para ocupar el Poder Ejecutivo un general ilustre, que sabrá convertir el prestigio de que ha dado la victoria en beneficio del pueblo que tanto le honra. Ese general ha rematado empresas de un atrevimiento extraordinario, de una utilidad reconocida, concebidas en virtud de ideas propias, y dirigidas con audacia y perseverancia. El que ha hecho esas cosas, es, sin duda, un genio y podrá fácilmente terminar los males de que convalece la nación. Yo me felicito de que mi sucesor sea un tal hombre, y de ver depositado el Poder Legislativo en ciudadanos prohibidos y republicanos federalistas.*

* Los Presidentes ante la Nación, Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966, México, 1966.

MANIFIESTO SOBRE LOS "TRES DIAS DE MINISTERIO"

En la noche del 15 hice ante el Escmo. Sr. presidente de la república, dimision verbal del ministerio de lo interior, que me habia encomendado S.E., protestando hacerlo por escrito al dia siguiente, como lo verifiqué. Este hecho se ha glosado de diferentes modos: para fijar la opinion manifestaré los sucesos con sencillez.

El 13 tomé posesion de la secretaria de lo interior, bajo la condicion espresa de que la política del gobierno habia de cambiarse de luego á luego, concentrando sus operaciones á defender la independendencia nacional y á reunir un congreso que reformara la constitucion de 824.

En la noche del mismo dia el Sr. Pedraza y yo presentamos en el consejo á nombre del gobierno, una iniciativa que tenia por objeto pedir á las cámaras que facultasen al ejecutivo para tomar cuantas medidas tuviera por conducentes para la salvacion de la independendencia nacional, y que espidieran la convocatoria de una asamblea que reformára la constitucion de 824.

En la mañana del 14 el Sr. Pedraza y yo debimos presentar á las cámaras la misma iniciativa, fundándola á nombre -

del gobierno, lo que no se verificó, porque no hubo sesion pública; pero un número considerable de señores diputados y senadores que se acercaron al ministerio de lo interior, se impusieron de cual era el nuevo camino que se pretendia seguir.

En el convencimiento de que no estaba en política perder una sola hora, en la noche del mismo dia presentamos el Sr. Pedraza y yo al Esco. Sr. presidente, el siguiente proyecto de decreto, para que se sirviera acordar su publicacion.

PROYECTO DE DECRETO

El presidente de la república mexicana &c.

Considerando: Que las circunstancias de la república -- son tan angustiadas como notorias:

Que si no se aplican los remedios con prontitud, llegarán tarde:

Que el sostenimiento de la guerra exterior es incompatible con las disensiones civiles:

Que es necesario unir á los mexicanos para sostener la guerra contra la Francia:

Que el modo de transar las cuestiones domésticas es apelar al pueblo para que por medio de sus representantes espli que su voluntad soberana:

Que no ha podido el gobierno contar con la cooperacion -
de las cámaras para dictar una medida extraordinaria;

Y conociendo que la voluntad de los mexicanos se ha mani-
festado de una manera muy clara en contra de la constitucion
de 836, ha venido en acordar el siguiente

DECRETO

Art. 1. Se hará la eleccion de un congreso nacional com-
puesto de dos diputados por departamento, debiéndose hacer -
esta con arreglo á la ley de 17 de Junio de 823.

Art. 2. Cuanto antes se designará por otro decreto el -
dia en que han de comenzar las elecciones primarias.

Art. 3. Los poderes que se otorguen por los departamen-
tos á sus respectivos diputados, serán amplísimos y sin res-
tricción ninguna, para reformar la constitucion del año 24, -
concediéndoseles además en ellos las otras dos facultades de
que habla el artículo siguiente.

Art. 4. El congreso no podrá durar mas de seis meses, -
y sus facultades se limitarán. Primero: á nombrar tan luego -
como se instale un presidente que gobierne á la nacion, mien-

tras se elije el ejecutivo constitucional que la rija en lo sucesivo. Segundo: se ocupará de los asuntos de Tejas y cuestiones pendientes con el gabinete francés. Tercero: de reformar la constitucion del año de 24.

Art. 5. Se olvidan todas las querellas domésticas: en consecuencia, quedan en libertad todos los que estuvieren presos por opiniones políticas, y el presidente de la república invita á todos los mexicanos para que se armen y reúnan á fin de repeler la injusta agresion de la Francia en union del benemérito ejército permanente.

Art. 6. El presidente y sus ministros se comprometen á dar cuenta de su conducta pública ante la convencion nacional.

En la noche del 15 nos penetramos el Sr. Pedraza y yo de que no se llegaría á publicar el proyecto que antecede, ni aun con algunas modificaciones en que habiamos convenido, y acordamos retirarnos del ministerio.

Tal es, en resúmen, la historia de los tres dias que estuve en la secretaría de lo interior: usé de franqueza en el

puesto á que fui llamado: mi conducta pública queda sometida al juicio de mis conciudadanos.

México, Diciembre 17 de 1838.-- Juan Rodriguez. *

* Periódico El Cosmopolita, 17 de diciembre de 1838.

PROPUESTAS DE GOMEZ PEDRAZA ANTE EL SENADO EL 4 DE ENERO DE
1844

- 1a. El gobierno actual, desde la inauguración del congreso, es legal ni legítimo, ya porque el presidente interino no goza de las atribuciones y prerrogativas que previene el artículo 92 de las Bases de Organización Política de la República, ya porque el ministerio no es responsable de sus actos, lo que es monstruoso en un sistema representativo. En consecuencia, la Constitución del Estado no está completa, y el Senado se halla en el caso previsto e indicado en el artículo 91 de las referidas Bases.
- 2a. Este artículo manda, que en las faltas temporales del Presidente de la República quede depositado el Poder Ejecutivo en el Presidente del Consejo, y que si la falta ó ausencia pasare de quince días el Senado elija la persona que debe reemplazarlo. En cumplimiento de este precepto, ocupará el Gobierno el Presidente del Consejo, y si pasasen los quince días señalados por ley, el Senado nombrará al que deba reemplazarlo hasta el 1º de inmediato febrero, en que con arreglo al artículo 165, debe tomar posesión de la suprema magistratura el presidente propietario.*

* Periódico el Siglo XIX, 5 de enero de 1844.

DISCURSO PRONUNCIADO POR MANUEL GOMEZ PEDRAZA EL 24 DE MAYO
DE 1848*

Si es un deber de los que componen una comunidad procurar de todos modos el bienestar y la prosperidad de la misma, con más razón están obligados a ayudarla en sus conflictos; en el hombre social esa obligación crece a medida que el peligro común se aumenta, y cada cual debe poner en la balanza, aunque sea un grano de arena, si no alcanzare a más.

Ese deber entre nosotros, senadoras, es supremo y sagrado; porque elegidos por la patria para protegerla en la hora de la angustia, somos responsables y hasta cierto punto árbitros de su suerte ulterior; y porque de nuestra conducta dependen el bien o el mal futuros, la gloria o la ignominia de nuestra raza, el ser o el no ser de la nacionalidad mexicana.

Una horrible tempestad nos combate, y para salvar a los pueblos del naufragio, nos han honrado con su voto y con su confianza.

Los grandes acontecimientos sociales de que nuestra generación ha sido testigo, asombran y sorprenden por su magnitud; porque es propensión natural del hombre sorprenderse de todo lo que excede los límites de su comprensión; pero como

* El Siglo XIX, 25 de mayo de 1848.

para formar conceptos seguros importa despreocuparse de cuanto sojuzgue o extravíe la razón, de ahí es que debemos huir de cualquiera prevención que nos pervierta el juicio, procurando enseñorearnos de nosotros mismos y adquirir eso que se llama sangre fría, que no es otra cosa que el uso libre de la inteligencia, y el dominio de nuestros sentimientos.

Estos son los principios que me he propuesto observar al emitir mi voto acerca del grave negocio que nos ocupa; ni podría adoptar otros sin peligro de extraviarme; porque ignorante de la jurisprudencia, nada acertado pudiera decir sobre los derechos de las naciones ni sobre sus pactos, alianzas o tratados; ciencia conocida con el nombre de derecho internacional o código de gentes; pero cuyos derechos, no obstante las pomposas denominaciones con que los publicistas han querido realizarlos, siempre han sido violados por el fuerte; me reduciré pues, a manifestar lealmente mi modo de entender las cosas, y me explicaré como político; sin que se entienda que atribuyo a esta prestigiosa palabra, el arrogante significado que se le quiere dar: la política para mí, es un arte conjetural que si conduce a prever ciertos acontecimientos próximos, producto de causas muy notorias e inmediatas, deja en completa oscuridad al que aspira a determinar y aún a dirigir los sucesos lejanos; que trastornando los impe

rios mudan la faz de las sociedades, sometiéndolas a su pensar a leyes tan fijas y tan indefectibles como las del mundo físico. Más claro, deseo presentarme ante el senado cual un hombre de la naturaleza que hace uso de su sana razón; mis ratiocinios se apoyarán en los hechos y sólo en los hechos; ya en aquellos que he adquirido en el curso de mi existencia; ya en los que han venido a mi noticia por la tradición oral; ya en fin, en los que he leído en la historia; así desempeñaré hasta donde me sea posible la noble al paso que tremenda misión de que estoy encargado; contribuiré con el óbolo humilde de la viuda, puesto que no me es dado cooperar de diversa manera.

¿Qué nos dice la historia bíblica, una de las más antiguas que conocemos acerca del hombre y de la sociedad? ¿Qué nos cuentan Herodoto, Estrabón, Xenofonte y demás historiadores posteriores? Esos escritores nos bosquejan a los hombres tales cuales los conocemos. Sojuzgados por las mismas pasiones, impulsados por iguales intereses y determinados por los propios motivos, han representado invariablemente las mismas escenas, y tanto individual como colectivamente la raza humana ha hecho lo que hoy nos sorprende, nos admira y nos confunde. Diríase que hay una senda de procedimientos de la que no es lícito desviarse; de ahí es que deseando los sabios de

todos los siglos averiguar las causas de esos incomprensibles fenómenos, discurrieron el hado de los gentiles, los -- dos principios de los maniqueos, el fatalismo filosófico y -- el religioso de los turcos. El hombre meditativo naturalmente se pregunta a sí mismo: ¿cuál es la causa de ese encadenamiento de sucesos invariable y perpetuo, que arrastra al hombre a obrar de la misma manera, revolviéndose dentro de un círculo fatídico que no puede romper? Yo no lo sé, señores, ni creo factible que llegue el día en que se adivine el enigma.

Pero circunscribiéndome a los hechos, y sólo a los hechos, que cuando son positivos desconciertan todos los cálculos del saber humano, diré que en la historia he visto que -- las naciones nacen, crecen, progresan, se conservan por algún tiempo estacionarios, y al fin declinan, se degradan, se debilitan y desaparecen sin dejar casi vestigio de su existencia. ¿En dónde están la populosa Thebas de cien puertas, la soberbia Memphis, las quinientas ciudades y cinco mil aldeas de los tiempos de Sesostris? Todos esos prodigios de la industria humana han desaparecido, y apenas hoy se encuentra uno que otro resto de la magnificencia y bienestar de -- aquellos pueblos sumidos entre las tierras acarreadas por -- los aluviones del Nilo. El Egipto de nuestros días es un --

país habitado por indígenas abyectos, encorvados bajo del al fange de la soldadesca extranjera.

Y la gloria de Nínive, el poder de Babilonia, el lujo de Palmira, ¿Qué se han hecho? Algunos restos hundidos en las arenosas riberas del Euphrates es el sólo testimonio que nos queda de la vida de aquellas naciones; y el curioso viajero, a expensas de grandes fátigas y de no menores gastos, se cree feliz si consigue un chapitel mutilado, algún carcomido relieve para adornar el gabinete del anticuario; al paso que el filósofo observador, cual otro Mario sobre las ruinas de Cartago, sentado encima de una columna trunca, deplora las vicisitudes de los imperios y la fragilidad de las obras humanas.

¿Qué nos resta de la encantadora Grecia, foco de civilización y cuna de la poética mitología? Algunas ciudades degradadas, pocos edificios dirruídos y un pueblo semi-salvaje embrutecido por la dominación de los sectarios de Mahoma, y en nada mejorado por el nuevo rey que le impuso la Europa.

Y Roma, la espléndida Roma, la ciudad de las siete colinas, la señora del mundo, ¿qué es hoy? Un ejemplo de caducidad europea. ¿Quién habría dicho a Rómulo, fundador de la --

prepotente metrópoli, que a vuelta de algunos siglos el emporio de la ambición, el plantel del heroísmo, se convertiría en un lugar de tristes recuerdos; en sepulcro de la Roma antigua, y cuyos habitantes según Dupaty, son los gusanos? -- ¿Qué político habría augurado los acontecimientos de los diez y ocho últimos siglos? ¿Ni qué examen bastaría para acertar con las causas eficientes de esos gigantescos movimientos sociales? Todo, pues, está determinado, y todo ha de suceder a pesar de nuestra importante oposición e interminables debates; y siendo ésto así, la prudencia aconseja plegarse a las circunstancias y sacar partido de acaecimientos en que se reduce la decantada ciencia política. Feor si no nos es permitido conocer las causas verdaderas de esas grandes catástrofes, sí es posible conjeturar y aún pronosticar el porvenir de las sociedades actuales; porque si las leyes del mundo moral no se han mudado las consecuencias serán las mismas. Hubo un tiempo en que la Asia fue el asiento de la civilización, y entonces el resto del mundo yacía en la barbarie; su vez le vino al Egipto, la suya a la Grecia. Roma después se alzó como heredera de aquella civilización; y si ella fue el principio de la cultura europea, también despojó a las otras naciones cultas de tan bello patrimonio. Parece que la Providencia no quiso entonces prodigar sobre la tierra el gran bien de la ciencia, y que se contentó con encen-

der el fanal de la civilización y pasearlo por encima de determinados pueblos, para transportarlo a otras regiones, dejando a los primeros hundidos en tinieblas.

Así vamos a la Asia, antiguamente ilustrada, hoy bárbara y estúpida, y a la Europa embrutecida en aquellos tiempos, - hoy culta y sabia; pero esa prerrogativa no está vinculada - en aquella parte del mundo, antes bien es de temer que la decadencia suceda a la ilustración y prosperidad de que ha gozado. En el decurso de los siglos las florecientes capitales de Europa ofrecerán quizá un cuadro de desolación cual lo -- presentan ahora las antiguas metrópolis asiáticas. En sentir de Descartes la materia y el movimiento forman los mundos; y en mi humilde opinión la actividad y el tiempo producen las -- obras humanas; pero así como el movimiento se vuelve a su -- vez vehículo de la desorganización, el tiempo también se con -- vierte en germen de la destrucción. .

¿Y será posible que algún día se arruinen esos trofeos - del orgullo humano, que hoy admira el atónito viajero, y que parece desafían al tiempo y a los elementos? Londres, por -- ejemplo, la ciudad mercantil de nuestro mundo actual ¿dejará de ser alguna vez? Si señores; esa altanera capital sufrirá -- los efectos de la ley universal; la gloriosa Albion, rival -

de Roma en el poder y en la ambición; de Tiro, en el lujo y en la riqueza; de Cartago, en la navegación y en la política; en Albion, dominadora de los océanos, emporio del comercio de nuestro siglo, que con sus numerosas escuadras ciñe y oprime al universo, pagará también el debido tributo, y tiempo vendrá en que el navegante busque diligente en las fangosas orillas del Támesis a la metrópoli inglesa, y de que sólo encuentre en su lugar playas pantanosas habitadas por asquerosos reptiles.

Esta sencilla exposición, tomada e inferida de los hechos históricos, me induce a sacar consecuencias análogas de otro orden, pero que tienen en su apoyo los hechos de nuestra edad. La especie humana considerada colectivamente también está sometida a las mismas leyes que rigen a las fracciones que llamamos nación; la diferencia consiste en que los plazos de su existencia son mucho más dilatados; porque la longevidad es proporcionada al ser que disfruta de vida; un hombre recorre su período en pocos años; una nación en algunos siglos; la duración de la especie es inconmensurable.

Más no por eso deja de estar sujeta a las reglas de cuanto existe; el hombre apareció sobre la tierra, se multiplicó y se asoció; ese cuerpo moral creció, hoy progresa, algún --

día quedará estacionario, declinará y concluirá.

Las sociedades primitivas por dilatados años fueron lo que debieron ser, ignorantes y salvajes; y si llegaron a mejorarse, fue con una lentitud prodigiosa y que huye del cálculo; los progresos del hombre, cuyo principal origen es la innata actividad de su organización, dependen sin embargo de mil accidentes fortuitos; un diluvio, una guerra, un incendio, la tiranía de uno solo, han condenado repetidas veces al embrutecimiento a más de un pueblo.

Pero como el estímulo cardinal del progreso deriva de un principio fijo, la sociedad al cabo ha triunfado, sobreponiéndose a los obstáculos; y derramada hoy la civilización por una grande superficie del mundo, no parece posible ya ni que se aniquile, ni que se contenga. Actualmente el hombre moral adquirió el vigor de la virilidad, y semejante al fabuloso Briareo extiende sus cien brazos hacia todas partes, y fuerte por la inteligencia y por la ciencia que protege sus deseos, nada le arredra, todo lo emprende; y no es posible ni aún presumir hasta que término lo llevarán sus esfuerzos.

De aquí nace la inquietud que de un siglo a esta parte agita a los pueblos cultos; las instituciones que heredaron

de sus progenitores ignorantes, no cuadran con su actual -- existencia moral, porque no satisfacen las nuevas necesida-- des adquiridas, y buscan un otro modo de ser. Actualmente el mundo civilizado representa un drama político, y nosotros fi-- guramos un episodio en ese inmenso drama. ¿Qué podrá resis-- tirse a los esfuerzos de masas numerosas, activas e inteli-- gentes? Nada sin duda; y al querer reprimir o contener ese -- movimiento simultáneo es un absurdo.

Tal es, señores, la época en que existimos; estamos, por decirlo así colocados en medio de una vorágine revoludiona-- ria que todo lo arrastra y lleva tras de sí, y la política -- aconseja doblegarse a lo que no podemos resistir sin estre-- llarnos. A nuestra vista han pasado acontecimientos extraor-- dinarios que no han fijado bastantemente nuestra atención; -- la independendencia de la América española ha sido uno de esos -- gigantescos sucesos; y si el descubrimiento del Nuevo Mundo -- cambió la faz del antiguo, la emancipación de aquel continen-- te producirá resultados inmensos; la Providencia ha dispues-- to que esta parte del globo, que por innumerables siglos es-- tuvo condenada a la soledad e inacción, salga a la escena, y que se presente a figurar en ella de manera grandiosa que co-- rresponde a sus cuantiosos elementos. Al continente de colo-- sales montañas, de inmensos ríos, de vastos lagos; poseedor_

de todos los climas; dotado de la vegetación más exuberante y de deliciosas temperaturas; dueño de las más ricas minas, y señor de los dos océanos, corresponde ser el receptáculo de naciones ricas, libres y gloriosas; así está indicado y así será; sin que nosotros podamos contener por un sólo instante el curso de las cosas. ¿Qué nos queda, pues, que hacer? Nos queda, señores, el arbitrio de procurar que nuestra raza sea el núcleo de una de esas futuras sociedades.

Al realizarse la independencia de México nuestros hombres de Estado, o no comprendieron la situación moral del mundo, o fueron tímidos como colonos recién emancipados, y no se atrevieron a emprender el sólo camino saludable; deseosos de gozar de libertad, pero incapaces de desprenderse de las preocupaciones y de desviarse de las rutinas de la educación que recibieron adoptaron el término medio que nos ha orillado al precipicio. Aquellos excelentes patriotas debieron en buena política o circunscribir a la nación, secuestrándola de las relaciones con los pueblos cultos, mientras poco a poco adquiría los elementos necesarios para imitarlos, o levantarse con arrojo y resolución a la altura de las sociedades civilizadas, invitando a la emigración europea para regenerarnos; pero en vez de eso todo se hizo a medias, y nuestro código constitucional es el ejemplo y la prueba;

por otra parte, se prodigaron sin discernimiento los derechos más preciosos del hombre en sociedad, error que produjo al aspiramiento, origen de todas las plagas que nos han devorado.

Consumada la independencia de las colonias españolas, la Europa aplaudió el grandioso suceso, ya porque en el nuevo país veía un campo vasto para descargarse de su excesiva población, ya porque consideró a las recientes naciones como un amplio mercado para el expendio de sus manufacturas; pero nosotros no protegiendo el primero de estos canatos cometimos una falta que hemos pagado caro.

Encerrados dentro del círculo de una mezquina y torpe política, y sólo pensamos en los adelantos personales sin ocuparnos de las mejoras públicas; y tal manejo uniforme de todas las colonias emancipadas, en todas produjo los mismos resultados. México erigió un trono efímero, cuyo gobierno alentando a la pseudo-aristocracia colonial, hizo vacilar los anhelos democráticos de todo pueblo que se liberta de la férula de un monarca; esa divergencia de opiniones creó los partidos, que más tarde abortaron la anarquía; y para complemento de desgracia, un emisario acomodaticio y astuto, enviado a observarnos por nuestros vecinos, caracterizado después

con el nombramiento de agente diplomático, aprovechando las circunstancias de nuestra difícil posición, y abusando de -- nuestra inexperiencia, derramó la semilla del desorden que a los veintitrés años dio el fruto que hoy recogen nuestros -- émulos.

Cuando la emancipación de México, ya España había enagenado la Florida y concedido en Texas terrenos para que los americanos fundaran una colonia; parece que un vértigo mental se había apoderado de nuestra antigua metrópoli, o quizá conociendo su impotencia para conservar sus colonias, poco le importaba desmembrarlas; ello fue que desde el punto de -- que Austin trajo a nuestra frontera a sus aventureros, debió México considerar en peligro aquel territorio.

Este juicio no es nuevo en mí; recuerdo que en 1828 siendo yo ministro de la guerra bajo del gobierno del general -- Victoria, dispuse una expedición sobre Texas; el objeto de -- esa expedición era vigorizar la acción de nuestro gobierno -- en aquella frontera, aumentando la población mexicana, y asegurando la población mexicana, y asegurando las posiciones -- militares. Cuatro mil infantes que iban por mar, y mil caballos por tierra, formaban el total de las tropas; el general D. Manuel Rincón las conducía, y todo estaba ya en movimien-

to y parte de la infantería embarcada, cuando los conatos de una de nuestras interminables revueltas todo lo frustró; el general Barragán, gobernador del Estado de Veracruz y residente entonces en aquella plaza, dio vehementes sospechas al gobierno de querer insurreccionar las tropas expedicionarias y fue preciso dispersarlas. Hago memoria que al dar cuenta de este suceso en un folleto que publiqué en Nueva-Orleans en 1831, concluí con estas o semejantes frases: "Así remató la expedición sobre Texas, cuya colonia algún día causará graves cuidados a la república".

Y a fe que muy pronto se cumplió el vaticinio; pues que en 835 fue ya preciso marchar sobre la colonia con la fuerza armada; pero ¿para qué referir hechos demasiado sabidos por nuestros contemporáneos? La completa derrota de nuestro ejército en San Jacinto, terminó la campaña y sancionó la pérdida de Texas. Si por mí hubiera sido, desde aquel funesto descalabro hubiera cortado la cuestión, tomando un partido cualquiera, acerca del territorio contestado; pero nuestras preocupaciones prevalecieron, y la guerra de Texas quedó de pretexto para que los gobiernos sucesivos encubrieran su política y cargaran a la nación de exacciones; así como a los partidos, para cohonestar sus intentonas.

Fácil fue desde entonces traslucir que la empresa de los texanos estaba sostenida por una protección oculta, y poderosa y que esa protección no pararía en separar un terreno des poblado para erigir en él una nación independiente; y de este convencimiento nació mi decisión por la paz tan luego que la Inglaterra y la Francia se ofrecieron por garantes de la nueva república. Quise con ese paso evitar la guerra (a lo menos mientras nos reponíamos de nuestras quiebras) con los Estados Unidos del Norte, guerra que nos era imposible sostener con ventaja; pero este noble deseo de un buen ciudadano me originó una persecución de dictorios... Los periódicos pagados por ciertas gentes en 845 llegaron hasta llamarme - - ;traidor! y delatarme ante la nación como un infame vendido ;al oro extranjero! Yo perdono esos denuestos, y desprecio esa calumnia; con tanta más facilidad cuanto que mi conciencia me dice que no los he merecido.

Y como las facciones buscan siempre motivos para zaherirse recíprocamente, la paz o la guerra se volvieron entre nosotros el origen de mutuas y bien insensatas incriminaciones.

Los mexicanos pensadores, al tratar de esta vital cuestión se dividieron como era natural, opinando unos por la guerra y otros por la paz; yo respeté ambas opiniones y apro

vecho la ocasión que se me presenta para manifestar las razones de esa conducta.

Creo, que aquel que se encuentra en las circunstancias - que yo me hallo, debe ser justo en su proceder, franco y sincero en sus explicaciones. En este lugar augusto las tergiversaciones y aún las reticencias serían un crimen, y mucho más punible en un hombre que como yo tocara ya el término de su existencia. Ningún empacho siento al decir delante de esta respetable asamblea que más que nadie he cambiado la opinión acerca del negocio que nos ocupa; yo he estado muchas veces decidido por la paz, y otras tantas por la guerra, y esta confesión paladina de mi versatilidad no me ruboriza.

¿Qué es la opinión? La opinión es, cuando no el juicio mismo, un resultado inmediato de él; así como el juicio no es otra cosa que el producto de las ideas recibidas y comparadas; y como las ideas derivan de las sensaciones, y éstas no dependen de la voluntad, se infiere por una consecuencia muy lógica, que la opinión es un acto forzoso del entendimiento e independiente de la voluntad.

¿Qué cargo pues, podrá hacerse racionalmente a un hombre que piensa de tal o cual manera, siendo su juicio un efecto-

de las naciones adquiridas y frecuentemente eventuales? De ésta, que no es teoría, sino observación que puede hacer todo el que examina las operaciones de su inteligencia, resulta que la tolerancia de la opinión es un acto de justicia; - por que nadie puede ser responsable y menos delincuente por actos que no están sometidos al imperio de un albedrío; y he aquí las causas porque personas recomendables y dignas han sostenido opuestas opiniones acerca de la paz o de la guerra; yo respeto a esos dignos ciudadanos, al paso que execro y detesto a algunos miserables que por miras siniestras se han adherido a una o a otra de las dos opiniones, según ha convenido a su criminal egoísmo; esos tales son indignos de pertenecernos, y harían bien ausentándose de nuestra sociedad, en purgarla de su ominosa influencia. ¿Quién de nosotros no conoce a esos malvados, que en su furor han exclamado con la apasionada Dido: "Flectere si nequieo superos - - Acheronia movebo". Si no logro interesar a los dioses en mi favor, moveré los infiernos.

Decía poco ha haber fluctuado entre la paz y la guerra; y en efecto, cuando el gobierno americano, por una artimaña política, hizo que Texas se declarara parte integrante de los Estados Unidos del Norte, el sentimiento de indignación por el ultraje que se nos hacía me determinó por la guerra;

pasado a aquel natural arrebató, examiné friamente nuestro estado político, militar y pecuniario, y temblé por las consecuencias de una lucha tan desigual; esperé, sin embargo, que la Inglaterra se opondría al inmenso engrandecimiento para inclinarme en ese caso a la guerra; pero la Gran Bretaña, -- bien por su situación del momento, bien por consideraciones de otro orden, nos abandonó, sacrificando quizá su porvenir a la actualidad, y entonces me decidí por la paz; pero por una paz honrosa cual estaba propalada; a cuyo fin y para hacernos respetar, nuestras tropas tenían orden de ocupar la ribera izquierda del Río Bravo.

Más en esa solemne circunstancia un general de execranda memoria, pérfido, cobarde y traidor, epítetos con que otra vez justamente lo he calificado en el antiguo senado, retrocedió sobre la capital, derribó al gobierno para suplantarlo, y no contento con su atentado, que abría el paso a los invasores, fatuo y arrogante mandó a nuestras tropas pasar el Río Bravo, y expuso la suerte de la nación a los azares de una batalla; esa batalla se perdió, a pesar de los heroicos esfuerzos del general que la mandó, y a quien los mismos enemigos la tributan el honor que logró merecer; y desde ese momento quedamos por el norte de nuestra república a merced -- del vencedor.

Después de ese desastre se siguieron mil y mil; nuestro litoral fue ocupado, nuestra plaza de Veracruz fue tomada, y la invasión marchó triunfante sobre la capital de la república; en ésta debió el enemigo haber recibido una severa lección; pero... ¿para qué recordar sucesos lamentables, que ya por consumados pertenecen a la historia? Sin embargo, México sucumbió con honor; porque honor es morir en defensa de la patria, y nuestros buenos ciudadanos y algunos y algunas tropas que tuvieron a su frente buenos jefes y oficiales, regaron con su sangre el campo antes que el enemigo lo ocupara. Dícese que México pudo salvarse; y si así fue, la posteridad dará a los que pudieron hacerlo, y no lo hicieron, el lugar que les corresponda.

La ocupación de la capital ofreció una crisis; los enemigos debían decidirse a rematar su empresa, y los mexicanos a tomar un partido; nuestro ejército disperso, nuestro material de guerra perdido, nuestros arbitrios pecuniarios agotados, no dejaban otro recurso que el de continuar la campaña por medio de guerrillas y por una insurrección general; las guerrillas nunca se organizaron, y los que emprendieron esa suerte de hostilidad se convirtieron en cuadrillas de salteadores; la nación, por otra parte, vio con indolencia o con desprecio lo sucedido, y se mantuvo inerte. ¿Cómo es, se pre-

guntará, que un pueblo que por conquistar su independencia - luchó once años con valentía y heroísmo, aunque indisciplinado e inerte, en la ocasión se ha manifestado pasivo? La explicación de éste fenómeno moral no me parece difícil.

Las naciones que se lanzan a una insurrección universal sufren toda especie de calamidades; pasado el movimiento -- reaccionario se hace sentir el cansancio consiguiente a los extraordinarios esfuerzos impedidos, y queda viva la memoria de los enormes sacrificios que ha costado la empresa; de ahí es que una misma generación jamás intenta una segunda insurrección en masa. La Francia en 793 se alzó contra la tiranía, y decidida y denodada resistió a las fuerzas de toda la Europa coligada contra ella; pues bien, esa misma Francia en 814 vio ocupada su capital por los cosacos, y permaneció pasiva en la presencia de sus dominadores. La España en 808 se levantó irritada contra la invasión del emperador de los -- franceses; desafió el poder del más fuerte conquistador que ha aparecido sobre la tierra; sufrió inauditos males en la guerra a muerte que sostuvo; la pérdida de frecuentes batallas no la arredró; y su heroísmo llegó a términos de que algún día aparecerá fabuloso en la historia. Pues bien, esa -- misma España en 823 se portó indiferente con el ejército de conscriptos acaudillado por el pacífico duque de Angulema, -

quien si disparar un tiro atravesó la península hasta apose-
sionarse Cádiz. La Grecia... pero ¿para qué acumular ejem-
plares inútiles? Las naciones son invencibles cuando decidi-
da y uniformemente aspiran a un fin; entonces de nada necesi-
tan más que de sí mismas, y su fuerte voluntad sobrepuja y -
vence todos los obstáculos. Tal es el carácter de todos los
pueblos, sin que en ésto haya excepciones esenciales; el pue-
blo más cobarde, cuando es ofendido en aquello que finca su
decoro o su orgullo, es decir, cuando sus pasiones se exce-
den hasta convertirse en fanatismo político o religioso, es
irresistible; si esta condición un pueblo no es otra cosa --
que una reunión de personas que vegetan.

De este modo se comprenden esas diversas alternativas --
por las que han pasado todas las naciones; ellas han sido --
vencedoras o vencidas, según las causas que han influido en
su estado normal; no hay pues, que despecharse hasta el ex-
ceso, por lo que nos ha sucedido; ¿somos acaso el sólo ejem-
plar de una desgracia nacional? Si el honor se slava y si --
aprovechamos la dura lección recibida, procediendo con jui-
cio y cordura en lo sucesivo, la pérdida quedará reducida a
una grande superficie de tierra y nada más. ¿Pero los insultos
son la moneda común con que trafican los fuertes con los
débiles; seamos fuertes, y la fortuna se nos manifestará ob-

sequiosa.

Insístase en reclamar contra lo ejecutado, indicando lo que debiera haberse hecho. Tal vez hubo error en las operaciones; quizá habiendo obrado de otro modo el resultado nos hubiera sido favorable; pero ¿quién es capaz de combinar con seguridad las eventualidades. Es tal difícil saber lo que habría acontecido puestas tales o cuales condiciones. Si el juicio humano es falible en lo presente, ¿de qué valor serán sus conjeturas en lo pasado o en lo futuro?

¿Qué nos importaría inferir lo que no sucedió? Lo interesante es vislumbrarlo que nos puede suceder, para arreglar prudentemente nuestra conducta sucesiva. Por otra parte, el senado va a fallar después de hechos consumados; su punto de partida es la actualidad de las cosas y nada tiene que ocuparse de la preterición; tenemos a la vista un tratado, y acerca de su conveniencia o inconveniencia debemos emitir nuestro voto.

Presentada así la cuestión, examinaré ligeramente las razones que hay para la paz y las que se alegan para la guerra. He notado que los que opinan por la guerra, más bien se dirigen a irritar el sentimiento que a catequizar la razón; el -

recuerdo de la injusticia, del doblez y de la felonía, y la exposición de los ultrajes; son cosas que nada deben influir en la resolución cuando los medios de represalia son ineficaces; toda invasión lleva consigo ese cortejo de ofensas; pero el resentimiento sin la fuerza no es el medio de vengar-- las; los motivos de conveniencia y las probabilidades del -- buen éxito es todo lo que debe determinarnos; examinemos -- pues, esos motivos.

Se ha dicho por algunos de los señores que me han precedido en la palabra, que si continuamos la guerra alguna nación reclamaría por el atropellamiento que se nos ha hecho; que el enemigo no podría soportar los crecidos gastos de una campaña indefinida; que el partido de la paz de los Estados Unidos prevalecería sobre el de la guerra; que el futuro presidente de aquella nación, que se supone lo será el ilustre Clay, nos volverá el territorio demandado; y que nuestra nación, en fin, podrá despertar del letargo; a esto están reducidas las razones alegadas de conveniencia.

A lo primero respondo, que las masas de hombres son menos sensibles al infortunio ageno que los individuos; las -- violencias ejecutadas en Argel y en la China han sido leídas en los periódicos y olvidadas; las naciones, si no lo deman-

dan sus grandes intereses, no alzan cruzadas para favorecer a los agredidos. Recuerdo con este motivo un documento oficial que por casualidad llegó a mi conocimiento hace muy pocos días; el ministro Guizot desde 1846 anunció a un empleado de México en París punto por punto los límites que pretendía el gobierno de los Estados Unidos señalar entre aquella nación y la nuestra, y son precisamente los mismos demandados en el tratado que nos ocupa; el Sr. Guizot sabía por consiguiente el proyecto del gabinete americano.

A lo segundo expondré, que si la guerra continúa, los gastos procurará el enemigo sacarlos del país ocupado y reducir los suyos al minimum posible.

A lo tercero manifestaré, que el partido que se declaró por la paz en los Estados Unidos, obró como todo partido; -- allá como aquí, los partidos aprovechan las circunstancias para realizar sus miras; pero allá (no como aquí) los partidos ceden a la conveniencia y a la ley, Hace pocos años que el gobierno que nos ha invadido se paró frente de la Francia e hizo ceder a su rey en el pago de 25 millones de francos -- que demandaban los Estados Unidos; posteriormente arrojó el guante a la Inglaterra en la cuestión sobre el Oregón, y la Gran Bretaña no se apresuró a alzarlo. Abierta la campaña --

con México, el porvenir de la república vecina quizá se cifra en su triunfo. ¿Qué diría la Europa de una nación que ya le impone, y que no tardará en amenazarla, si fuera vencida por otra que a juicio de los mismos agresores vale poco? Sobre este punto el sentimiento de todos los americanos debe ser uniforme; y en confirmación de este juicio haré saber al senado que el honorable señor Belton, que conocí no recuerdo si en Nueva York o Filadelfia, senador de aquella república, en 842 o 43 pronunció un discurso defendiendo con ardor nuestra causa; pues ese mismo personaje vino empleado en el ejército invasor, sin faltar por eso ni a sus principios ni a su honor; porque el deber debe sobreponerse a la opinión. El señor coronel Carlos Smith, alojado en mi casa de México, es un caballero justo y que simpatiza con nosotros, sin que esta afección impida en nada el cumplimiento de las obligaciones que le impone su estado.

A lo cuarto notaré que el ilustre Clay, si opta a la presidencia de su nación, tendrá que someter sus inclinaciones y aún sus afectos a las emergencias de la política; es inocencia el figurarse que los hombres de Estado se dirijan por personales simpatías.

A lo último diré, que el marasmo en que cae una nación -

es el efecto de numerosas causas que la han trabajado -- por largo tiempo, y que el salir de ese estado es obra lenta y dilatada; los males de la guerra son próximos e inminentes, el remedio de un alzamiento enérgico, aún cuando fuera posible sería moroso y tardío; esa esperanza infundada no debe entrar en nuestra cuenta.

Contestadas las principales reflexiones en apoyo de la guerra, paso a considerar muy someramente los males inmediatos que produciría un rompimiento.

Un convenio o tratado que nos ocupa, es a mi juicio una intimación o un ultimatum; ¿pero qué otra cosa han sido siempre los pactos celebrados entre el vencedor y el vencido? El que triunfa impone la voluntad con la punta de su espada; y Ciro, Alejandro y Tamerlan no hicieron otra cosa; al tiempo de aquellos conquistadores los tratados se reducían a una -- disposición del vencedor ejecutada por sus satélites; hoy -- con hipocresía formulada, esas órdenes se escriben, se archivan, y se llaman tratados, que subsisten mientras dura la -- fuerza que les dio ser; esta acción y reacción son las que -- han seguido constantemente al mundo. Los antiguos quebrantaban sus pactos verbales; los modernos infringen sus tratados (se reducían a una disposición del vencedor ejecutada por --

sus satélites; hoy con hipocresía formulada, esas órdenes se escriben, se archivan, y se llaman tratados, que subsisten - mientras dura la fuerza que les dio ser; esta acción y reacción son las que han seguido constantemente al mundo. Los antiguos quebrantaban sus pactos verbales; los modernos infringen sus tratados (se reducían a una disposición del vencedor ejecutada por sus satélites; hoy con hipocresía formulada, - esas órdenes se escriben, se archivan y se llaman tratados, que subsisten mientras dura la fuerza que les dio ser; esta acción y) escritos.

Desde Luis XIV a nuestros días se han celebrado en Europa mil convenios, ¿cuál permanece? pregunto; todos han sido rotos; -si algunos han revivido, su vida ha durado lo que el poder del mantenedor, así hemos encontrado a la sociedad, - así la dejaremos; veremos sólo cual de los dos miembros del dilema que se nos propone es menos funesto.

¿Qué produciría la desaprobación de ese ultimatum que tenemos sobre la mesa? La guerra indefectible; es decir, la -- ocupación inmediata de las seis o siete capitales que nos -- quedan, la imposición de nuevas y fuertes contribuciones exigidas con el rigor del que domina; la destrucción de los edificios que habitara la soldadesca; las inseguridades y aún - ajamiento de los vecinos de las ciudades ocupadas; la desmo-

ralización hasta el último grado de lo más selecto de nuestras ciudades; la corrupción de nuestra juventud; el predominio, en fin, de un ejército sin freno, y cuya conducta salvaje en los puntos que han estado sometidos a su poder, no habría sido más que un preludio imperfecto de su porte sucesivo.

Lo que pasaría en el resto del país ocupado, no sería menos horroroso; pueblos saqueados por bandidos llamados guerrilleros; campos talados por partidas ambulantes, que a son de patriotismo se permitirían toda suerte de excesos; el robo, el incendio, el asesinato y todos los crímenes de una irrupción vandálica y desenfrenada, serían las consecuencias del alzamiento que se desea; no hay que arrullarse con ilusiones; la generación de hoy no es la inocente y morigerada de 1810; y si ésta, sin embargo de sus buenas costumbres, algún tiempo después de la insurrección se pervertió ¿qué podemos esperar de las masas ya contagiadas?

Pero suponiendo, aunque no es muy factible, que esa conflagración general nos diera el triunfo, ¿qué ganábamos? -- ¿Lanzaríamos por eso a nuestros enemigos del Río Bravo hacia la Luisiana, o de Nuevo México hacia el Missouri? Lejos de este lugar las alucinaciones; aquellos terrenos los perdimos

sin remedio, y ese hecho es consumado; de consiguiente, lo más que lograríamos en la gratuita hipótesis, sería reconquistar lo que el tratado nos deja: y yo pregunto, ¿sería cordura resignarse a millares de sufrimientos, arrastrar multitud de peligros, y exponerse a una ruina inmensa por recobrar lo que fácilmente podemos seguir poseyendo?

El tamaño de los sacrificios debe proporcionarse a la magnitud de los designios; el incendio de Moscow, quitando a Napoleón sus cuarteles de invierno y lanzándolo a los desiertos en que debía su ejército ser aniquilado por los hielos de la estación, fue un sacrificio inmenso pero fructuoso; el gran resultado que produjo la acción del gobernador Rostopchin la canonizó; sin él esa acción se juzgaría como el arrebatado de un frenético. La destrucción de las naves que condujeron a las playas de Veracruz a Cortés sería reputada, sin la conquista de México, que fue la consecuencia, como la mayor insensatez. El ministro de relaciones, respondiendo a la interpelación que le hice, acaba de revelarnos que el enemigo conoce e influye sobre uno de nuestros poderosos elementos de desorden, y que podría convertirlo en nuestro daño; siendo ésto así y teniendo al invasor en el corazón de nuestra república, pronto a obrar en caso de repulsa, ¿procederemos con juicio obstinándonos contra la imperiosa y terrible

necesidad? Nosotros que prevemos los males extremos que nos amagan, ¿seremos tan irreflexivos que los provoquemos? ¿Llega nuestra autoridad hasta poder enviar al sacrificio inútilmente a multitud de familias, a millares de inocentes? Yo suplico a la asamblea augusta que me honra escuchándome, que medite bien esta última pregunta.

He discurrido ligeramente sobre las funestas consecuencias que nos traería la persecución de la guerra; pero de esto no se infiera que considero la paz como un bien absoluto; en nuestra difícil situación nada favorable debemos aguardar; sin embargo, acepto la paz como un bien relativo, y la acepto porque ella puede convertirse en beneficio si sabemos utilizarla; la paz es una tregua, es un receso temporal de nuestros graves infortunios; aprovechamos ese ligero bien con que nos brinda la fortuna; pero esa grande obra, ¡senadores! en gran parte depende de nosotros. Una de nuestras ventajas es la posición topográfica que nuestra república ocupa en el continente; vecinos de un pueblo emprendedor y activo, habitante de las tierras glaciales de nuestro norte; propenso como sus padres a emigrar a mejores climas, perpetuamente estaremos amenazados de sus irrupciones si no nos apresuramos a poner diques a ese torrente. Las emigraciones perpetuas y constantemente han sucedido del Norte al Sur de los -

los continentes, y esta regla comprende a los hombres, a los brutos y aún a las plantas; los tártaros se derramaron sobre la China; los exitas sobre la Italia y la España, y los escandinavos sobre las islas británicas; los americanos del Norte se extenderán hasta el Istmo de Panamá si no se les cierra el camino.

Afortunadamente hay un remedio a que apelar, un arbitrio de que echar mano, que ha sido el pensamiento dominante de mi vida política; pero que aún indicarlo chocaba con las preocupaciones reinantes. Voy a pregonar esa idea en la tribuna nacional; idea que nace de mis profundas convicciones, y que para publicarla no me apoyo en la inviolabilidad que se me concede como representante de la nación; con tener lengua me bastaría.

La manera de evitar las irrupciones de nuestros vecinos, es abrir franca y lealmente nuestras puertas a ellos y a la emigración europea; invitarlos a que vengan a establecerse en nuestras deliciosas tierras; garantizarles sus vidas, sus propiedades y cuantos goces espera el hombre de la sociedad; asegurarles la amplia protección de la ley y la benevolencia del gobierno; presentarles el tipo de una nacionalidad que debemos conservar a todo trance; hacer que la adopten, ha---

blando nuestro bello idioma y aviniéndose a nuestras costumbres, contrayendo nuestros hábitos, mezclándose con nuestras familias, asimilándosenos, en fin, y formando con nosotros un cuerpo de nación; de ese modo, a vuelta de algunas generaciones, desaparecería la heterogeneidad de nuestra población, que fuerte, numerosa y regenerada, sería un firme valladar contra las empresas de nuestros enemigos. Los Estados Unidos se han engrandecido por este medio; pongámonos a su nivel, y el equilibrio se establecerá.

Respecto de nuestro regimen interior hay medidas urgentes que tomar. Importa purificar nuestras leyes de sus anomalías y hacerlas cumplir estrictamente. Es de toda necesidad disminuir el excesivo número de empleados que devoran la sustancia de los pueblos; corregir severamente sus escandalosos latrocinios; reprimir la procacidad de la fuerza armada cuando intente perturbar el orden público; organizar de nuevo el ejército que fuere absolutamente necesario, formándolo no de la escoria que lo envileció; jamás ocurrir en las necesidades públicas a esos usureros infames, vampiros de la sangre de la nación; y por último, castigar con el mayor rigor a todo innovador que con el título de pronunciamiento ataque las leyes existentes o la paz pública; hecho esto la nación se moraliza.

Y si para llevar a cabo estos salvadores designios el --
bierno no tuviere de pronto un apoyo, porque los ciudadanos_
dudan y con razón del cumplimiento de lo que se promete, con
trátase por tiempo limitado una fuerza extranjera, que queda
rá de proletaria terminado su compromiso.

Yo me complazco de que el ciudadano elegido por los pue-
blos para presidir y encaminar hacia el bien los destinos de
la nación, haya sido testigo, como individuo del senado, de_
este importante debate. En la discursión su señoría habrá te
nido la oportunidad de pesar las opiniones, de comprender el
estado actual de la cosa pública, y sabrá obrar en consecuen
cia; me doy la enhorabuena por tan feliz casualidad.

Graves y difíciles son las obligaciones que lleva sobre_
si el futuro presidente, y para cumplirlas tiene que emprender
una reforma radical; el intentarlo es su deber, el conse
guirlo depende de la eventualidad; si lo logra, su nombre se
rá ilustre para siempre; en el caso contrario podrá decir --
con razón; he hecho lo que debía; si la fortuna me fue esqui
va no es mi culpa; procuré asemejarme al varón recto que des
cribe Horacio, y apoyado en el testimonio de mi conciencia,
vería sin susto caer sobre mi cabeza los escombros del mundo
arruinado. Si factus ilabatur orbis, impavidum ferient ruinae.
ce.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

I LIBROS

- Alamán, Lucas, Historia de México, México, Ed. Jus, 1969.
- Bassols Batalla, Narciso, Así se quebró Ocampo, México, Impresiones Modernas, 1979.
- Bocanegra, Jose María, Memorias para la historia de México Independiente, 1822-1846, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex-arzobispado, 1892.
- Dustamante, Carlos Maria de, Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, México, Ed. de la Biblioteca Nacional de México, 1953-1963.
- _____, El Gabinete Mexicano. Durante el segundo período de la administración del Exmo. señor Presidente, t. I, México, Imprenta de José Ma. Lara, 1842.
- _____, Historia de la invasión de los anglo americanos a México, México, Secretaría de Educación Pública, 1949.
- Calderón de la Barca, Madame, La vida en México, México, Ed, Porrúa, 1967.
- Ceceña, José Luis, México en la órbita imperial, México, Ediciones El Caballito, 1970.
- Costeloe, Michael P., La primera República Federal en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Cuevas, Luis G., El porvenir de México, México, Ed. Jus, 1954.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Ed. Porrúa, 1976.

- Flores Caballero, Romeo, La contrarrevolución en la Independencia, México, El Colegio de México, 1969.
- Frías F., Valentín, Las calles de Querétaro, México, Deme---
trio Contreras, Impresor, 1910.
- Fuentes Mares, José, Poinsett. Historia de una gran intriga, México, Ed. Jus, 1951.
- Gómez Ceriza, Roberto, México ante la diplomacia mexicana, -
México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- González Navarro, Moisés, Anatomía del poder en México, Méxi-
co, El Colegio de México, 1977.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, Ignacio Comonfort, México, Uni-
versidad Nacional Autónoma de México, 1967.
- Hernández y Dávalos, J. E., Colección de Documentos, México,
José María Sandoval, Impresor, 1878.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, Morelos. Su vida revolucionaria
a través de sus escritos y de otros testimonios de la --
época, México, Universidad Nacional Autónoma de México,
1967.
- López Cámara, Francisco, La génesis de la conciencia liberal
en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.
- Morales Díaz, Carlos, ¿Quién es quien?, México, Impresora Ba-
rrie, 1962.
- Parceró, María de la Luz, Lorenzo de Zavala. Fuente y origen
de la Reforma liberal en México, México, Instituto Nacio-
nal de Antropología e Historia, 1969.

- Paula de Arrangoiz, Francisco de, México desde 1808 hasta 1867, México, Ed. Porrúa, 1974.
- Quirarte, Martín, Visión panorámica de la Historia de México, México, Ed. Porrúa, 1974.
- Ramirez Fentanes, Luis, Guerrero, México, Secretaría de la Defensa Nacional.
- Reyes Heróles, Jesús, El liberalismo mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957-1961.
- Riva Palacio, Vicente, et al., México a través de los siglos, t. V, "México Independiente: 1821-1855", por Olavarría y Ferrari, México, Ed. Cumbre, 1974.
- Rivera Cambas, Manuel, Los gobernantes de México, México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1873.
- _____, Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz, México, Ed. Citlaltepetl, 1959.
- Sierra, Justo, Obras Completas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948.
- Simpson, Lesley Bird, Muchos Méxicos, Madrid, Ediciones Fondo de Cultura Económica España, 1976.
- Sosa, Francisco, Biografías de mexicanos distinguidos, México, Secretaría de Fomento, 1884.
- Tornel y Mendivil, José María, Breve reseña histórica de la Nación Mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852.
- Trueba, Alfonso, Santa Anna, México, Ed. Jus, 1958.

- Valadez, José C., Orígenes de la república mexicana, México, -
Editores Mexicanos Unidos, 1972.
- Vázquez, Josefina Z., "Crisis de la primera república federal"
en Historia de México, México, Salvat Editores de México, -
1974.
- _____, "Fracaso de la república central", en Historia de México,
México, Salvat Editores de México, 1974.
- Zalce y Rodríguez, Luis J., Historia de la masonería en México,
México, Ed. Panamericana, 1950.
- Zamacois, Niceto de, Historia de México desde sus tiempos más
remotos hasta nuestros días, México, J. F. Parres y Compañía
Editores, 1879.
- Zavala, Lorenzo de, Ensayo histórico de las revoluciones de Mé-
xico desde 1808 hasta 1830, t. II, México, SPA-CENAM, 1981.

II PERIODICOS Y FOLLETOS

Periódicos:

Aurora de Libertad, 20 de octubre de 1832.

_____, 1º de noviembre de 1832.

_____, 15 de noviembre de 1832.

El Aguila Mexicana, 11 de agosto de 1828.

El Congreso de Puebla, 22 de marzo de 1824.

El Cosmopolita, 17 de diciembre de 1838.

El Fénix, 15 de enero de 1833.

_____, 23 de enero de 1833.

Gaceta de México, 22 de marzo de 1821.

Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México, 19 de septiembre de 1820, t. 11. núm. 120.

El Siglo XIX, 5 de enero de 1844.

_____, 6 de mayo de 1844.

_____, 9 de mayo de 1844.

_____, 11 de febrero de 1845.

_____, 5 de abril de 1845.

_____, 8 de junio de 1845.

_____, 25 de mayo de 1848.

_____, 29 de junio de 1848.

_____, 2 de julio de 1850.

_____, 2 de enero de 1851.

_____, 10 de enero de 1851.

_____, 15 de mayo de 1851.

El Universal, 6 de julio de 1850.

Voz de la Patria, 29 de marzo de 1830.

_____, 5 de abril de 1830.

Folletos y Documentos:

Chismografía interior. Respuesta a la acusación que el -
diputado don Andrés Quintana Roo, puso contra el Secreta-
rio de la Guerra don José Antonio Facio. México, Impren-
ta del C. Alejandro Valdés, a cargo de José María Galle-
gos, 8 p. Ejemplar: BIH. En el ejemplar de BUY aparece -
firmado: "Carlos María de Bustamante".

Exposición que Manuel Gómez Pedraza dirige desde la Nue-
va Orleans a la Cámara de representantes de la República
de México, México, Imprenta a cargo del ciudadano Agus-
tín Guiol, 1831.

Hoja de Servicios de Manuel Gómez Pedraza, Archivo de la
Secretaría de la Defensa Nacional.

Libro de Matrimonios núm. 3 (años 1823-1824), Archivo de
la parroquia del Sagrario Metropolitano.

Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza. Ciudadano de la Re-
pública de México dedica a sus compatriotas; o sea una -
reseña de su vida pública, Nueva Orleans, Imprenta de -
Benjamín Levy, 1831.

Poesías populares, México, Imprenta a cargo del ciudada-
no Rafael Núñez, 1833.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.

- 1 . EL MILITAR REALISTA.
- 2 . INICIOS DE SU VIDA PUBLICA
EN EL MEXICO INDEPENDIENTE.
- 3 . LAS ELECCIONES DE 1828.
PRESIDENCIA FRUSTRADA.
- 4 . EL PRESIDENTE DE LA RE-
PUBLICA. 1832-1833.
- 5 . ETAPA FINAL DE SU VIDA PUBLICA.
MUERTE Y FAMA POSTUMA.

CONCLUSIONES.

APENDICE DOCUMENTAL.

BIBLIOGRAFIA.

INDICE GENERAL.